# NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÉRNES 18 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,094

**ALMANAQUE.**

HOY 18 — SS. Venancio m. y Felix de Cantalicio.

## VARIEDADES

### La capa.

Esta venerable pieza de ropa, de primera necesidad para nuestros abuelos, ha venido á ser de muy poco uso en el dia, suplantada por la menguada esclavina ó el exiguo paletó. Por limitadas que sean las pretensiones que uno tenga á pasar por elegante, con dificultad se decidirá á usar de ese abrigo, sacrificado, tal vez inconsideradamente á las caprichosas exijencias de la moda.

Yo no sé á punto fijo quién inventó la capa. Sé que se usaba antiguamente entre los griegos y en especial por los filósofos de aquella nacion. Parece que los romanos la adoptaron en tiempo de los Antoninos, adopcion que les agradezco con toda mi alma y por la cual propondria yo, si perteneciera á alguna sociedad de friolentos y acatarrados, que se levantaran estátuas á aquellos Emperadores. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el uso de la capa debe ser muy antiguo, puesto que eso de dividirse la del justo, de hacer cada uno de la saya un sayo y de ocultarse debajo de una mala un buen bebedor, son cosas que han estado en práctica desde que el mundo es mundo.

Hermano de la capa era el capote, casi igual á aquella en la forma, pero diferente en la substancia; pues al paso que ella era siempre de paño, él solia ser de barragan. Por lo demas, el capote alcanzó de su dueño un grado de intimidad y de confianza por que jamás pudo obtener la capa, pues las cosas mas reservadas se las decia uno á su capote y nunca dijo nadie tal ó cual cosa *para su capa*.

Entre varios objetos abolengos que conservo con religioso respeto, hay una capa que ha visto pasar los tiempos y las revoluciones, que figuró en mil aventuras, y que hoy, cargada de años y de desengaños, y cubierta de honrosas cicatrices, está en el guardaropa ocupando un lugar distinguido entre los trajes declarados inválidos. Como los viejos militares retirados que atrapan el primer lance oportuno para referir sus campañas á cuantos quieren oirlos, la capa de mi tio soltó hace pocas noches la sin hueso, é hizo una especie de autobiografía, que procuraré trasladar al papel con toda la exactitud de un taquígrafo. Antes diré lo que hubo de dar ocasion á aquella charla. Un gaban moderno de mi propiedad: que me habia servido bien por espacio de diez años, llegó á quedar inútil y reclamó su jubilacion. Yo, que tengo la mania de creer que no es justo lanzar con ignominia al que ha desempeñado sus deberes con la exatitud que le ha sido dable, no planté en la calle á mi veterano gaban, lo envié al cuartel de inválidos y quiso la casualidad que quedase colocado en el clavo de la percha contiguo al que ocupaba la capa de mi señor tio.

La primera noche que aquellos dos trajes abolidos se encontraron juntos, se entabló la conversacion, que yo escuché, entre dormido y despierto, aunque no con mucho asombro, pues acostumbrado ya á oir que hablan las mesas y otros objetos inanimados, no me pareció muy estraño que dos piezas de ropa rompieran á hablar como dos cristianos. Cuando comencé á percibir el diálogo, tenia la palabra la capa, y decia asi:

—¿Por qué te quejas? Jóven presuntuoso, creiste que habias de pavonearte por mas de diez años sobre los hombros de tu dueño, olvidando que las cosas de este mundo son frágiles y perecederas y que nosotros especialmente estamos espuestos á los estragos del tiempo y los reveces de la fortuna. Pasaron los imperios del Asia y Babilonia; cayó la soberbia Roma y desapareció Cartago, su orgullosa rival ¿y querias tú ser eterno? Contémplame á mi, que soy superior á ti por muchos titulos, y mira el estado á que, mas por agenos que por propios yerros, me encuentro reducida.

Calló la capa, como aguardando á ver qué efecto producian aquellas filosóficas observaciones en su jóven interlocutor, quien, entre sério y burlon, dijo:

—Pero buena vieja, vd., si no me engaño, tiene encima sus setenta y tantas primaveras, y ya la pedia la percha, pero yo que he servido diez años solamente y no sin interrupcion, sino únicamente en los meses de noviembre y diciembre, y tal cual dia de fiesta parair á misa temprano, ¿no es una iniquidad que me vea reducido á esta inaccion forzada, á este retiro entre lo inservible?

—Hablara yo con mas respeto, si fuera él, replicó la capa, ¿qué cuentas tienes tú con mi edad, ni qué te importa sea vieja ó no, ya que no te has de casar conmigo? Es verdad que llevo muchos años de ver mundo; pero compara la fuerte y fina tela española de que yo estoy hecha con el miserable paño inglés de que te fabricaron, y no te asombres de que habiendo yo vivido tanto, estemos hoy iguales poco mas ó ménos. Si gustas de escuchar mi historia, te la referiré fielmente, y cuando no te sea util, acaso te curará un poco el mal humor que te atormenta.

—Hable vd. nana, que ya la escucho, contestó el gaban; pero procure ser breve; al grano, al grano, y nada de digresiones. La gente antigua, ya que se horripila de que la llame vieja, rabia por hablar y perece por los detalles.

—Veré de no cansarte,—dijo la capa, y comenzó su narracion de esta manera:

«Soy originaria de Barcelona y comencé á servir en 1798, á un tio abuelo de nuestro dueño actual, D. Pedro de Racacarra, un catalan tan arrevesado como su apellido. A los dos años pasó á las Indias y me trajo consigo, participando yo con él de las fatigas de la navegacion, y mas de una vez tuve que sufrir las consecuencias del mareo de mi señor, de quien fui siempre inseparable compañera. Llegamos á esta ciudad de Goathemala, como se llamaba entonces, y el chapeton mi propietario me adornó con un lino galon de oro y con unas vueltas de terciopelo carmesí, conforme á la moda reinante. Concurrí á los toros, al patio de gallos y no faltaba todos los dias de una de las tiendas del portal, colega de un gran clavo, mientras Racacarrá, en calzon corto y chupa, despachaba con muy mala cara detras del mostrador.

Asi pasamos pacificamente algunos años; y una noche, que mi amo andaba algo *desarillado* por el barrio de Candelaria, lo asaltaron seis *lanas*; el catalan que no era flojo, envolvió en mi su brazo izquierdo, y paró las cuchilladas de aquellos bergantes. Acosado por estos y no pudiendo resistir al número, tomó las hebillas de D. Diego, como decia cierto traductor del Quijote, y no pudiendo cargar conmigo, me dejó abandonada en medio de la calle. El mas listo de aquellos bribones se apoderó de mi, y contentisimo con la adquisicion, echó á correr, perseguido por sus compañeros, que intentaban disputarle la posesion de mi persona. Logró escapar, y cuando llegado á su casa me estendió para examinarme bien, quedó muy ufano al verse dueño de tan buena prenda. Y sin embargo, salí de la refriega con dos heridas de muy regulares dimensiones, que me interesaron los tegumentos. Al siguiente dia, el *lana* fue á venderme á un barrio distante, pero ya despojada de mi galon y de mis vueltas de terciopelo. Se trató la compra con un sastre, el maestro Damian Jareta, quien, despues de haberme visto y revisto, por el derecho y por el revés, é informadose de si no habria yo sido de algun ético, poniendome mas tachas que las que pudieran achacarse á una mula de alquiler, me compró por quince pesos, que no era ni la cuarta parte de lo que yo valia. Acto continuo, el maestro entró en consulta con su mujer sobre lo que se deberia hacer de mi, y duró dos horas la discusion, que yo escuchaba temblando, estendida sobre la mesa de la sastreria, Jareta, con un *tizate* en la mano, trazaba líneas rectas y curvas sobre mi, calculando si le saldrian calzones y chupa de mis pedazos, y cuando estaba ya casi decidido á meterme la tijera, le dijo su mujer.

—Pero Damian, mirá no seas bobo; en lugar de deshacer esa capa tan galana, ¿por qué no te la ponés y la lucis vos, como el maestro Simon Baqueta, el zapatero de aquí á la vuelta.

—¿Estás en tu juicio, mujer, respondió mi nuevo dueño, yo de capa? ¿qué dirán los del barrio?

—Dirán lo que se les antoje, cada uno es dueño de lo suyo, y á bien que tu *pisto* te cuesta y á *naide* le debemos nada. Contimás que ya te oí decir el otro dia á un señor que todos somos iguales y que ya van á nombrar á los artesanos para que vayan al Cabildo.

—¡Ave Maria Purisima! dijo el maestro Damian, y se santiguó, seria algun masou al que le oistes eso, muger; callá la boca, que las paredes tienen oidos y las cosas estan muy delicadas. Dejemos esto mientras lo consulto con la almohada, que á bien que no es puñalada de picaro y esta capa no come.

Tomada esa prudente resolucion, me doblaron y guardaron en un baul, en donde permanecí tres dias encerrada, aguardando que se dispusiera de mi suerte. No pude oir lo que trataron el sastre y su digna consorte; pero lo cierto es que salí de mi encierro, y en lugar de ser despedazada, se me curaron las heridas y se me pusieron unas vistosas vueltas de pana verde, y el primer domingo siguiente al de mi rapto, salí á misa en hombros del maestro Damian Jareta, que no cabia en si del gusto. Hubieras visto el orgullo que yo sentia en mis adentros al advertir que mi posesion hacia feliz á aquel honradisimo artesano! Pero poco nos duró á él el contento y á mi la vanidad. El barrio, la ciudad entera se alborotó con la capa del sastre. Todo fué burlas, sarcasmos y rechifla. Nos sacaron á él y á mi en una *ensalada*, y para colmo de desgracias, me atribuyeron una epidemia de paperas que por entonces se declaró en la capital, llamándola *la capa del maestro Damian*. Aquello decidió de mi porvenir. El pobre Jareta, corrido, aturrullado, decidió deshacerse de mi, y me vendió á un *profesor* de violon, que habiendo sido ya tercero de San Francisco, estaba autorizado para *echarse* capa.

El maestro Cecilio Gotchea dió por mi los mismos quince pesos en que habia sido comprada, perdiendo el sastre el valor de las vueltas con que me habia engalanado. Comencé una nueva vida. Mi dueño me llevaba terciada de izquierda á derecha, dejando libre y descubierto el brazo con que manejaba el arco. Andaba yo siempre en los jubileos, acompañaba por las calles á los *muertecitos* y de vez en cuando figuraba en los *rumbos* de los barrios. Esta circunstancia fué orijen de una nueva aventura. Una noche estabamos tocando en un baile *de tacon de hueso*, y en lo mejor de la *divierta*, se descolgó un militar, convidado por si mismo, que quiso hacerse dueño del rumbo y tratar á los demas al estricote. Se armó camorra; apagaron las luces, y mi amo y yo, no tuvimos mas arbitrio que meternos bajo un escaño, para evitar que nos alcanzara algun porrazo. En lo mejor de la jarana, llegó la justicia, y como el maestro Cicilio calculó que si lo encontraban, era muy probable que lo despacharan á la cárcel, se escurrió de su escondite, y cuando ya salia, me agarró un corchete, queriendo detener á mi señor. Este me sacrificó cobardemente y se largó, dejándome, como cuerpo del delito, en poder de los esbirros. El que me capturó, vista mi buena catadura, me tomó cariño y me llevó á su casa, sin meterse á averiguar á quien pertenecia yo. Tuvome escondida algunos dias, y habiéndome cambiado las vueltas de verdes en celestes, me vendió por doce pesos á un estudiante.

Con este asistí á las clases muy de cuando en cuando y aprendí algo del *suum cuique*, del *jus in rè* y de otros bellos principios que yo veia completamente violados en mi persona. ¡Ah, si solo eso hubiese yo aprendido en aquella perversa compañía! Mi nuevo amo era un mala cabeza y me llevó á algunos sitios que no quisiera recordar. *Horresco referens*. Declaro, si, en descargo de mi conciencia, que si fui encubridora, fué contra mi voluntad y que jamas estuve contenta en la compañía de aquel protervo. Hizome servir de arma ofensiva en los corredores de la Universidad, cuando se trataba de capotear á algun escolar bobalicon de esos que son las victimas de sus compañeros; y de defensiva, cuando armaban guerra y menudeaban las pedradas, que yo sufria en lugar de mi dueño, Pocas noches dormiamos en nuestra casa, las mas las pasábamos en las agenas, no pocas bajo el pabellon del cielo, sirviendo yo de cobertor y de colchon, y algunas veses en la *sala de vista* de la cárcel. Cuando pertenecia yo á quel futuro sabio, me compusieron una mala cuarteta que no dejarás de haber oido, en la que me comparaban á un jardin, por la variedad de colores de los remiendos que me habian puesto. No bien me presentaba yo en alguna reunion, se cantaba, al compas de una destemplada guitarra.

La capa del estudiante
Es como un jardin de flores,
..........................................

lo cual me amostazaba tal vez mas á mi misma que á mi dueño. Al fin salí del poder de aquel desarmado, que me empeñó por seis pesos que le prestó un usurero, y no habiendo podido pagar, quedose este con la prenda. Ya estaba yo tan deteriorada y tan capa caida verdaderamente, que no me habria conocido la fábrica que me parió.

Mi nuevo poseedor llamábase D. Isaac Garduña y me cuidaba mas que á las niñas de sus ojos. Cuando llovia, no me sacaba, porque no me espusiera á morir de un constipado; cuando el sol era muy fuerte usaba de mi, vuelta al revés, para que no acabara de perder el color; evitaba el que me rozara paredes para que no me gastase, y cuando se sentaba, cuidaba de levantarme por detrás, para que no se moliera el paño. En su poder jamas me puse en contacto con el cepillo por temor de que me cayera el pelo, y siempre que venia á colacion, no dejaba Garduña de ponderar el alto precio en que me habia comprado. Por no haber querido sacarme una noche que caia una llovizna bastante fria, mi pobre amo. D. Isaac cogió un dolor de costado, y de alli á tres dias pasó á mejor vida, sin haber podido disponer de mi. Hizose almoneda de sus bienes, y entré en el número de los objetos puestos en venta. Los compradores pasaban y repasaban delante de mi, y maldito el caso que me hacian. Iban ya á abandonarme por inútil cuando hé aquí que el último dia de almoneda, acierta á entrar mi verdadero y único propietario Don Pedro Racacarrá, quien me conoció de pronto. Llamé al fin su atencion; miróme, levantome en alto, examinó la calidad del paño, y despues de un minucioso exámen, conoció perfectamente quien yo era. Preguntó cuánto valia, dijéronle que veinte reales, los entregó al momento, y cargó conmigo tan satisfecho de su adquisicion, como si fuera yo la capa del preste Juan. Nueva *hija pródiga*, fui recibida con alegria en mi casa solariega. Los parientes y amigos del catalan celebraron mi vuelta despues de tantos años, aunque declararon que estaba inconocible y que no era ni sombra de lo que habia sido. Mas se habrian admirado aquellas buenas gentes de que estuviese viva, si hubieran sabido la série de aventuras que me habian ocurrido en mis traslaciones del chapeton al sastre, del sastre al músico, del músico al estudiante y del estudiante al usurero. Racacarrá me habia comprado por particular afeccion, y me concedió mi retiro. Salí unicamente en una ocasion en unos entremeses de las monjas, con un calzon y una chupa de de mi amo, relegados como yo entre las prendas viejas. Murió el catalan y me legó á su sobrino, que me ha conservado en el lugar en que me ves, en donde vivo hace ya muchos años, alimentando á la polilla que ha jurado acabar conmigo y que al fin se saldrá con la suya. Tal es, jóven gaban, mi triste y verdadera historia. Sirvate de consuelo y de enseñanza, y ve como hay en este mundo suertes peores que la tuya.

Ayer ancha capa fui,
Hoy un pobre andrajo soy,
Aprende gaban de mi
Lo que va de ayer á hoy.»

Despues de haber hecho esta parodia de una copla conocida, la capa guardó silencio, y como estrañase sin duda que su oyente no dijera ni tus ni mus, lo interpeló diciéndole: Y bien, hermano, ¿qué te parecen mis aventuras? —El otro no respondió, ni era fácil, pues á media relacion, se habia dormido y roncaba como un liron. La capa se estremeció de rabia desde el cuello hasta la orilla, y se dejó caer de la percha al suelo, en donde amaneció al dia siguiente. Para indemnizarla de la desatencion de su necio compañero, yo trasladé al papel la relacion que le escuché y la doy aqui, aunque corriendo el riesgo de que mas de un lector se quede á medio cuento, como se quedó el gaban.

*Salomé Jil.*

### Revista de ciencias morales y políticas.

¡Nada hay sobre que pueda contarse en la vida! Habia yo ofrecido á mis benévolos lectores esa exactitud calificada de política de reyes, y cátate que mi revista va con atraso, como pudiera suceder al mas vulgar advenedizo.

Me habia, asi mismo comprometido á no discurrir sino sobre los graves trabajos de ciencias morales y politicas, cuando me encuentro que la literatura coloca su gracioso dedo en mi aun blanco papel, y me invita con la mas amable sonrisa á que indique á los amigos de las bellas letras una de sus mas recientes y notables producciones. La obra literaria que acaba de brotar no es una de esas encantadoras fantasias, una de esos caprichos de la imaginacion que arrullan deliciosamente el ánimo y hacen soñar un ideal. Es una obra de maestro, y á la vez un esfuerzo llevado á cabo con raro acierto:

Todos sin duda, recordareis aquella *Farsalia*, de Lucano, que en los hermosos años de nuestra juventud habia inspirado en nuestras almas el hálito de un republicanismo, tal como puede soñarse á los veinte años.

¡Qué de emociones, que de encantos no esperimentabamos cuando leiamos los versos enéjicos, aunque pretensiosos, como todo lo que lleva el cáracter de un estilo decadente, el *Paso del Rubicon*, la *Toma de Rimini*, el *terror de la Italia*, el *Duelo de Roma*, la *Aurora de la jornada de Farsalia!* Sentiamos inclinacion hácia César, el dichoso vencedor; aficion á Pompeyo, el noble y poético vencido; admiracion por Caton, el austero obstinado, y derramabamos lágrimas por Cornelia; mas lo que sobre todo nos preocupaba era el estremado laconismo del texto, y si nuestras impresiones eran variadas, abundaban, asi mismo, los contrasentidos.

Pues bien; de esa *Farsalia* tan árdua, de ese poema tan conmovedor, un hombre, de profunda erudicion, unida al espiritu mas delicado y á un incontestable talento poético, acaba de publicar una traduccion en verso francés, apegada al texto, y que reproduce con sorprendente exactitud la espresion enérjica del original.

La *Farsalia*, de Lucano, traducida en verso francés por Santiago Demogeot, doctor agregado á la facultad de letras de Paris, antiguo profesor de retórica en el Liceo imperial de San Luis, es una obra capital, que hará época en la historia de nuestros trabajos literarios. Los momentos por otra parte, eran muy oportunos para lanzar al público el poema que refiere la victoria de César; esa publicacion interesa á los literatos y aun á los historiadores de todos los paises. Cuando se recapacita que ciertos versos de Lucano son casi enigmas por su concision de oráculo; que la traduccion de M. Demogeot es, por su exactitud, superior á casi todas las traducciones en prosa, y se halla ademas en escelentes versos franceses, no pueden regatearse los aplausos á una obra de mérito. Hay que añadir para los amigos del arte y de lo bello, que esa edicion es una obra maestra de tipografia. Figuraos un volumen en cuarto, primo hermano del fólio, un papel vitela irreprochable, tipos de una limpieza capaz de avergonzar á las mayúsculas de los libros ingleses, la version francesa ostentándose majestuosamente en una fastuosa pájina, en cuya parte interior va el texto latino correjido por las mejores ediciones. No se ofendan los graves lectores, los rigurosos estóicos, los republicanos á la antigua romana, si decimos que esta edicion de la *Farsalia*, de Lucano, es verdaderamente digna de los fastuosos reyes del Asia; y seguramente Lucano mismo, que dedicó su poema á Neron, no hubiera escojido una forma mas espléndida. Esta publicacion, que producirá una sensacion profunda en el mundo letrado y en el de las personas de gusto, lleva el sello de L. Hachette, y yo la recomiendo particularmente á todos los que buscan la superioridad en el fondo, unida á la escelencia de la forma.

Iguales preciosas cualidades se encuentran reunidas en un volúmen compacto, pero espléndidamente impreso, que acaba de hacer que aparezca el Exmo. señor mariscal conde Randon, ministro de la Guerra de Francia. Todo el mundo sabia que el señor mariscal Randon era un gran hombre de guerra, un hábil administrador: pero ignorábase que el digno mariscal fuese protector ilustrado de los trabajos del ingenio. El libro sobre que llamo la atencion de los historiadores, se titula *Bertrand Du Guesclin y su época*, por P. F. Jamison, traducido del inglés por órden del ministerio de la Guerra, por J. Baissac, con introduccion, notas orijinales, retratos, planos de batalla etc. Esta publicacion es tambien un acontecimiento y la anuncio con una profunda gratitud hácia el mariscal ilustre q' la ha provocado y fomentado. Cuando uno se interesa por los estudios históricos, no encontraria términos bastantes á significar su agradecimiento para con los altos gefes de administracion que consagran su influencia y los medios de que disponen en ilustrar la marcha de los progresos cientificos con obras magistrales en que nada se escasea, asi bajo el punto de vista de las investigaciones, como de la ejecucion. Cuando una alta administracion como el departamento de la Guerra en Francia; cuando un ministro que es á la vez hombre de ciencia y de gusto, como el mariscal conde Randon, sacan del dominio público una obra útil, es dificil que la critica maliciosa y ruin encuentre aqui ó allá algo que rebuscar.

La historia de Bertran Du Guesclin, acompañada de documentos originales y justificativos tomados en las fuentes mas auténticas, es la resurreccion de un siglo, que hoy nadie se fija mucho en conocer bien, arrastrado como lo está todo el mundo por las realidades apremiantes de la vida contemporánea.

Ninguna época, en efecto, ha sido en lo pasado mas instructiva que la parte de la historia de la edad media, comprendida en los limites de este libro. Fué el periodo de transicion de un estado á otro, ante el cual los antiguos elementos sociales comienzan á replegarse, para dar lugar á nuevas formas ó revestir nuevas funciones. Fué la época en que el sistema feudal, que habia llegado á su mas alto grado durante los siglos XI, XII y XII, se vió obligado con sus tradiciones, su aislamiento, su poder de hecho, á ceder á la creciente autoridad del rey, á la influencia engrandecida de las municipalidades y de los hombres, obrando sobre las masas. Las cruzadas que habian precipitado un continente sobre otro, no eran ya casi mas que un recuerdo, y la Europa no se sentia ya conmovida de entusiasmo á la voz de la Iglesia. El gefe mismo de la Iglesia, que durante siglos habia tenido tan grande imperio sobre los pueblos de la raza germánica trasplantados al suelo latino, y á la sazon arrojado de Roma por el cisma y las facciones de Italia, durante su cautividad de setenta años en Aviñon, apenas si era respetado por los soberanos y poco honrado por los pueblos. La institucion de la caballeria, que habia tenido por tanto tiempo sobre el hombre, individualmente tomado, una accion civilizadora y dulcificando las costumbres de una edad bárbara, con todos sus romances, sus torneos, sus cabalgatas comenzaba á declinar. Por otra parte, gracias al descubrimiento de la pólvora, la lanza y el hacha de armas empezaban á ceder el puesto al cañon y al mosquete, y el sistema de ejércitos permanentes sustituia al de las leyes irregulares de la milicia feudal.

La literatura romántica desaparece con los cantos de los trovadores; la lengua latina se hacia de menos frecuente uso en la redaccion de las actas públicas y aun de los archivos históricos, y Chaucer en Inglaterra, Froissard en Francia empleaban sus lenguas maternas para publicar las producciones de su musa y relatar los acontecimientos de los tiempos pasados. Tal es la escena en que nos introduce el autor del libro, y que el señor mariscal Randon ha querido dar á conocer al público francés, ordenando una traduccion acompañada de todos los documentos, de todas las piezas, de todas las láminas que un ministro puede hacer reunir cuando se ha dedicado formalmente al culto de la ciencia. Esta rica y magnifica edicion forma parte de las obras de la libreria del editor Rothschild.

Despues de los grandes volúmenes, tratemos de las pequeñas publicaciones. Sirva de ejemplo un elegante librito de sesenta y siete páginas en 18.°, suscrito por un hombre ventajosamente conocido en el foro, y muy popular entre los partidarios de la democracia honrada. Ese volúmen minúsculo, aunque muy bien ejecutado, y cuyo escelente aspecto tipográfico seducirá al lector, lleva por titulo: *Estudio histórico sobre los principios de 1789 en materia de procedimiento criminal.* Su autor, M. Malapert, ha sido inspirado por una idea exacta. Está hoy en moda tornar en ridiculo eso que nosotros llamamos *principios de 1789*. El público, que no conoce ya las instituciones de los tiempos pasados, se fatiga de oir hablar incesantemente de una época lejana en mas de sesenta años.

Los padres no son ya capaces, no habiéndolas presenciado, de referir á sus hijos las enormidades contra las que aquellos innovadores tuvieron que luchar. M. Malapert quisiera, pues, que de tiempo en tiempo se pusieran las piezas del proceso á la vista de los que procuran olvidarlas ó falsificarlas. Ha escogido para muestra una materia estraña á toda preocupacion política, y cuya importancia no cabe negar. Tomando las cosas de un poco arriba, ha descrito en algunos parágrafos el procedimiento criminal de Atenas en los tiempos clásicos; el procedimiento de Roma bajo los reyes, bajo la república, bajo el imperio romano, y en la Galia romana y franca. Viene despues el procedimiento criminal en Francia antes de la aplicacion de las leyes de los emperadores romanos. M. Malapert dejaria de ser demócrata puro, si no consagrase un capitulo á la *Santa Inquisicion* asi que nos la muestra llegando á Francia con el derecho criminal del imperio romano.

Inmediatamente despues está el procedimiento criminal despues de la ordenanza de Francisco I, y por último, el autor nos dá á conocer los votos formulados en 1789 en los cuadernos del tercer estado. Opinamos con Malapert que la asamblea constituyente ha derrocado grandes abusos, y puesto cosas buenas en lugar de las malas. Aun cuando no hubiese hecho mas que suprimir la venalidad de los cargos, destruir las justicias señoriales y los privilegios, atribuir á los tribunales la plenitud de la jurisdiccion, y hacer que pasase el nivel de la justicia sobre los fuertes como los débiles, debiamos bendecir su obra emancipadora que lanzó la *libertad politica y civil* al mundo, como el cristianismo en los tiempos de Tiberio lanzara la *Caridad*.

Mas adelante tendremos ocasion de volver á ocuparnos de M. Malapert, que nos ofrece un «Estudio histórico sobre el arte en la redaccion de las leyes.» Esta nueva obra tendrá un carácter cientifico é internacional que hará necesarios ciertos desarrollos.

Los trabajos no han sido descuidados en estos últimos tiempos. Tengo á mano cierto número de libros, cuyos títulos revelan las preocupaciones de nuestros pensadores contemporaneos. El fin del año de 1865 ha visto sucesivamente brotar las obras siguientes: *Cristianismo y civilizacion*, por el abate Sénac; *Estudios sobre el objeto de la vida*, por Roger; *Del método de observacion en sus aplicaciones á las ciencias morales y politicas*, por Dufau; *La circulacion de la vida, cartas sobre la fisiologia*, por Jac Moleschott, *La historia y la filosofia en sus relaciones con la medicina*, por Saucerotte. M. Franch, del instituto, acaba por último de publicar un volúmen intitulado: *La Filosofia mistica en Francia á fines del siglo XVIII.* Esta obra ha sido, sin duda, inspirada al ilustre sábio por la direccion que han tomado de algunos años á esta parte ciertos partidarios del espiritualismo. No seguiremos á M. Franck en ese peligroso terreno en que se tocan á cada momento dos situaciones igualmente desagradables, la de pasar por charlatan ó por incauto. Diremos solamente que el autor ha analizado con notable lucidez y apreciado con imparcialidad completa las teorias y creencias de la escuela mistica, en general, de Saint-Martin y de su maestro Martinez Pascualis en particular. M. Franck nos demuestra en ese nuevo volúmen que el misticismo no es una efervescencia pasagera, sino que tiene sus raices en las profundidades del alma humana.

Se le ve, con efecto, brotar en todas las razas, bajo el imperio de creencias y civilizaciones las mas opuestas. Corresponde lo mismo á la India brahmánica y boudista, á la China convertida al culto de Fé y á la doctrina de Lao-tseu; á la Grecia pagana, cuando mezcla á las inspiraciones del Oriente; á la Judea, atenta á los misterios de la Kabbala, y á las naciones cristianas del Occidente. El misticismo, sin embargo, no está llamado á dirigir los destinos de los pueblos: es tan impotente como el materialismo que se agita tanto en nuestra época, y que bajo el nombre de *naturalismo*, parece dar á sus adeptos una popularidad efimera. El número de escritores afiliados al naturalismo se acrecienta sin cesar: es este el espiritu de la época; pero ¿qué pueden las falanges de esos pigmeos contra las consoladoras aspiraciones del espiritualismo? Mientras que el materialismo se dirige á lo que es perecedero en el hombre, el espiritualismo revindica para el alma humana horizontes infinitos. El uno habla al cuerpo, y el otro á la conciencia del hombre, iluminada por el sentimiento intimo y por el testimonio de todas las edades, de todas las civilizaciones. El espiritualismo, sin embargo, no debe limitarse á concepciones estériles y ha de separar las especulaciones de la metafisica y de los intereses, de las necesidades, de las miserias y de las mas generosas pasiones del tiempo presente. Cese de ser semi[illegible] y hágase hombre; á tal precio le está asegurada la victoria, porque como decia nuestro inmortal cancionero Beranger: «El dominio de la inteligencia está llamada á invadir cada vez mas y absorber mas cada dia el dominio de la materia.»

¿No os parece que he estado bien grave? Me esforzaré por ser otra vez menos fastidioso.»

P. PRADIER FODERÉ.

## SOLICITADAS

### Homeopatía.

La franca confesion en favor de la homeopatía del Dr. Meyrelles, médico en gefe del ejército brasilero, que publicó la «Nacion Argentina» el 13 de Abril último, nos ha hecho pensar en reproducir integro el capitulo 5° del libro de Mr. Guyord. La medicina alopática juzgada por los mismos médicos, para que se vea que no faltan á la doctrina de Hahnemann testimonios y declaraciones bien esplicitas á su favor hechas por médicos de nota como el Dr. Meyrelles, á quienes no ofuscan las preocupaciones vulgares, ni el ciego espiritu de partido.

Hé aquí otro capitulo,

NUEVOS TESTIMONIOS ALOPATICOS EN FAVOR DE LA HOMEOPATIA.

> Enrique IV se hizo católico porque, segun los mismos protestantes, pueden tambien salvarse uniéndose á los católicos.

podria desde luego invocar aquí los testimonios de *millares* de médicos que han desertado de las filas alopáticas para venir á buscar en el nuevo método, los medios terapeúticos y la tranquilidad de la conciencia que en vano habian buscado en el método antiguo y que tampoco habian encontrado en ninguno de los sistemas. Estas pruebas valdrian mas que otras muchas. En efecto, cuando se ven hombres *encanecidos* en la práctica de la alopatia, que á los cincuenta, sesenta y aun setenta años, abandonan la bandera á la que con tanta gloria han servido durante veinte, treinta y cuarenta años; cuando se les oye confesar, y quejarse de que se han *engañado*; que la alopatia no es mas que una ciencia de *errores* que se esfuerzan en olvidar, cuando se les ve entregarse con actividad á estudios penosos, y buscar todos los medios posibles para propagar la homeopatia con un celo que les honra, y que solo puede ser sostenido por inmutables convicciones, ¿qué enfermo no temblará al recordar los peligros que ha recorrido? ¿qué médico no se pondrá sobre si y no *dudará* al menos de sus creencias? ¿y qué hombre no verá en estas declaraciones como tambien en las de los alópatas una prueba de la superioridad ó mejor de la verdad de la homeopatia? Efectivamente, «la edad de las *canas* como lo dice con tanta elocuencia el Dr. Peschier, no es la de nuevas ilusiones; es dificil que no se encuentre alguna verdad en el fondo de los estudios que se emprenden en una época de la vida en que *nada se espera* de este mundo; en una época en que tan solo la tumba *nos espera*, y que á fuertes gritos nos reclama....»

Apesar pues del titulo de este capitulo, permitaseme citar las palabras de algunos médicos convertidos a la nueva doctrina; porque si son homeópatas hoy, eran alopatas ayer.

Escuchemos primeramente al venerable Sr. Conde Desguidi, el decano de los homeópatas francesee, á quien somos deudores de la introduccion de la homeopatia en Francia:

«Al manifestar los casos fortuitos sin los que jamás hubiera estudiado la homeopatia, y los resultados que tan pronto y estensamente han recompesado lo poco que me ha sido dado hacer para utilizarla y estenderla, creo hallarlo de tal modo en mi propia familia, que espero se me perdonará la inoportunidad de hablar de mi por un momento.

«Afecta la mi señora de una enfermedad grave por espacio de muchos años, habia agotado en vano todos los auxilios de la medicina. Escelentes prácticos de Lion, Paris, Grenoble, Montpellier, me habian prodigado por ella y con afecto sus hábiles consejos; pero á mejoras pasageras sucedian con facilidad nuevas recaidas, algunas veces alarmantes, que siempre atestiguaban una constitucion profundamente alterada. Medicina espectante, medicina muy activa, régimen, farmacopea, viajes, aguas minerales, nada se habia olvidado, nada habia proporcionado un éxito duradero, cuando por último ensayo la acompañé á las aguas de Pouzzoli, esta antigua Serapis tan famosa por la virtud casi divina de sus aguas. La enferma sufrió aun mas en este establecimiento; sobrevinola una fiebre cerebral que puso su vida en peligro. En medio de mis angustias mandé luego llamar al médico del hospital rogándole se reuniera con el de los baños, para que ambos me ayudaran con sus pareceres. El médico del hospital era uno de mis antiguos amigos, el Dr. Cimone, cuya suerte yo ignoraba. Volvamos los tres á la cabecera de la pobre enferma, y despues de algunas determinaciones bastante vagas, Cimone se quedó solo conmigo y me habló poco mas ó menos en estos términos.

«A vd. amigo mio, para quien nada debo tener oculto, le manifestaré que estoy practicando aqui, tanto en el hospital, como á domicilio, una medicina enteramente nueva; me gobierno como puedo sin que nadie sepa cosa alguna; obtengo resultados que me sorprenden: el público me atribuye el honor de ellos, pero es indudable que este honor pertenece por entero á la nueva escuela de quien todavia no soy mas que un simple dicípulo. Esta medicina cuyos resultados son estraordinarios puede salvar á vuestra esposa.—Qué! ¿hablais de ese remedio secreto de un estrangero que, se dice, cura en Nápoles con pequeñas dosis y con venenos? ¿Cómo podeis, querido amigo, dirijirme en esta posicion tan crítica, á secretos, juglerias y sueños, y aun como podeis vos mismo dejaros engañar asi?—Amado compañero, siempre me habeis creido hombre de probidad, de algunas luces y de sensatez; y solo porque os hablo de una cosa estraña á vuestros estudios y á vuestras ideas, ó de una cosa que no sabeis, ¿mereceré la injusticia de ser mirado como un impostor, ó como un mentecato si es que quereis ser mas indulgente? Escuchadme: ese estrangero no es mas que un vendedor de amuletos, es un médico muy estimable é instruido, es el Dr. Necker, empleado en el ejército, su doctrina tampoco es un secreto; es una ciencia entera, fuerte, compacta, creada y publicada en obras alemanas y latinas por un talento de primer órden, por Samuel Hahnemann, que ha consagrado á esto su larga vida y sus inmensos trabajos. Esta medicina cura admirablemente, cura con millonésimos de grano, es uno de estos descubrimientos que se hacen necesarios de tiempo en tiempo sobre la tierra, á menos que creais que el entendimiento humano haya tocado ya á sus limites, que deban cristalizarse las ciencias á la altura en que se encuentran, y que nacidas la mayor parte ayer, deban ser todavia de aquí á cinco mil años lo que actualmente son; en una palabra, es uno de estos descubrimientos que no es posible se generalicen en nuestra época, asi como tampoco, se generalizaron los suyos en tiempos de Colon y de Galileo. En un siglo de escepticismo y de investigacion cual es el nuestro; en un siglo en que se hallan acumulados tantos materiales, señalados y reconocidas tantas imperfecciones, y en que el entendimiento humano trabaja en todos sentidos con mas enerjia, método y perseverancia, que nunca ha podido hacerlo; en un siglo que produciria á Lutero y Newton, si hubiera podido existir sin que estos le precedieran, ¿seria pues de admirar que la mas dificil, la mas importante, la mas atrasada de todas las ciencias, la medicina, en fin, no consiguiera su turno, y tuviera igualmente su gran revolucion? Esta idea os sorprende, mas tambien á mi me ha sorprendido prendido, y aun debe sorprender á muchos otros. ¿Creis que Maquer, Sage, Baumé, Serao, sugetos por otra parte muy honrados y químicos distinguidos, que habian visto nacer á Lavoisier, pudieron suscribir fácilmente á vivir sin flogistico y á respirar oxigeno? ¿Deberán ser siempre para nosotros lecciones perdidas las preocupaciones y ceguedad de nuestros antepasados? ¿Habrán de empezar siempre los contemporaneos de todos los descubrimientos por rechazarlos? Escuchad, el tiempo urge; pasad á visitar al doctor de Romani, os es bien conocida su brillante reputacion de práctico, de literato, de filósofo y sobre todo de escelente sugeto. Este posee á fondo á la nueva doctrina, y aun ha publicado la traduccion de algunas obras de Hahnemann. El doctor de Horatiis, médico de la corte, participa tambien de sus creencias. Gracias á este último que trata homeópaticamente al duque de Calabria, la nueva escuela se vé menos perseguida que antes. Nos prometemos igualmente que dentro de poco se nos permitirá abrir una clinica en uno de los hospitales de la capital. Id inmediatamente á ver al Dr. de Romani.»

Apasionadamente entregado á los estudios médicos casi desde mi niñez, practicando la medicina hacian ya algunos años y no sin algunos resultados, sentia mucho, como todos vds señores, las incertitudes y su indigencia para hacer comunmente de ella un objeto de serias reflexiones; pero estas reflexiones que con tanta amargura y verdad las veia selladas en todos nuestros clásicos autores, en lugar de sumirme como á muchos otros prácticos, en el desaliento y en la incredulidad, siempre me habian dejado mas fé y esperanza. Si; creia firmemente en la medicina, no en la que tan comunmente faltaba á sus promesas y que, apesar de los esfuerzos de muchos talentos ilustres de todas las épocas no se movia de su eterna infancia, sino en la medicina que la naturaleza nos ocultaba todavia y que la perseverancia de los hombres debia tarde ó temprano descubrir.

Habia interrogado con avidez al brounismo, al contraestimulismo y á todas las demas teorias; á cada una de ellas debia algunas verdades demás, y algunos errores de menos, pero en ninguna de ellas exista la medicina que yo siempre buscaba. Un hombre honorifico, un médico ilustrado, un amigo venia á anunciarme el término de mi viage, hablándome de descubrimientos, de esperimentacion, de clima, prometiame una curacion que nadie se habia atrevido á esperarlo. Apresurème pues á ver al doctor de Romani.

Compadecido este médico de mi cruel situacion vino luego á ver á la enferma, y en seguida le administró un remedio homeopático; era un decillonésimo de grano de Belladona, dado con seguridad, casi con palabra de feliz éxito. Cuál fué entonces mi ansiedad! Agravada al principio, esperimentó luego un alivio notable que me animó y me dió una verdadera confianza. El tratamiento fué largo y dificil, pero en definitiva admirablemente feliz.

Aunque tarde en verdad, reaparecieron el sueño, el color y las fuerzas, y manifestarse un bien estar general casi desconocido hacia veinte años, lo que me demostró perfectamente toda la verdad, todo el poder de la homeopatia; porque ¿á que otra cosa podia atribuirse una curacion tan inesperada? La fuerza de la imajinacion, medio de que tantas personas se valen para ridiculizar la nueva doctrina? Fácil era de ver que no. El clima? pero habia mucho tiempo que ninguna ventaja producia, y aun la enferma estaba atormentada del primer grado de la nostalgia durante el tratamiento. El régimen? habianse agotado todos sus medios sin que hubiesen producido resultado alguno. La naturaleza? Nada me habia anunciado á la época en que debia despertarse de su letargo; nada me esplicaba porque en el mismo dia y aun la misma hora en que estaba sujeta á un tratamiento homeopático debiese la naturaleza prestar su auxilio despues de haber pasado veinte años inactiva.

De esclusion en esclusion presentábaseme siempre la realidad de la homeopatia; pero átomos!.... Nada!....

El remedio de Seray, la telaraña, todos los arcanos del mundo me habrian satisfecho, todos son alguna cosa, casi todos tienen una grande energia, causa de algunos admirables resultados que esplican y motivan su crédito pasagero; pero millonésimas de grano, cómo es posible? Sin embargo, cómo puede dezjar de creerse en ello? Me fué necesario observar con atencion para confesar que un hecho nuevo, increible para mi, era un hecho y que mi imajinacion no era suficiente para medir las fuerzas de la naturaleza y los descubrimientos del génio. Hice esperimentos en mi, en otros, y luego mi convic-

---

# FOLLETIN.

## LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

### CAPÍTULO I.

**Á los treinta y dos años.**

I.

A las dos de aquella misma noche, el marqués de Abades que estaba acostado y durmiendo, fué despertado, y se encontró con sorpresa con una visita que se anunciaba urgentisima y del mayor interés, del señor don Santiago Rodriguez de Angulo.

—¡Oh, amigo mio! dijo este cuando el marqués sin tomarse mas tiempo que el necesario para ponerse unos pantalones y la bata le recibió en su gabinete: vistase usted al momento: el grande uniforme, las grandes cruces.

—¿Y para qué todo eso, don Santiago? dijo el marqués poniéndose pálido.

—Es cosa decidida que usted se encargue de la formacion del gabinete.

—¡Yo! pero si yo ni aun he pensado en ello; si he visto con el mas profundo disgusto, que sin autorizacion mia se ha echado á volar mi nombre en los diarios al frente de candidaturas imposibles. ¿Qué significa esto? ¿qué hay aqui oculto?

—Esto significa lo mucho en que á usted se estima.

—Las circunstancias no son á propósito para mi: tendria que transigir demasiado; que ponerme demasiado en pugna con mis principios invariables: esto se lo lleva el demonio: vivimos de casualidad; todo está invertido: las creencias han sido sustituidas por el interés sórdido y miserable; preveo un cataclismo, y no quiero ni puedo, ni debo contribuir á él tomando parte en la gestion de los negocios públicos, que veo muy embrollados.

—Por lo mismo se necesita un hombre de principios severos, de grande energia, de acrisolado patriotismo, recomendable por altos servicios prestados á la nacion; es cosa decidida, no hagamos esperar: póngase usted el uniforme, y en marcha, general, en marcha.

—¿Pero de quién echo yo mano con tal premura, sin haber pensado en nada? dijo el marqués á quien empezaba á desvanecer la ambicion.

—Yo he pensado por usted, y hé aqui la lista de nuestros compañeros, que someto á la aprobacion de usted.

Y sacó de su cartera un papel que contenia una candidatura.

El marqués la leyó.

—Aqui hay nombres completamente gastados, completamente impopulares, dijo:

—No importa, marqués, no importa: estos señores son perfectamente dóciles: á pesar de todo, el pais está tranquilo, y la oposicion que se hará á esos nombramientos se reducirá á algunas fuertes diatrivas de la prensa, que no verán la luz pública: porque ¿para qué se ha hecho el fiscal, para qué se han inventado las recogidas? desengáñese usted, mientras no se eleva la cifra del preeupuesto no hay que temer nada, y nosotros dejaremos en paz el presupuesto tal como lo encontramos: un poco de tacto para ganar paso á paso el terreno, una energia conveniente y todo marchará bien.

—No me decido aun: yo tengo compromisos que no podria satisfacer.

—Se alienta esperanzas; se usa de una buena diplomacia con los unos y con los otros, y entretanto se marcha con las cajas á la espalda y sin hacer ruido, hácia el objeto.

—El Parlamento no es nuestro: no podemos soñar ni aun con la esperanza de tener en él mayoria; caeremos á la primer votacion y de una manera ridicula.

—Se evitan las votaciones trascendentes; y sobre todo, tenemos al pais acostumbrado á que ningun gabinete se retire por haber perdido una votacion: en último resultado se disuelve el Parlamento y nos hacemos el nuestro.

—Me repugna todo eso.

—Asi lo encontramos establecido: este es el órden actual de las cosas y es necesario usar de los únicos medios posibles: pero estamos haciendo os esperar demasiado: la casaca, marqués, la casaca, y no disputemos mas.

II.

Un cuarto de hora despues, el marqués de Abades salia con el corsario, de gran uniforme, y entraba en su carruaje.

Al dia siguiente, causando una sorpresa general, apareció en la *Gaceta* el nombramiento de un gabinete que nadie esperaba, á cuya cabeza, como presidente del consejo, sin cartera, apareció el excelentisimo señor don Alonso de la Bastida Perez de Guzman el Bueno, marqués de Abades, grande de España de primera clase, teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino, gran cruz de esto y de lo otro, etc. etc.

Los diarios que se atrevieron á decir inconveniencias fueron recogidos.

A los quince dias, y despues de algunos alborotos parlamentarios, fueron disueltas las Córtes y convocadas otras nuevas.

El pais se entregó á la lucha electoral, y el nuevo gobierno siguió adelante.

III.

Un mes despues de su advenimiento al poder, el marqués de Abades recibió el anuncio de una visita que lo extremeció de los piés á la cabeza.

Le estaba esperando en el salon su mujer, esto es, la escelentisima señora duquesa de Santaren.

El marqués no encontró medio de negarse, y entró de mal humor en el salon.

La duquesa, aunque ya pasaba de los cincuenta años, representaba veinte menos, y se conservaba relativamente hermosa.

Al entrar su marido en el salon, lanzó sobre él una insolente mirada de tributo.

—¿Qué es esto, señora? la dijo severamente el marqués: ¿no habiamos convenido en que no volveriamos á vernos, en que usted permaneceria en Rivadesella?

—Han variado las circunstancias, amigo mio; sirvase usted pasar la vista por esos papeles.

Y la duquesa sacó de debajo de su abrigo la copia de las memorias y de los documentos. que ya conocemos, y la entregó al marqués.

Este al leer su sobreescrito, al examinarlas rápidamente se puso mortalmente pálido.

¡Ah! los resultados de una imprudencia mia, exclamó el marqués arrugando con furor aquellos papeles; qué necesidad tenia yo de haber escrito nada de esto! ¡mi rectitud de corazon! ¡el deseo de que mi hija pudiese reivindicar un dia su nombre y sus derechos!

—¡La santa Providencia de Dios! dijo la duquesa desplomando su intensa mirada en que resplandecia el gozo del triunfo sobre el marqués.

—¿Cómo han venido á tus manos los papeles de que estos que me has entregado son copia, Maria de los Angeles? dijo el marqués sentándose junto á su mujer en un sillon, completamente variado el aspecto y mirando de una manera profunda é incomprensible á la duquesa.

—¿Cómo, Alonso? de la manera más grata del mundo, respondió con ardor la duquesa: ¿no ves en mi algo de niña á pesar de mis cincuenta años? ¿no ves que me he rejuvenecido, que hay en mi un exceso de vida y de pasion? ¡ah! es que soy completamente feliz, es que lo espero todo despues de treinta y dos años horribles, de treinta y dos años de expiacion por la violencia de un amor que tú no comprendiste; ¿cómo han venido á mis manos estos papeles? oye; hace seis dias me anunciaron en nuestro palacio de Rivadesella la visita de una señora que venia á verme desde Madrid.

Esta última circunstancia, hizo que yo me apresurase á recibir á aquella señora.

Al verla me estremeci de placer, de alegria, de amor; me bastó verla para reconocerla: era nuestra hija, la duquesa viuda de Chatillon.

—¡Ah! exclamó el marqués: ¿por qué pronuncias el nombre de nuestra hija junto al del desgraciado duque de Chatillon? ¿no sabes que fué asesinado en Paris? ¿no sabes que nuestra hija ha sufrido ocho años de trabajos forzados por vehementes indicios de complicidad en el asesinato de su esposo!

—Esperaba esta horrible observacion tuya, dijo la duquesa, y mi contestacion á ella es esta carta de la actual duquesa de Chatillon, vizcondesa de Aiguebleu, á nuestra hija.

La duquesa dió una carta á su marido.

Este la abrió temblando.

IV.

Aquella carta decia asi:

«Señora duquesa viuda de Chatillon: mi respetable amiga y parienta..-

—Esta es indudablemente la letra de la vizcondesa de Aiguebleu, esclamó con ánsia el marqués: si fuera una falsificacion, la falsificacion se comprobaria muy pronto: ¿por qué la orgullosa vizcondesa de Aiguebleu llama á mi hija la duquesa viuda de Chatillon, su respetable amiga y parienta?

—Porqué nuestra hija es inocente, dijo con vehemencia la duquesa: lee, lee, y te convencerás.

El marqués se pasó la mano por la frente como para dominar la especie de vértigo que le habia acometido.

Hizo un esfuerzo y continuó leyendo.

«Me apresuro á escribiros, á consolaros, mi querida Maria Josefa, y á pediros de antemano perdon por haberos supuesto criminal, engañada por funestas apariencias: se ha descubierto que la correspondencia amorosa que para complicaros en su crimen presentó el miserable que fué guillotinado á causa del asesinato de mi primo el duque de Chatillon, en vuestro esposo, era completamente falsa.

«Un confinado condenado á trabajos forzados perpétuos en el arsenal de Brest, abrumado por el peso de su conciencia; ha declarado que falsificó aquellas cartas, por sugestion del asesino: esto se ha probado. El falsificador, en presencia del subprefecto y de algunos funcionarios públicos del arsenal de Brest, ha reproducido de una manera admirable aquellas cartas.

«Esto ha demostrado vuestra inocencia; pero falta la rehabilitacion legal, para obtener la que, yo impondré todo mi influjo.

«¿Por qué vos no os procurais en la córte de Madrid una influencia bastante poderosa para con nuestro gobierno?

«El embajador de Francia en Madrid, pariente mio, y persona recomendabilisima, irá á haceros una visita de mi parte, sirviéndole de credencial esta carta.

«Todos mis amigos de Paris conocen vuestra inocencia, y ansian veros entre ellos, para indemnizarse en cuanto les sea posible con su amistad de lo que habeis sufrido, á causa de un crimen horrible.

«Esperad, señora duquesa, de mi, todo lo que esté en mis posibilidades.

«Me confieso de nuevo vuestra apasionada amiga, parienta y servidora, —«La duquesa de Chatillon.

V.

—¡Ah! esta seria demasiada felecidad, exclamó el marqués; mis Memorias no pasan de la sentencia de mi hija, no me he atrevido á escribir más: su rehabilitacion puede ser completa: el gobierno francés apreciaria mucho se le complaciese en la cuestion de aranceles: Cataluña está demasiado protegida: la demasiada proteccion, en vez de desarrollar la industria, la estaciona, la perjudica: ¡oh, si! y es necesario apresurar esto; las elecciones nos son contrarias; no podemos esperar una mayoria; nos veremos obligados á dimitir al poco tiempo de abrirse las nuevas Córtes: ningun gobierno tiene fuerza bastante para disolver un parlamento naciente, cuando para formarle ha disuelto otro: seria necesario un golpe de Estado, y no hay resolucion para ello, se cree imposible.

El marqués hablaba alto, pero como si hablase consigo mismo.

La duquesa le escuchaba con ansiedad.

—Y bien, dijo; es necesario no perder tiempo: salvemos á nuestra hija, aunque para salvarla, para rehabilitarla sea necesario que á todo se lo lleve el diablo.

—Si; hoy mismo iré á ver al embajador de Francia; estoy en muy buenas relaciones con él; aun tenemos un mes de vida: están cerradas las Córtes, y aunque nos hagamos responsables de una negociacion diplomática hecha por sorpresa.

Y el marqués se levantó.

—No te detengo, dijo la duquesa; pero me quedo en casa.

—¿Y dónde has de quedarte? dijo el marqués mirando profundamente á la duquesa, sino en casa de tu marido.

—Una palabra, una sola palabra: lo que sucede es demasiado grave para que no se anegue bajo su gravedad tu exagerado resentimiento contra mi, que tantos males ha causado, que tanto y tan horriblemente ha hecho sufrir á nuestra hija. ¿Cuál es mi delito? el de haberte amado hasta el punto de obligarte á ser mi esposo: ¿no son bastante treinta y dos años de sufrimientos horribles, de ansiedad, de desesperacion, de infierno? ¿no he guardado tu honor y tu amor como un tesoro? ¿no te amo aun como hace treinta y dos años te amaba? ¿por qué no tienes una palabra de perdon, de consuelo, de amor para mi?

El marqués asió las manos de su mujer, y la miró fascinado, dominado.

—Voy á hacerte una confesion dolorosa, dijo: tu sumision á mi voluntad, la resignacion con que has permanecido lejos de mi año tras año, sin romper el silencio que yo te habia impuesto, el conocimiento de lo que debias sufrir, despojada de tu hija, ignorando lo que habia sido de ella, los años que amortiguan las pasiones, la soledad en que yo me encontraba en mi casa, todo esto iba creando en mi alma un tierno interés por ti, matando la antipatia que me habian inspirado convirtiéndote para mi en otro sér completamente distinto: durante algunos años, ni aun siquiera pensé en conocer tu género de vida: un dia en fin, necesité tener noticias de ti, y las obtuve por medios indirectos: supe qué hacias, qué habias hecho desde que llegastes á Rivadesella una vida ejemplar, la vida de una santa; que eras la providencia de los pobres, que todos te amaban y te llamaban su ángel: entonces empecé á amarte, Maria; pero la energia de mi caracter se sublevaba contra mi amor, le combatia: por aquel tiempo, nuestra hija me pidió licencia para casarse con el vizconde de Chatillon; me informé, supe que el vizconde era un hombre imposible, disipado, lleno de vicios repugnantes, miserable, y prohibí á nuestra hija de un manera concluyente su enlace con él: este enlace sin embargo se hizo, y yo, irritado, levanté mi mano de sobre Maria Josefa, la abandoné á su destino: aconteció despues el horrible asesinato del duque de Chatillon, en el que fué complicada nuestra hija y condenada: entónces lloré cuantas lágrimas tenia en mi corazon, me arrepentí tarde de la venganza que habia tomado contra ti, y que habia dado el terrible fruto de la perdicion de nuestra hija: he sido el hombre mas desgraciado de la tierra: perdí toda esperanza, y para entretener mi sufrimiento me consagraré á la politica.

—Pero ahora, ahora... Alonso, exclamó con ansiedad la duquesa, todo ha cambiado. Dios ha tenido compasion de nosotros.

—Si, dijo con desaliento el marqués, y debemos dar gracias á Dios por lo misericordioso que con nosotros se muestra; pero voy, voy al momento á ver al embajador de Francia: me tarda el poner en práctica todos los medios posibles para la situacion definitiva de nuestra hija: adios.

El marqués salió profundamente conmovido, y la duquesa se quedó llorando, creyendo un sueño lo que acontecia.

### CAPÍTULO II.

**Lo que doman á un hombre por enérgico que sean los años y las desgracias.**

I.

A las dos dos horas volvió el marqués.

—He tenido una larga conferencia con el embajador, le dijo á la duquesa: él nos pide un doloroso sacrificio; pero so me ha asegurado no solamente la rehabilitacion completa de nuestra hija, sino tambien una fuerte indemnizacion, y esto en un plazo brevisimo: antes de quince dias esto estará hecho, y será necesario que aparezcan en la *Gaceta* algunos decretos que sublevarán contra nosotros la opinion pública: nos veremos obligados á dimitir, pero no importa: el sistema de respeto á los hechos consumados nos absolverá: nuestra hija será respetada: qué importa que hayamos arrojado un peso sobre la conciencia.

—Nuestra hija antes que todo, exclamó la duquesa.

—Y bien, llegados á este punto quiero verla: ¿está en Madrid?

—Si, vive en la calle del Pez, número 70; iremos juntos.

—No, no; quiero ir solo y cuánto antes

II.

Media hora despues, el marqués de Abades se hacia anunciar á su hija.

Entró, y encontró en un magnifico gabinete á Pepa.

Estaba completamente vestida de luto, de pié, inmóvil y pálida.

Al entrar el marqués, se arrodilló y exclamó juntando las manos.

—Perdon, señor; yo no tengo la culpa de nada; yo he vivido, ó abandonada á manos estrañas, ó abandonada á mi misma.

El marqués sintió la puñalada en medio del corazon.

Su hija se vengaba de él.

Tuvo miedo.

Alzó temblando á Pepa, la abrazó y la besó en la boca.

El beso con que Pepa contestó al de su padre le extremeció.

No era aquel ciertamente un beso de amor.

Luego, el marqués llevó á Pepa á un sillon y se sentó junto á ella.

—Expliquémonos, dijo el marqués á su hija con acento cobarde; no he querido que venga tu madre; comprendia que no debia estar presente á nuestras explicaciones.

—Nada hay que explicar, dijo Pepa mirando frente á frente á su padre, usted lo sabe todo.

—¡Todo!

—Si; mi vida entera, de la que usted es responsable.

El marqués bajó los ojos dominado por la mirada de Pepa, y guardó silencio por algun tiempo.

—Pero esa carta, esa carta de la vizcondesa de Aiguebleu no es falsa; no: el embajador de Francia me ha informado.

Esa carta ha costado muy cara; la duquesa de Chatillon estaba devorada por deudas, hijas de su vanidad; esa carta y todo lo que la duquesa ha hecho, ha costado diez millones de reales.

—¡Diez millones de reales!

—Y otros diez millones las Memorias de usted, y ademas, cuatro millones su nombramiento de usted de presidente del consejo de ministros: gracias á que he heredado de mi segundo marido una inmensa fortuna; pero mi reconocimiento y mi rehabilitacion han costado muy caro.

—¿Cómo has adquirido tú esas Memorias?

—De manos de uno de los jefes de ladrones de Madrid.

El marqués se cubrió de sudor frio.

—¿Su nombre?

—¡Ah, no! soy demasiado jóven para morir de mala muerte.

—¡Pero esto es horrible!

—Esto no es mas que una consecuencia.

—¿Y ni aun pretendes engañarme?

—Basta con que no le acuse á usted: por lo mismo, espero nos escusaremos de recriminaciones: basta con que yo asegure á usted que desde hoy procuraré ser digna hija suya.

—Pero y bien, puede descubrirse algun dia.

—Rehabilitada por los tribunales franceses, nada, absolutamente nada puede decirse de mi que no sea patético é interesante.

—¡Nada puede decirse! dijo el marqués que estaba fuertemente agitado; es verdad, tu madre no puede decir nada; mis Memorias terminan en esa condena tuya de que ahora te se rehabilitará, de seguro: pero á ti te se conoce en Madrid; te se conoce de una manera degradante.

—Degradante, no: he servido, he ganado mi pan con el sudor de mi frente y con la fortaleza de mi alma para arrostrar una posicion humildisima, apenadora, antes que sucumbir á la infamia ó al crimen: y si yo hubiera sucumbido al crimen desesperada, abandonada, calumniada, recordando los ocho horribles años de trabajos forzados; si yo hubiese envenenado mi alma hasta matarla con la rabia de la desesperacion; si me hubiese convertido en un ser infame, en un sér monstruoso, no seria mia la culpa, no; ni yo pretendo arrojar la culpa de eso sobre nadie: las pasiones, los sucesos que se complican y que producen terribles consecuencias, mi desventura estas serian las causas de la situacion á que yo hubiese llegado, por espantosa que fuese.

—Yo he exagerado mi venganza contra tu

cion fué inmutable. Asistí dos años seguidos al curso público de clínica en Nápoles dirijido interinamente por los doctores de Romani y de Horatüs.... este interesante curso cuyos resultados han desfigurado tantos periódicos.... Estudié por fin asiduamente y con algun fruto, gracias especialmente á los escritos, á las ilustradas lecciones y á las finezas infinitas del Dr. de Romani, por quien mi reconocimiento no debiera tener límites » (Carta á los médicos franceses.)

Luego despues sigamos al Dr. Croserio, presidente de la sociedad de medicina homeopática en Paris, médico de la embajada de Cerdeña.

«Treinta años de estudios y de práctica de la antigua medicina, me han puesto en estado de conocer sus ventajas y sus defectos; solo despues de una conviccion profunda, fundada en el conocimiento de ambas doctrinas, he reconocido la importancia de la reforma de Hahuemann.

Muchos años de esperimentos aplicados en la práctica, han confirmado la conviccion que tengo formada de la superioridad de su mérito; esta circunstancia, unida al hecho irrecusable *que ninguno de los prácticos que la han adoptado por espacio de treinta años, ejerciéndola de buena fé, ha vuelto á la antigua medicina*, cuyos principios parecen tan absurdos cuando se ha practicado por algun tiempo la doctrina clara y razonable de la homeopatia, son argumentos bien favorables por su solidez.

El tácito empeño que tiene todo médico que abraza la homeopatia, de valerse de todos los medios posibles para su propagacion, me anima en la penosa tarea de publicar la *falsedad* de mis creencias durante treinta años: la amistad que me une con los médicos de la antigua escuela, prueba que, en la crítica que de ella hago, no afecta de ningun modo a sus personas. Si esta publicacion es suficiente para hacer conocer la verdad y conducir algunos de mis cofrades a su estudio, se verán completamente recompensados mis deseos.» (*De la medicina homeopática.*)

Luego despues al Dr. Peschier de Génova:

«Primeramente hemos debido renunciar á *todo lo que se enseña en la escuela*, y á todo ese lenguaje que ha servido para fatigar nuestra memoria y nuestra inteligencia. Bien sabeis mejor que nadie, voz que sois profesor de la escuela (se dirije á M. Gerdy) que semejante tarea no deja de ser bien pesada. Si bastara hacer un lijero esfuerzo cumpliriase la obra con prontitud y suavidad; pero una cosa que afecta tanto la memoria y el cérebro, queda tan gravado en este órgano que difícilmente puede uno desembarazarse de ella; ya que os escribo he emprendido este trabajo á la edad de 50 años; al cabo de dos años estaba muy lejos todavia de haber alcanzado lo que tanto deseaba; invadióme la imaginacion esta poliformacion y los numerosos títulos de diferentes clases de remedios; la nosologia se disputaba á la materia médica. Llegar á la simplicidad de Hahnemann, es por cierto trabajo harto costoso; verdad es que lo simple se hermana con lo sublime, y que lo sublime solo se halla al alcance de pocas personas. Pues bien, señor, este trabajo tan pesado hecho con mucha conciencia, me ha parecido que no debia despreciarse del modo como hasta ahora se ha hecho, ni debiera dársele el nombre de *truanería y charlatanería*. Las vigilias prolongadas y repetidas han llegado á ponerme enfermo; he esperimentado con trabajo lo que decia mi honorable colega y compatriota de gloriosa memoria, Pedro Dufresno: *el estudio de la homeopatia es ciertamente un quebradero de cabeza.* Libre ya de antiguas y falsas nociones, érame necesario adquirir otras nuevas; pero esto todavia era otra de algunos años. Hasta aqui tenemos solamente la parte teórica, camino que sin duda deben haber seguido mis colegas. Y quereis que despues de tan penosos trabajos permita se nos trate de *embaucadores, charlatanes ó truhanes*;.........! Cómo podia leer este insulto sin que hirviendo la sangre en mis venas refluyera á mi corazon, y me animara de una noble y justa cólera! No, señor, esto no sucederia; no habreis insultado impunemente á un hombre de buena fé y de valor; y todos aquellos que por medio de este pequeño escrito lleguen á conoceros, sabrán, no lo dudeis (y lo siento por vos), quién sois vosotros......» (*Carta al profesor Gerdy.*)

El Sr. Libert cirujano interno de los hospitales de Paris:

«Deseo justificarme ante las personas que pudieran tacharme de inconsecuente y veleidoso. Ruego ademas á todos aquellos que están dispuestos á formar de mi semejante juicio, me oigan antes y no confundan el amor de la verdad que me ha dirijido en estas indagaciones con el ciego entusiasmo que arrastran las inovaciones. ¿Es presumible en efecto, que desprecie los conocimientos adquiridos por estudios largos y penosos hechos durante siete años en los hospitales de Paris, y que despues hán dirijido mi práctica durante otros ocho años, sino me acompañára una conviccion profunda?

Debo decir ademas, que cuando empecé á estudiar la homeopatia, muy lejos de estar prevenido en su favor, lo hice mas bien para combatirla que para adoptarla» (*la homeopatia comparada con la alopatia.*)

El Dr. Gastey, cirujano mayor que fué del ejército: «despues de una práctica médica difícil y laboriosa, que ha durado mas de treinta y tres años en la marina militar, en los navios, en los hospitales, y por fin como cirujano mayor en S. Pedro de Martinica, durante los últimos catorce años, habia entrado en la vida civil con una regular pension de retiro, deseoso de descansar de una carrera llena de amargos *desengaños*, y pasada en el ejercicio de una profesion que, mis largos y numerosos servicios me han demostrado comunmente todo lo *vago é incierto*, de la doctrina alopática.

Vuelto á mis hogares, aunque disfrutaba de la felicidad del reposo, no pude quedar estraño á los progresos de la ciencia, y me sentí inclinado al estudio, como si la verdad debiera ser algun dia la mas noble recompensa de mis fatigas.....

Nada diré de las diversas sensaciones que he esperimentado leyendo las obras de nuestro ilustre maestro; faltaran espresiones para pintar la satisfaccion, la felicidad que he sentido descubriendo cada dia mas la verdad nueva; arrastrábame la conviccion mas santa, y deseoso yo tambien de reconocer y practicar esta interesante doctrina, que veia ser tan relijiosa y tan humanitaria, volví otra vez á *ser discípulo*, y *á sesenta y siete años*, me entregué de nuevo al estudio, como en los mas bellos dias de mi juventud; una circunstancia feliz vino luego á sostener el celo de que estaba animado. El Dr. Perruse vino á establecerse en Nantes, cerca de mi, para prácticar allí la reforma médica de Hahnemann. Me asocié á sus trabajos y al dispensario que organizó en el que este año hemos recibido unos quinientos enfermos que hemos tenido la satisfaccion de evitarles la necesidad de ir á parar en los hospitales, en donde ciertamente no hubieran encontrado el alivio y la curacion que les hemos procurado.»

El Dr. Devegie, hijo, doctor en las facultades de Goettingue y de Paris, oficial de la legion de honor, profesor honorario de los hospitales de Paris, en el prólogo de un interesante folleto sobre la homeopatia, se espresa asi:

«Cuando vino la homeopatía á domiciliarse en Paris, hice al principio como mis cofrades, reírme de ella, lo confieso con dolor; yo no conocia la materia médica homeopática. No tardó la reflexion en dictarme la necesidad de hacer algunas investigaciones en el dominio de la nueva doctrina. Durante mi larga permanencia en Alemania, y sobre todo en los seis meses que pasé en la Universidad de Goettiegue (1811), hábia oido hablar muy comunmente de Hahnemann, el cual gozaba ya de una alta reputacion médica, y era inventor del mercurio soluble que lleva su nombre. Me fué difícil pensar que un hombre de una celebridad tan justamente adquirida, pudiera ser el padre de una obra falsa y sin fundamento.

Diez años de esperimento, cuarenta años de existencia y de propagacion no interrumpida, daban á la homeopatia un grande apoyo y militaban en su favor. La lectura del *Organon* y del *Tratado de enfermedades crónicas*, fué para mi un destello de luz, y adquirí a prueba irrecusable de dos penosos trabajos, de la indigestiones inmensas que debió hacer Hahnemann para establecer la ley de los semejantes, este polo al rededor del cual deben reunirse todos los buenos principios que existen en medicina.

Confieso que la *materia médica pura* y su aplicacion, me fueron por mucho tiempo difíciles de comprender; el considerable número de síntomas á que da origen el medicamento administrado al hombre sano, las dósis minimas prescritas, formaban un contraste tan grande con las costumbres médicas, que por cierto no era estraño lo tomara por una exageracion y me quedara incrédulo. Pero las numerosas curaciones que he presenciado en uno de los dispensarios homeopáticos, han dado y dieron fuerza á mi conviccion; por incomprensible que fuera la accion de los medicamentos á dósis tan mínimas, no podia rehusar *los hechos*; fué preciso admitirlos.»

¡Qué leccion contienen estas francas confesiones! Pero no dicen menos los siguientes hechos por médicos alópatas puros:

1º El venerable y sabio Huffeland, primer médico del rey de Prusia, llama á la homeopatia, *la sola medicina directa.*

2º El célebre Brera, despues de haber hablado de los progresos incesantes de la homeopatia en todos los puntos del globo, continúa asi:

«Aunque por unos sea tenida por estravagante, por otros como inútil, y que muchos la encuentren absurda, sin embargo no se puede dudar que hoy dia ocupa su lugar en el mundo sabio del mismo modo que otras doctrinas. Tiene sus libros, sus periódicos, sus cátedras, sus hospitales, sus clínicas, sus profesores y su público. Sus mismos enemigos deben, apesar suyo colocarla en la historia de la medicina; porque su posicion actual asi lo exije. Por si sola ha sabido conquistarse este lugar, no se le puede despreciar, y merece un exámen imparcial. Desgraciado el médico que crée no podrá mañana saberlo q' hoy ignorá! No vemos todos los dias quejas amargas sobre la insuficiencia é incertidumbre de la medicina? ¿Y no son precisamente los médicos mas instruidos y los que mas acierto tienen en la práctica, aquellos que dudan de la solidez de sus conocimientos? Sin duda que este sentimiento fuera el que dirigir á la mayor parte de los médicos alemanes que se han puesto á estudiar la homeopatia, tan luego como han vencido la repugnancia que les inspiraba.»

Mas adelante Brera comprima la verdad del principio homeopático y la eficacia de las dósis infinitesimales, segun esperimentos que ha hecho con el virus variólico diluido.

3º El Dr. Roth, profesor de la Universidad de Munich, en la relacion que elevó al rey de Baviera por órden suya, acerca de los resultados del tratamiento homeopático del cólera morbo en Alemania, se espresa de este modo: «Publicando los numerosos servicios que los homeópatas han prestado en Praga, en Viena y en Hungria, en el tratamiento del cólera, debo hacer observar que los médicos mencionados en este opúsculo, no tan solo me son conocidos personalmente, si no q' tambien tienen derecho á la mas honrosa recomendacion por su amor á la verdad, y por este sentimiento de honor y de conciencia que les hace evitar escrupulosamente en todas sus relaciones todo lo que pudiera ser exajerado.»

4º Andral, profesor de patologia y de terapéutica en la escuela de medicina de Paris: sin prejuzgar aqui la cuestion que los homeópatas en estos últimos tiempos han levantado acerca de la propiedad q' tendrian los Agentes curativos de determinar en el organismo las enfermedades que en alopatia se combaten por medio de estos mismos Agentes, creemos ser una cosa apoyada por *algunos hechos incontestables*, y que, á causa de las *inmensas consecuencias* q' de ello pueden resultar, merece al menos la atencion de los observadores. No es de suponer que á este objeto Hahnemann haya sido exajerado como fácilmente sucede en los teóricos, porque entre la multitud de hechos que cita en apoyo de las opiniones, *es cierto* que hay algunos que están perfectamente acordes en su modo de pensar. Repítanse estos esperimentos, y es verosimil se presenten otros hechos tan auténticos; medite estos hechos una inteligencia clara y despejada; compárense despues de haberlos examinado bajo todos aspectos; y *quien sabe las consecuencias que de ello podrán deducirse.*» (1835. *Boletin de Terapéutica.*)

Andral ha confesado tambien, que de *muchos enfermos atacados de fiebres intermitentes y tratados con glóbulos homeopáticos algunos han sido curados.*

5º Isidoro Bourdon, de la academia de medicina, despues de haber analizado las doctrinas de Hahnemann, añade, «no se concluye que Hahnemann olvide los principios del arte, muy al contrario, no ha dicho nada que no pueda adoptarse perfectamente, con los fundamentos eternos de la medicina hipocrática»

6º Broussais, en el *exámen de las doctrinas* al hablar de Hahnemann, dice: «que la humanidad deberá estarle reconocida por las conquistas que su sistema hará en aquellas personas que están dotadas de una sana razon.»

Broussais habia manifestado á su amigo el Dr. Frappart, muy vivos deseos de ver á Haehnemann, pero su última enfermedad lo impidió. Durante esta enfermedad fué tratado homeopaticamente bajo la direccion de un homeópata.

En una carta que el Dr. Frappart escribió á Brousais, dirigiéndole una cópia de una de sus cartas escritas á Bonidand acerca del magnetismo, le decia: «Vereis en ella (en esta carta) que con respecto a la homeopatia recuerdo la justicia que os dignais hacer á este descubrimiento, porque os disgustaria que viniera una verdad á la tierra sin haberla por lo menos saludado, aun cuando no fuera sino de paso.»

7º Mu honrado y sabio condiscípulo el Dr. Ratier, en la enciclopedia universal, acaba de apreciar en su justo valor, la doctrina homeopática, y tributar á su fundador la debida justicia.

8º Los Srs. Trousseau y Pidoux, médicos de los hospitales de Paris y profesores de terapéutica, dicen en la página 21, tomo º de su tratado de terapéutica: «la doctrina homeopática como doctrina, no merece ciertamente lariduculez que le han valido sus aplicaciones terapéuticas. Cuando Hahnemann emitió el principio terapéutico *Similia, similibus curantur*, lo probó apoyándolo en hechos entresacados de la práctica de los médicos mas ilustrados. Evidentemente las flegmasias locales por lo comun se curan por medio de su aplicacion directa de los irritantes, que causan una inflamacion análoga, inflamacion terapéutica que sustituye la inflamacion primitiva.»

9º El Dr. Botti termina de este modo una inaugural en la facultad de medicina de Génova, en cuyo discurso coloca á Hahnemann en primer linea entre los bienhechores de la humanidad: «á que resultado final debe conducirnos el método hahnemanniano, actualmente estendido en todas partes, es cosa que no puedo determinarlo; pero me parece ha de ser inaudito é inmenso.»

10º El Dr. Gosse, sábio distinguido, ha declarado en el congreso cientifico de Lion (1841), «que sin participar de la confianza que los homeópatas tienen en la fuerza *medicatriz* de la homeopatia, creia que esta doctrina podrá hacer servicios reales, como *preservativa.*»

11º Unos de los mas bellos triunfos que jamas haya obtenido la homeopatia, es el testimonio público que la facultad de medicina de Florencia se ha visto obligada a darle, con respecto a la curacion verdaderamente estraordinaria del Dr. Lazarini, médico de alta reputacion y el decano de los médicos florentinos. Atacado de la gangrena en una pierna, él mismo habia hecho su pronóstico fatal, y con él toda la facultad, cuando desesperado, consulta en Roma al Dr. Sévérine, médico homeópata. La homeopatia obró con mágico éxito, desaparece de repente la gangrena, y el Dr. Lazarini recobra en poco tiempo una salud florida.

12º El Dr. Montfalcon, de Lyon, al hablar de la homeopatia, ha dicho: «*que siempre se ha dado un paso mas, fundado en un dato nuevo y quizá fecundo*; y que sean cuales fueren las revoluciones que la esperen, siempre dejará *entre otras verdades, la demostracion*, del poder real, *por mas que se diga*, de ciertos medicamentos dados a *muy cortas dósis*»

13º Por fin, el doctor Risueño, de Amdor, sábio español, uno de los profesores mas distinguidos de la escuela de Montpeller, enseña públicamente la homeopatia en la segunda comodidad, este camino no destruye los otros medios, si no que conduce con mayor prontitud y felicidad al objeto deseado; teoricamente, la homeopatia es para nosotros congenere del vitalismo; pero no: es el mismo vitalismo enteramente aplicado á la terapéutica. La escuela de Ireino, privando de este modo á la de Paris la iniciativa. Hé aqui lo que él cree con respecto á la nueva doctrina: «prácticamente dice, la homeopatia es un método de mas para añadir á los otros que existentes, pero método que escede á todos los demas. Es otro camino pero mas recto, y en el que se marcha con mayor celeridad y seguridad, y aun con mucho. La terapéutica nueva se dirige á las fuerzas de la vida para curar la enfermedad, de mismo modo que la patologia vitalista estudia sus fuerzas para concebir su formacion. La doctrina del vitalismo ha profesado siempre este gran principio, *que siendo ante todo la fuerza vital el origen de la enfermedad es menester que el agente de bien a destruir la modificacion morbosa, se dirigiera á las mismas fuerzas vitales.* Para encontrar la verdad completa y adquirir antes que la Alemania esta gloria, solo faltaba que el vitalismo de Montpeller, encontrára los medios de hacer sobresalir de los agentes medicamentosos las fuerzas vivas que contienen; esto es lo que ha hecho Hahnemann por medio del descubrimiento del gran principio de las atenuaciones de las sustancias. Con este hermoso descubrimiento ha engrandecido estensamente la esfera del vitalismo, y lo que es mas, ha dado á esta doctrina *una base práctica en adelante, puesta al abrigo de toda duda.*

Recomiendo á las reflexiones del lector estas últimas palabras de un profesor eminente. La asociacion de las doctrinas hahnemannianas á las de Montpeller, asegaran el porvenir de la reforma médica en Francia Dentro de algunos años, talvez, la facultad de Montpeller será una facultad homeopática.

Hasta aqui el capitulo de Mr. Guyard. Ahora recomendamos nosotros á la consideracion de las personas dotadas de una sana razon, estos elocuentes testimonios dados por médicos de la mas alta reputacion y saber, á fin de que cesen de caer en el cándido error de preguntar, qué es la homeopatia? á los médicos de aqui, que no la conocen ni quieren conocerla, y que, como dice un escritor, mal podrá responder quien la ignora por completo y tiene formada la mas falsa idea de ella.

*D. de S. H.*

# NACION ARGENTINA

Mayo 18 de 1866.

## Incansables.

No hace muchos dias que un diario de esta ciudad, á quien todos señalan con el dedo por el ardiente y decidido apoyo que presta al enemigo de la patria, publicaba en sus columnas una larga carta, de Corrientes DE JUNIO DEL AÑO PASADO (un año de fecha), en que se daban los minuciosos y ridículos detalles sobre el combate del Riachuelo, en que á precio de su sangre conquistaran un laurel las armas aliadas.

Un año, todo un año, se habia necesitado para confeccionar esa carta anónima, y todavia el ojo menos perspicaz, podia descubrir á primera vista las inexactitudes garrafales, sobre hechos conocidos y reconocidos por todo el mundo, inexactitudes que le negaban toda fé respecto de las circunstancias secundarias y de apreciacion.

Nosotros, avanzamos la sospecha de que aquella carta habia sido fraguada en el yunque en que se fabrican la mayor parte de los dardos que hieren por la espalda á nuestros soldados, mientras estos dirigen sus miradas, sus armas y sus pechos, á los enemigos descubiertos de su patria, á los bombardeadores é incendiarios de Corrientes, á los captores aleves de nuestros buques, á los soldados del tirano López.

Y á fé que habia motivo para abrigar esa sospecha. Basta conocer el paraje en que tuvo lugar el hecho de armas á que esa carta se refiere, para desechar esta como absurda.

Antes de ayer nos regaló el mismo diario otra carta, no ya anónima y de fecha atrasada como aquella de que hemos hablado, sino reciente y bajo la firma del general Flores, carta que dice haber recibido en copia, de su corresponsal de Montevideo. Nuestros lectores la conocen ya.

Ella es una esposicion acabada de las ideas desquisiadas del diario que la publica.

Nada falta allí: ni la exaltacion del enemigo, ni el abatimiento é impotencia de nuestro ejército, ni su cobarde decision de volver caras (miserias!), ni el ridículo para el General en Gefe, ni el insulto grosero para los aliados.

Esa carta es una calumnia á los principios y al carácter leal del General Flores, principios y carácter bien conocidos, que lo enaltecen á los ojos de todos aquellos que no están cegados por la pasion del odio; principios y carácter que son la base de ese inmenso que lo llevó á realizar, acompañado de dos hombres, una empresa que fué calificada de locura por sus propios amigos, y hoy es un timbre de audacia que pone de manifiesto hasta donde puede llegar el hombre conducido por la fé en brazos de la popularidad.

Bastaba leer esa carta para negarle la autenticidad.

El General Flores no es hombre de chismes, y si él abrigaba los sentimientos y las vistas que esa carta manifiestan, que es mucho suponer, no lo hubiera hecho en reserva á su esposa. Antes que ella, lo hubieran sabido Mitre, Osorio y Tamandaré.

El Encargado de Negocios del Estado Oriental q' debe conocer las vistas del General Flores, y cuya palabra oficial es irrecusable, se ha apresurado á calificar de apócrifa la susodicha carta.

La opinion oficial y la opinion popular están de acuerdo á este respecto. Falta solo la palabra del general Flores, y esta no se hará esperar.

Sentados estos precedentes, que dan á la redacion de la *América* el aspecto de un taller de correspondencias, en que se hace emitir á los corresponsales las mismas doctrinas de ódio y de descrédito que propalan sus redactores, vamos á poner ante los ojos de nuestros lectores algunos párrafos de una larga trascricion que hace ese diario del *insolente* (epíteto que honra al *Pueblo*,) del insolente libro de Espilli.

La «América» precede con muy pocas palabras esa transcricion, y no tiene una sola de reproche (y como ha de tenerla) para el autor de ese libro difamatorio.

«El Pueblo» ha conquistado la general estimacion por su protesta contra ese libro, verdad es que aunque él trae un testo del «Pueblo,» su estilo no se parece al estilo de este diario.

Hé aqui las palabras de «La América:»

«FOLLETO DE M. ESXPILLY.

«En el capitulo tercero titulado «La política de Buenos Aires, encontramos los siguientes párrafos.»

Ahora léanse algunos de esos párrafos, y vean nuestros lectores si ellos no son dignos en un todo de figurar entre los editoriales de la «América,» tanto por la verdad de los hechos que ellos revelan como por la exactitud de las apreciaciones.

Parece que Expilli dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Parece que despues del combate de Yatay Flores ha engrandecido en la estimacion de sus dos aliados. D. Pedro II acaba de hacerlo príncipe dándole la condecoracion del *Cruzeiro.* Ahora, de un príncipe, un príncipe victorioso, si os agrada, á un virey, no hay mas que un palmo, si se considera, sobre todo, la gran juventud del conde de Eu. El primer plan seria pues, modificado, pero siempre en el sentido de la anexion del Uruguay al imperio.

«Por precio de la venta de su pais, Flores recibiria no los treinta dineros del Iscariote, mas si el vireinato de la Banda Oriental. Despues de él, este vireinato pasará al conde de Eu.

«Y es á este hombre—un Deutz sangriento! el que se atreven á comparar á Washington!

«Si por casualidad, nuestro trabajo pasa bajo los ojos de uno de los redactores de *La Tribuna*, rogamos á ese redactor, que despues que él haya leido la carta escrita á Newburg, el 22 de Mayo de 1782, se la comunique á Venancio Flores.

Este, por mas enceguecido que lo tengan sus recientes triunfos, palidecera al contacto solo de la respuesta del gran ciudadano. Nosotros lo desafiamos á que la lea hasta el fin, sin despreciarse profundamente él mismo.

«Para los Orientales, la cuestion no ha cambiado, en el fondo. Qué les importa, en efecto, ser gobernados, *en nombre del Brasil*, por el conde de Eu, ó por el Judas-Flores? Ella es para la República Oriental, como para el Paraguay, de conservar su independencia ó de ver borrada del número de los Estados soberanos.

«Asi lo significa la presencia de un cuerpo considerable de orientales, al lado del contingente de Corrientes en el ejército de Lopez los Orientales saben que combatiendo en las filas de los paraguayos, defienden la causa de su pais, momentaneamente comprometido por la traicion de un *caudillo* vengativo.

Ahora bien ¿son ó no son las mismas doctrinas, las mismas ridículas creaciones de la *América*, su mismo estilo, sus mismas tendencias, las que se revelan en esos párrafos?

¿Es ó no el odio de un partido vencido el que grita y toma cuerpo en la voz de un escritor frances?

¿Puede esscribir con tanta violencia, á miles de leguas de distancia del teatro de los sucesos que trata de narrar, y para cuya apreciacion imparcial y desapasionada deberia servirle la misma lejania en que se encuentra?

¿Es ó no la mas fulminante espresion de la saña contra la actual situacion de estas repúblicas, esa publicacion que tan sencillamente transcribe la *América*?

Y no es este el tema continuo, la asidua tarea de ese diario?

Consideransen estas observaciones, téngánse en cuenta los antecedentes que deja nos establecidos, estúdiese el estilo de esos párrafos, y tal vez resultará de este exámen, que el autor frances solo es culpable de cobijar con su nombre, la difamacion que de estos paises hacen algunos de sus hijos.

Estos son incansables en su triste tarea.

## Contraproducente.

En un articulo del *Nacional* sobre derechos de esportacion encontramos los párrafos siguientes, que despues de varias consideraciones jenerales parece reasumir el pensamiento de su autor sobre la cuestion.

«Esta perturbacion ó estancamiento entre la produccion y el consumo, es lo que traducido al lenguaje del pueblo, se llama pobreza, siendo esta la actual situacion de la República Arjentina.»

«El que quisiera convencerse, ponga la mano en su bolsillo y en su conciencia, en los enormes precios de subsistencia, cuyo 30 por ciento al menos, son los derechos de importacion á cargo del consumidor; y digase si en esta situacion, seria prudente aumentar la carga de contribucion al pueblo, que apenas lleva la que tiene?»

«Esa carga de derechos de esportacion vendria á gravitar sobre la produccion del pais, indirectamente gravada por el aumento de los derechos de aduana, que subiendo el precio de todos los articulos de importacion, hace mas caro su consumo al productor, cuya renta ó ganancia anterior, queda hoy absorbida por aquel, y reducido á la condicion de un jornalero.»

«Esta seria la condicion definitiva de la mayoria de nuestro pueblo llamado á gobernar, si sus gobiernos sin crear ni preparar ramos nuevos de produccion de un continente de que disponen, echasen la creciente carga de las contribuciones de guerra sobre la única fuente de nuestra produccion, que sin ser susceptible de aumento ni en su cantidad ni en su valor, se mueve apenas bajo el flagelo de todas las plagas conocidas.»

«Gravarla con otra; seria proceder con la temeridad de las caravanas en Oriente, que aumentan desapiadadamente la carga de sus camellos, hasta que caen por tierra para no levantarse mas.»

Como ese diario está en contra del proyecto de reforma de la Constitucion para dejar subsistentes los derechos de esportacion, a en cuya oposicion ha quedado solo contra la opinion uniforme del pais, debemos creer que los párrafos transcritos tienen por objeto impugnar ese proyecto.

Sin embargo, haremos notar que en realidad ellos vienen á arguir en su favor aunque haya sido otro el propósito con que han sido escritos.

Debemos observar al colega que los sostenedores del proyecto de reforma no proponen la creacion de nuevos impuestos, que tanto lo alarman, sino la conservacion de los impuestos existentes con los cuales basta para atender regularmente á las necesidades de la Nacion, y q' no son tan onerosos que impidan el desarrollo de nuestra produccion;

Para desvanecer sus temores á este respecto le ofrecemos como una prueba concluyente, el movimiento de nuestra esportacion, que á pesar del impuesto que pesa sobre ella, lejos de disminuir ha aumentado estraordinariamente, como lo hace notar el gobierno en el siguiente párrafo de su mensaje.

«Baste saber que la esportacion de lana solamente ha esperimentado una estraordinaria progresion, viniendo á ser ya la República Argentina la primera en el mundo en la esportacion de este artículo. La lana esportada por la aduana de Buenos Aires en los últimos tres años, incluyendo mucha parte del producto de las otras Provincias, que viene para ser despachada [illegible], de los siguientes resultados:»

1863 despachada para el esterior 2.943,697 arbs
1864 « « « « 3.519,071 «
1865 « « « « 4.634,098 «

Creemos que este dato es la mejor contestacion que podemos dar á los siniestros presajios del colega que ya se imajina ver postrada nuestra produccion bajo el peso abrumador de los impuestos.

Los que en realidad se proponen aumentar los impuestos que pesan sobre el consumo y encarecer los medios de subsistencia, son los que se oponen al proyecto de reforma.

Bajo la apariencia de la supresion de una carga hay de efectivo la creacion de nuevos impuestos, para reemplazar el suprimido en proporcion bastante para llenar el déficit de la Nacion.

Los opositores á la reforma han sostenido que era menester dejar los productos del pais como materia imponible para las provincias y algunos han ido hasta establecer derechos de esportacion provinciales, violando las prescripciones de la constitucion nacional.

El resultado de la supresion de ese impuesto para la Nacion seria un aumento considerable en la taza de los derechos de importacion, como lo ha indicado ya el gobierno en el mensage con que ha acompañado el presupuesto.

Todos los artículos cuya introduccion es libre hoy y los demas que estan gravados con el 18 p. %, pagarian en adelante el 22 p. % y seria necesario crear la contribucion directa y un impuesto de tonelaje.

Es sabido que los derechos de importacion son los que mas directamente influyen sobre el consumo, y preguntamos al colega que como un medio de comision para a la vez la mano en su bolsillo y en su conciencia, cual encarecerá más el consumo la supresion de los derechos de esportacion que hace subir los de importacion del 18 al 22 p. %, ó la continuacion de ese impuesto que nos permitirá obtener los productos del estranjero, sin mas gravámen que el 18. %?

La cuestion es de aritmética y no ofrece la menor duda.

El articulo del colega es pues contraproducente, pues prueba en favor de la misma reforma que pretendia combatir.

# NOTICIAS DIVERSAS

### Montevideo

Recibimos diarios con fechas hasta el dia 16.

Leemos en *La Opinion Nacional.*

—Una carta de Lóndres, nos asegura que el dia antes de publicarse el tratado de alianza, el ministro brasilero se presentó al Gobierno pidiendo que la publicacion fuese suspendida.

A las tres de la mañana de esa noche, el Gobierno inglés, ordenaba á los diarios ingleses que esa publicacion se retirase; pero á esa hora los diarios se ponian en circulacion, lo que privó que la publicacion fuese suspendida.

Al dia siguiente, el ministro brasilero protestó por la publicacion hecha por el gobierno inglés del tratado de alianza.

Esto nos dice la carta á que nos referimos.

—Una carta de Madrid que se ha recibido por el paquete anuncia que la escuadrilla española, compuesta de dos encorazados y de otros buques de vapor, que venia á reforzar la escuadra del Pacífico, habia salido ya de los puertos de España, directamente para Chile.

MR. LETTSON Y EL DR. CASTRO—Dice el *Siglo.*

Ayer se dijo que el paquete llevaba la renuncia del Ministro de S. M. B. fundada en la publicacion del tratado secreto por Lord Russell, á pesar de que al trasmitirle la cópia dada por el Dr. Castro se le encargaba absoluta reserva. Por igual motivo se asegura que el Dr. Castro dirigió una carta al jefe del gabinete inglés, sin perjuicio de dar á luz una esplicacion sobre ese asunto que le obliga á dejar la cartera de Relaciones Esteriores.

La *Opinion*, ha dicho que el gobierno habia autorizado á varias personas para que procurasen hacer desistir al Dr. Castro de su propósito. Es incierto, y se afirma que talvez hoy le será admitida la renuncia, reemplazandole interinamente el oficial mayor D. Alberto Flangini.

LA ORIENTAL—Hace mas de un mes que ese nuevo vapor salió de Estados-Unidos para este puerto.

### Naufragio.

El *Jornal do Recife* de Pernambuco da cuenta de un siniestro.

Los diarios recibidos hacen constar que naufragó en Porthsport dos millas al Sudueste de Lou Stack Lightship, el vapor inglés *Arago*, de la linea de Liverpool, capitan Gelhing y que habia salido del puerto de Pernambuco para aquel puerto, cargado de algodon.

La tripulacion y pasageros se salvaron.

### Mensajerias argentinas.

Las que se despachan por la ajencia calle de Rivadavia núm. 98 con destino al 25 de Mayo, saldrán.

Desde el 25 del presente saldrá de la ciudad los dias 5, 15, 25 de cada mes y regresará del 25, los dias 9, 19, 29.

Las salidas seran como hasta aqui en el tren de la tarde á dormir á Mercedes.

*Deautier y Correa.*

### Apoyado.

Sabemos que la mayor parte de los estudiantes de la universidad han presentado una solicitud al gobierno de la provincia pidiendo la abolicion del decreto que los obligaba á estudiar un tercer año de latin.

Unimos nuestra voz á la de los estudiantes á fin de que sea abolida esa disposicion

### Mejor es no meneallo.

La *Tribuna* en su número de ayer cita las siguientes palabras de un diario de Montevideo, que parece querer defender el Sr. Castro, ministro de Relaciones Esteriores de aquella República, por haber dado cópia al Sr. Letson del tratado secreto.

Oigamos al colega.

«Cuando se firmó el tratado de alianza entre las Repúblicas Oriental y Argentina y el Imperio del Brasil, todos estrañaron que no se publicase.

«Es q' en ese documento hay la cláusula de que permaneceria secreto en cuanto no se realizasen los objetos que se propusieron los aliados al emprender la guerra del Paraguay.

«Sucedió poco despues, que algunos miembros del Parlamento inglés interpelaron al gabinete de Lóndres sobre las intenciones que pudiera abrigar el Brasil con respecto á aquella region del Alto Paraná.

«Mas aun: preparada de antemano por los agentes que Lopez tiene en Europa, la oposicion estrechaba mas y mas al Ministro Lord Russell, quien, viendo que todas las razones que daba, no arribaban á dejar convencimiento alguno en el ánimo de los interpelantes, escribió á su Encargado de Negocios entre nosotros para que hiciese cuanto fuese sumamente posible, para conseguir una copia del tratado de la triple alianza, porque con ella á la vista aplacaria á los oposicionistas.

«El Sr. Lettson vió entonces al doctor Castro, le participó las instrucciones que recibiera de su gobierno, le pidió aquella copia, y como no lograse nada, acudió á las amenazas.

«Nos esplicarémos.

«*Dijo que si no le hacian conocer las bases de la alianza, impediria que esta llevase á cabo su objeto, porque el silencio indicaba que habia miras de conquista!!!*

«Nuestro Ministro le protestó que no peligraba la independencia de ningun Estado del Rio de la Plata.

«Ni por esas.

«*El señor Lettson se mantuvo duro.*

«En la creencia de que evitaria un conflicto á los aliados, el doctor Castro se resolvió al fin á dejarle tomar una copia de aquel documento q' no debia ver la luz pública hasta despues de terminada la guerra actual.

Y esto lo hizo, seguro de que era asunto de *caballero á caballero.*

«El señor Lettson remitió al conde Russell la copia que se le facilitara, acompañándola con una nota *confidencial*, en la que se recomendaba el secreto!!!!

«El gefe del gabinete inglés, una vez que tuvo en sus manos el tratado, olvidando la *recomendacion* de su Encargado de Negocios, lo leyó en el Parlamento y en seguida lo publicó con la nota de Mr. Lettson, pero cuidando de suprimir el *confidencial* y el párrafo en que se recomendaba reserva.

«Esta es la verdad de lo ocurrido.»

Dice el articulista que *poco tiempo despues algunos miembros del parlamento ingles interpelaron al gabinete de Londres* etc.

Y abajo agrega «mas aun: preparada de antemano por los agentes que Lopez tiene en Europa, la oposicion estrechaba mas y mas al Ministro Lord Russell, quien, viendo que todas las razones que daba no arribaban á dejar convencimiento alguno en el ánimo de los interpelantes, *escribió á su encargado de Negocios* entre nosotros hiciese cuanto fuese sumamente posible *para conseguir una copia del tratado de la triple alianza*, por que con ella á la vista aplacaria á los oposicionistas.»

El articulista se olvidó de que todo este argumento se viene al suelo con esta simple pregunta—¿Cómo es posible que un tratado firmado en Buenos Aires el dia 1º de Mayo, ya fuese sabido por la oposicion inglesa? mas; ¿cómo se concibe que á veinte y siete del mismo, es decir, veinte y un dia despues de haberse firmado, ya el Sr. Lettson hubiese recibido una órden de Lord Russell para que se le remitiera una copia de ese tratado, pues la carta en que el Sr. Leettson asegura que el ministro Castro le prometió una copia tiene esa fecha?

Dice mas el articulista—*acudió á las amenazas*... (!!!)

Triste defensa es esta para un ministro, y creemos que el Sr. Castro no tiene por que quedar agradecido á su defensor.

Esta celebre defensa se presta á infinitos comentarios, pero como su simple lectura basta para combatirla, terminamos aqui, recomendando al colega aquel tan sabio refran del Quijote—*peor es meneallo.*

### Armada francesa.

El *Jornal do Comercio*, de Rio Janeiro fecha 5 del corriente rejistrá la siguiente noticia:

La fragata á vapor *Circe*, con el pabellon del contra almirante Coupvant Desbois, nombrado comandante de la division del Rio de la Plata, ha sufrido nuevas averias en la máquina, recibió en Cadiz á cuyo punto habian arribado, órden de volver á Francia. Ella sera sustituida por la fragata *Magicienne* que se está armando.

### Mal tiempo.

El capitan del bergantin goleta portugues *Serra* 1ª llegado á Pernambuco el 26 de Abril procedente de Montevideo con 32 dias de viage, declaró que en la altura de Santa Catalina hasta aquel puerto agarró constantemente tan mal tiempo que estuvo sin dejar de llover un solo dia.

### Paquetes encontrados.

El vapor paquete ingles *Rhone* encontró el dia 14 del pasado en Lisboa el paquete frances *Estremadure*; el dia 20 en San Vicente el vapor ingles *Kepler* y el 28 entre Pernambuco y Bahia el *Navarer*.

### «El Esmeralda»

Ayer salió el vapor de ese nombre conduciendo carga para el ejército y 36 balijas de correspondencia para todos los puntos desde San Pedro hasta Corientes, escuadra y ejército argentino.

### «El Rio Paraná.»

Ese vapor que llegó ayer de Montevideo salió para el Uruguay ayer mismo.

Lleva once balijas de correspondencia para todos los puntos intermedios hasta el Salto.

### Los Pobres de Madrid.

Ese es el drama q' pondrá en escena el domingo la compañia dramática del teatro argentino.

A causa de la duracion del drama se suprime el fin de fiesta.

### Salida de vapores.

El vapor inglés «Rio de la Plata» sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor americano «La Porteña» sale mañana para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor italiano «Tévere» sale para Paysandú y puertos intermedios el Domingo á las 10 de la mañana.

Agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

### Por mí, que la declaren miembro.

En los tribunales ingleses se está siguiendo una causa que escita en gran manera la curiosidad general. Trátase de una mistress Rives, mujer de condicion humilde, que reclama se le declare miembro de la familia real de Inglaterra, como hija legítima que dice ser, fundada en documentos auténticos y al parecer intachatables, del matrimonio que en tiempo de Jorge III contrajo ocultamente, pero en toda regla, el príncipe Enrique Redouk, duque de Cumberland, con una señorita Oliva, hija de Jacobo Wismes y de una princesa.

### El «Cosmos» y el «Villa del Salto.»

Leemos en el *Siglo* de Montevideo:

Dentro de breves dias tendremos aqui cinco vapores construidos espresamente para la navegacion del Uruguay.

Anunciamos ya que el 20 partirán de Glasgow el *Charrúa*, el *Guaycurú* y el *Cacique*, este último desarmado conducido por un buque de vela, porque sus dimensiones y calado no le permiten atravesar el oceano. A esas lisonjeras noticias agregaremos otras del mismo género que nos suministra una carta datada el 8 de Abril en aquel puerto.

El *Cosmos*, vapor de carga, salió el 4 y pertenece á una sociedad del Salto.

Del 15 al 20 partiria, probablemente junto con los dos primeros mencionados, el *Villa del Salto*, construido por cuenta de la Nueva compañia Salteña de Navegacion á vapor.

Si á ese poderoso refuerzo se agregan los vapores que hoy se ocupan en la conduccion de tropas, pertrechos y provisiones para los ejércitos, y que sin duda alguna volverán á sus pacíficas tareas cuando reine la paz, podemos augurar que dentro de algunos meses la navegacion se activará y estenderá considerablemente, asemejándose en esas condiciones á la de Estados Unidos, donde los rios mas insignificantes para el comercio están ligados por lineas de vapores con las grandes arterias que alimentan la riqueza y el colosal movimiento de la gran república.

### Pasajeros.

Venidos ayer de Montevideo por el vapor Rio Paraná.

F. B. Belen, Sta. y 1 niño, J. Tori, Luis Jaurigeberry, C. Muller, J. Salete M. Reyes, Y. Sales, R. de Baco, J. Irabaleta J. Calvo, V. Garcia, J. Cavello, J. B. Sardi, D. Garcia, M. Dantel y tres mas, G. Balan, B. Bachi, J. Hernes, F. Elles, M. Rodriguez, S. Monteverde, Emilio Esquivel, A. Duarte, J. P. Rodriguez, Angel Lento, Julio Paggi, B. Cheppa, N. Perlinga, J. Leguciada.

Para el Uruguay, pasageros 42.

### Modo de llenar papel.

«Se nos ha asegurado, dice la *Tribuna*, que el *Carmel* que ha partido esta mañana para Rio Janeiro con la mala de Burdeos y lleva documentos importantes dirijidos al gefe del gabinete de Lóndres, lord John Russell.

«Uno de ellos parece que es la renuncia del Sr. Lettson de Encargado de Negocios, basada en la publicacion del tratado de alianza, apesar de su recomendacion en nota *confidencial*, de que dicho tratado debia conservarse secreto.

«Otro, es una carta del Dr. D. Cárlos de Castro, motivada por el mismo asunto.»

¿Qué? No es bien esplícito uno de los artículos del Tratado respecto al sigilo que debia guardarse á su respecto? ¿A qué pues ese secreto que recomendaba á su Gobierno el Sr. Lettson?

Lo que se deduce de todo este palabreo es que todo quedará como estaba antes, y el Sr. Lettson continuará en su puesto.

### El Rigoleto.

Esa es la ópera que anuncia la compañia lírica para el Domingo próximo.

### Como se equivocan las gentes.

Todos creian en el Rio de la Plata que el Sr. Lesteon, ministro ingles en Montevideo, ocupaba la mayor parte de su tiempo en observaciones astronómicas, pues segun aseguraron muchos diarios, hace poco tiempo él hizo como una prediccion que se cumplió, respeto a una tormenta que debia estallar en tal dia; y á tal hora, pero he aqui que los hechos han venido á probar, que en vez de entregarse á esos estudios, se entretiene en *pescar* tratados secretos para arrojarlos á la publicidad.

Dia á dia la diplomacia va ganando terreno, pues en esa carrera hasta las *redes de pesca* se emplean, y lo cierto es que casi siempre sacan pescado grande.

### La Catedra de economia politica.

Hemos oido censurar el modo con q' el Dr. Avellaneda, actual ministro de la Provincia, ha pasado el cargo que desempeñaba en la Universidad al actual profesor.

Creemos que este reunira todas las condiciones para el buen desempeño de la tarea que le ha sido confiada, pero estrañamos que al Doctor Avellaneda haya inaugurado sus actos en el gobierno, por uno que no es de práctica en pais ninguno.

¿Porque no se saca á oposicion la cátedra de Economia Politica?

¿No es ese el medio de conseguir que la juventud esté dirigida por personas hábiles é instruidas?

Teniendo, como suponemos que tiene el actual profesor, las cualidades que se requieren para la enseñanza de una ciencia de tanto alcance para nuestras cuestiones futuras, ¿que inconveniente puede haber para que el se presente al concurso y la obtenga por su propio mérito?

¿No daria esto mucha mas autoridad á sus palabras? ¿No tendrian en él mas confianza sus discípulos?

Aun cuando los estudiantes de esa aula estén muy satisfechos con el nuevo maestro; son ellos que van á aprender los que pueden ser jueces en la materia?

Creemos que no. Si los estudiantes estuviesen en aptitud de juzgar de la erudicion del maestro; no irian de cierto á recibir lecciones; las darian.

La Catedra de Economia Politica debe ser obtenida en un concurso, como igualmente todas las de enseñanza pública.

No venimos á pedir un imposible; reclamamos una medida que el pais tiene el derecho de esperar de sus gobernantes. pues que la cuestion de enseñanza es cuestion de porvenir y el porvenir de estos paises no puede ser restringido hasta el punto de sacrificarse á las conveniencias de la amistad.

### Senado

Las Comisiones del Senado Provincial han quedado organizadas asi:

*Negocios Constitucionales.*
Dr. Cárlos Tejedor.
« Antonio C. Obligado.
« Juan J. Montes de Oca.

*Legislacion.*
Dr. Angel Medina.
« Andrés Somellera.
« Emilio Agrelo.

*Hacienda.*
Dr. Miguel Esteves Sagui.
Sr. Ambrosio P. Lezica.
« Joaquin Cazon.

*Militar.*
Sr. Mariano Moreno.
« Aurelio French.
« Martin Campos.

*Peticiones.*
Sr. José M. Gonzales Garaño.
Dr. Cárlos Durand.
« José Botet.

### Conferencia en la Bolsa de Comercio

Hoy tendrá lugar en la Bolsa de Comercio la que dará el Sr. D. Manuel Perez del Cerro á objeto de rebatir los proyectos de conversion del papel moneda que presentó el Sr. D. Rufino Varela.

Empezará á las 8 y 1|2 de la noche.

### Correspondencia.

Aunque tarde damos cabida á la siguiente correspondencia con que se nos favorece:

Campamento General en las puntas del Estero Bellanco, 10 de Mayo de 1866.

Mi querido amigo:

Despues de mi anterior con fecha 4 del presente en la que le comunicaba el glorioso combate de 2, los hechos de armas que han tenido lugar hasta la fecha son los siguientes:

El dia 8 el Sr. Coronel D Cesareo Dominguez, se hallaba de servicio con los batallones Córdoba y San Juan, y sabiendo que una fuerza enemiga como de 2,000 hombres de infanteria y de caballeria se hallaba emboscada en un monte inmediato pidió permiso para atacarlos y asi que le fué concedido marchó con sus batallones hasta llegar hasta el punto indicado y cayéndoles de improviso los puso en fuga vergonzosa, haciéndoles de 30 á 40 muertos y gran número de heridos.

Se dice que la escuadra ha subido hasta Humaita. Asi es que si esto es positivo pronto será atacada la formidable fortaleza con que los paraguayos han querido siempre afrontar al mundo entero, la cual caerá ante el empuge de los terribles vapores encorazados y entonces el tirano tendrá que fugar á ocultar su verguenza en paises estraños, pues no le quedará otro medio una vez que la escuadra aliada domine el rio Paraguay.

Ayer á la tarde todo el ejército aliado tendió su linea de batalla esperando que el enemigo nos tragera el ataque, porque desde la noche anterior habia estado este en movimiento, sin embargo lo único que ocurrió como á las 5 de la tarde del mencionado dia, fué que el coronel D. Nicolás Ocampos, con solo 30 hombres de caballeria se lanzó contra otra fuerza enemiga de la misma arma que no bajaria de 200, la que fué puesta en fuga y acuchillada por nuestros valientes.

Los paraguayos parece que desde el último golpe que han sufrido el 2 del corriente, han quedado muy acobardados, asi es que cuanto marche de frente el ejército aliado creo que se apretarán el gorro, a no ser que el mariscal presidente nos quiera presentar batalla—con 16,000 ó 17,000 hombres que serán los que le habrán quedado á lo sumo; pero si tal locura hace será para irse á disfrutar á otros paises los millones usurpados á sus compatriotas.

La marcha del Ejército Aliado, deberá tener lugar indudablemente cuanto esté provisto de suficiente número de reses y caballos, porque hasta la fecha estamos muy escasos de esos elementos, particularmente de caballos, pues los que hay no alcanzan ni á uno por hombre y tan flacos, que todos los dias tenemos bajas en ellos, porque se mueren por su estado de flacura.

No soy mas estenso en escribir por ahora porque en este momento tocan á entregar la correspondencia en el E. M. y lo saluda hasta otra vez su afmo. y amigo Q. B. S. M.

*Octavio Serantes.*

### Edificios para Escuelas de la Provincia.

En 1863 se habian construido cinco escuelas entre otros tantos pueblos de campaña: y estaban en construccion siete.

En 1864, quedaron concluidas 5 y en construccion 10

En 1865, se terminaron 14, quedaron en construccion 6.

Se han construido pues, en el término de 1863 á 1865—22 escuelas; y se construyen 8.

### Comision de Socorros.

Las asignaciones correspondientes al mes de Abril próximo pasado á las familias de los G. N. de los Batallones de los Comandantes Cobos, Urien, Morales y Amadeo, se pagarán en la oficina de la Comision calle de la Victoria núm. 93 desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, en los dias Sábado 19, Domingo 20 y Lúnes 21, y en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 de tres á cuatro de la tarde. Mayo 17 de 1866.

*Los Secretarios.*

### Heridos.

De los llegados últimamente á Montevideo han fallecido dos, uno oriental y otro paraguayo.

### Materiales.

La barca inglesa *Glenwood* ha traido de Nueva York para el Ferro-carril del Oeste 52 ruedas y 26 ejes.

### Faena de los saladeros.

Resúmen de la matanza de ganados en Rio Grande y Rio de la Plata, desde Noviembre de 1865 hasta el 30 de Abril 1866, comparado con la faena anterior:

| | | |
|---|---|---|
| Rio Grande........ | 216075 | 263835 |
| Montevideo ...... | | 320000 |
| Buenos Aires...... | 750000 | 273600 |
| Entre-Rios ........ | | 280000 |
| | 966075 | 1137435 |
| Esceso en 1866 sobre 1865.... | | 171360 |

### Policía.

Han tenido entrada en el depósito por diversas causas los individuos siguientes:

| | |
|---|---|
| Argentinos.................. | 5 |
| Españoles.................. | 1 |
| Ingleses.................. | 3 |
| Frances.................. | 1 |
| Brasilero.................. | 1 |
| Total.. | 11 |

### Cámara de Senadores de la Nacion.

La Cámara de Senadores se reunió ayer en número competente, pero no habiendo ningun asunto despachado no pudo tener sesion.

### Pasajeros.

En la fragata «Buffon» han recibido de Havre 19 pasajesos.

### El «Oyapoch.»

Llegó anteayer á Montevideo probecente de Rio Janeiro y Santa Catalina el trasporte brasilero «Oyapoch».

### Casa de Expósito.

El movimiento de espósitos habidos en el año anterior, es como sigue:
Existencia en fines del 64, era 294.
Entraron durante el año 1865: 180.
Murieron 155, entregados 46 y rescatados 9. Quedando un existencia en 31 de Diciembre último, 274.

### ¡Y aqui nos asombramos!

Los tribunales de justicia de Lóndres acaban de ocuparse en juzgar á Mr. Isac Canok, majistrado de Wexford, que robó el 18 de marzo una bandeja de plata en el restaurant del hotel Clarendon y dos cucharas tambien de plata de Bate-hotel. Los periódicos ingleses publican los pormenores de los dos crimenes, y dicen que se admitió al interesado una fianza de 100 libras esterlinas, dado por él mismo, y otras dos de 50 libras cada una, que habian de dar personas estrañas.

### Nos causa lástima.

La Reina Victoria es hoy uno de los soberanos mas ricos de Europa, pues ademas de la cuantiosa herencia de su esposo y de la duquesa de Kent, acaba de heredar á uno de sus súbditos, que amando mas á su reina que á sus parientes lejanos le dejó una fortuna cuyo valor se eleva á unos siete y medio millones de pesos.

### Folletin.

Empezamos hoy la publicacion del segundo tomo de la interesante novela que publicamos en el folletin.

### Esto es serio.

Dice *La Tribuna Oriental.*

Nos consta que los que trabajan por crear conflictos alucinando una parte de la poblacion estrangera de este capital, con los señores D. Eduardo de las Carreras, D. Marcos Arredondo y Vicente Fidel Lopez.

La autoridad está al corriente de sus manejos, y les recomendamos que andan con cuidado, porque al fin cesaran las comtemplaciones

Al buen entendedor.

### Orden general.

El Comandante D. Mateo Martinez al recibir la noticia de la muerte del Coronel Sosa dió á su batallon la siguiente:

ORDEN DEL CUERPO.

Mayo 10 de 1866.

Mayo 2 esta triste fecha viene á recordarnos que un sagrado deber de gratitud debemos rendir á la memoria de nuestro Gefe y amigo el Coronel D. Domingo Sosa—Como el órgano por el que los oficiales y soldados del Batallon que mando deben ser sabedores de esta irremediable desgracia, cumplo con el deber de comunicarosla.

Sensible es sin duda para el que haya conocido las virtudes de nuestro antiguo gefe, la rectitud de sus principios y la abnegacion con que entregó su vida á la defensa de la patria desde mil ochocientos diez, el que el dedo misterioso de la Providencia haya venido á arrebatarlo, y doble mas para los que como nosotros veiamos en él al primero de los gefes que puesto al frente de la Guardia Nacional organizaba y reunia á los que en los diferentes hechos de armas en que estos han tomado parte han tenido siempre por gefe superior á nuestro venerable y querido Coronel.

Todos alimentamos la esperanza hasta este momento de alcanzar á recibir de sus labios, la palabra de despedida, el abrazo de amigo al regresar á nuestra patria, y depositar en sus manos, la bandera histórica á cuya sombra nos reunimos siempre, pero el que sostiene un mundo en el aire á impulsos de su voluntad, lo ha llamado á su seno, dejándonos los dulces recuerdos de sus méritos, y el de su honrado nombre.

Si alli á su lado no nos ha sido posible rendir el ultimo tributo á su persona, derramad aqui en silencio una lágrima á su memoria, con vuestro Gefe—

*Mateo J. Martinez.*

# CRÓNICA LOCAL

**Crónica estrangera**—Listz, el famoso pianista que tan buenos ratos hizo pasar á la sociedad madrileña, continúa siendo el *lion* del dia en Francia, á pesar de ser fraile.

Los periódicos humorísticos de Paris cuentan una anécdota suya que, segun dicen, le ocurrió en Madrid con el célebre banquero D. José Salamanca.

Era este empresario y contrató al pianista para dar unos conciertos.

Al llegar á Madrid por un descuido involuntario, dejo de presentarse el contratado al contratista, y sus relaciones empezaron á ser frias.

Llegó el primer concierto, y en uno de los entreactos fumaba Listz un cigarro, que por lo visto debia ser de los que llaman *coraceros.* Ello es que despues de intentar encenderle, lo arrojó indignado esclamando.

—Los cigarros de España son detestables.

Salamanca le oyó y le ofreció llevarle al dia siguiente un cajon de brevas; pero á juzgar por lo que cuentan los cronistas, preocupado con sus negocios, se olvidó de esta oferta, y el pianista no se lo perdonó.

Terminada su contrata, volvió á Paris, pero antes de marchar envió al banquero un precioso cajon con quinientos habanos.

La indirecta no podia ser mas directa.

Salamanca lo comprendió; corrió al ministerio de Estado, pidió un correo de gabinete, que fué puesto á sus órdenes: el correo *corrió*, y antes de traspasar la frontera alcanzó al músico.

—Caballero, le dijo, se ha dejado usted en Madrid esta maleta.

Le entregó una idem, y sin mas, cumpliendo las órdenes que habia recibido, se volvió á la corte.

Listz abrió la maleta y se encontró diez mil cigarros habanos.

Esto cuentan: yo me contentaria con el 1 p. 100 de los cigarros.

---

El *Diario de Tarragona* publica el siguiente hecho que debe servir de ejemplo á los encargados de los cementerios para que ejerzan en ellos la debida vigilancia:

«Se nos ha dado conocimiento de un hecho que ha horrorizado á cuantos lo han sabido y sobre el cual llamamos la atencion de la autoridad competente. Parece ser que con motivo del funeral que acabamos de indicar (el de un teniente del regimiento de Soria), una multitud de chiquillos siguieron el cadáver hasta el cementerio, en donde se estendieron por todas partes sin hallar el menor obstáculo, hasta llegar al sitio donde se encuentra la zanja general.

«Allí, sea por descuido ó por otra causa, existia un cadáver recien enterrado, y al que habia quedado parte de un pié fuera de la tierra. Los chicos lo tomaron á diversion y emprendieron á pedradas con el insepulto pié, hasta que le hicieron saltar algunos trozos y descubrieron la mayor parte del cuerpo, entre las risas mas estrepitosas.

«Tanta fué al fin la algazara, que por fin se presentó quien los ahuyentó amenazándoles con que los echarian en la foza si decian algo.

«Cuantas personas presenciaron este acto de inhumanidad, no pudieron menos de protestar contra un abandono semejante.»

---

Un periódico americano cuenta el siguiente trájico suceso:

«N...., que durante su juventud habia llevado una vida un tanto borrascosa, contrajo matrimonio con la señorita L...., que le amaba entrañablemente. Pero al poco tiempo de su matrimonio, N.... se cansó de su esposa y contrajo relaciones con una joven corista de un teatro. L...., que era por estremo celosa, entró en sospechas, y durante una ausencia de su marido, habiendo violentado su pupitre, encontró pruebas evidentes en numerosas cartas y algunos retratos de su rival.

N...., que trataba de desorientar á su esposa, le envió desde el punto de su residencia un regalo, precisamente el dia en que ella descubrió sus devaneos, y mas irritada con esto, determinó tomar una horrible venganza.

Dos dias despues N.... recibia por el tren un cajon y una carta de su esposa, en que le decia que le enviaba un regalo digno de su cariño. Abrió N.... el cajon, y halló dentro el cuerpo de la infortunada corista, descuartizado, y de cuyo cuello pendian, atadas de una cinta, todas las cartas que habia escrito á la jóven.

Cuando N.... volvió á su casa, su esposa habia desaparecido, y no se ha vuelto á saber de ella. Por el relato de un viejo criado negro, se supo que se valió de él para perpetrar su crimen, entrando en la casa de la jóven con un pretesto, vestida ella de hombre, teniendo el bárbaro placer de hacerla cuartos por su mano, despues que el negro la mató á puñaladas.»

---

Jorge Osbaldeston; un oficial del ejército ingles; hizo una apuesta por una suma de dinero considerable de correr a caballo 70 leguas en diez horas, la ganó en 9 horas 20 minutos, montando en turno trece caballos parejeros, que tenia de autemano ensillados.

El campo de la carrera formaba un circulo de legua y tercia en vuelta. El ginete corrió en cada vuelta. Ginete corrió cada vuelta en 11 minutos, 12 segundos término medio. Despues de ganar la carrera, el oficial montó otra vez á caballo, y caminó cuatro leguas, sin sentir casi ningun cansancio. En prueba de ello, pasó el resto del dia en un convite dado por sus amigos para festejar su triufo.

**Funeral.**—Hoy tendrá lugar en el templo de San Ignacio el funeral rezado por el eterno descanso del Sr. D. Domingo Overa.

Lo avisamos á los numerosos amigos de la familia de dicho finado.

**Duo de flautas.**—A consecuencia del enojo del Sr. D. Juan Madero, no se tocará en el concierto el duo de flautas *que se habia* anunciado.

Lo sentimos.

**No descuidarse.** Ayer se presentó un changador en casa del señor Olivero, con una órden de una casa de comercio, pidiendo cinco cajones de cigarros habanos de los mejores.

El señor Olivero tuvo alguna desconfianza é hizo acompañar al changador con un dependiente de su casa.

Cuando el individuo que habia mandado el papel vió venir al changador acompañado de otra persona, desapareció sin que estos hallan podido encontrarle.

Prevenimos á los señores comerciantes no se dejen engañar por papeles, y estén alerta.

**Hombre rumboso**—Hace pocos dias una jóven lindísima, contrajo matrimonio con un viejo viudo y rico: la novia no atreviéndose por completo desde el primer dia a ser dueña de la casa, dijo á su esposo.

—¿Qué almuerzo quieres que le dé al criado?

El marido repuso con tono de gran señor.

—Hija, hoy gasta y derrocha, que para eso estamos en la luna de miel. Y añadió: Dale media sardina, aunque reviente de un atracon. La pobre muchacha que se habia casado por disfrutar los pesos del viejo, se quiso morir al oir semejante respuesta.

¿Si en la luna de miel llama derroche, darle al criado media sardina? ¡qué será despues de ella!

**Bien contestado**—Veniamos ayer por la calle de Bolivar y nos llamó la atencion un muchacho casi desnudo, que jugaba sin cuidado siquiera del frio que hacia.

Nos acercamos á él y le preguntamos si no tenia frio.

—No señor, nos contestó.
—¡Cómo, estando casi en cueros!
—¿Y usté tiene frio en la cara?
—Yo, no.
—¿Y por qué estando desnuda?
—Porque en la cara no se siente frio.
—Pues hágase usted cuenta que todo mi cuerpo es cara.

**Teatro Colon**—Muy poca concurrencia asistió el Miércoles á la representacion de la hermosa ópera *El Baile de Mascaras*, sin duda per el mal tiempo.

Los actores cantaron perfectamente bien y fueron aplaudidos repetidas veces.

**Programa del gran concierto.**—La comision nos ha facilitado, el que se observará en la noche del concierto.

PRIMERA PARTE.

Introduccion de la orquesta. Profesores y aficionados.
Coro, la Favorita (orquesta) señoras y señoritas.
Solo de canto, Aria de Saffo, señora Higinbothoni.
Coro de oboe variaciones, señor Bosch.
Duo de canto, Norma (orquesta) señoritas Reyes y Sanchez.
Duo de piano motivos de Belisario, señorita Lavalle y señor Boneo.
Solo de canto Balada de Donnizetti señora Pistone.
Duo de violin y piano motivo de Lucia señorita Gutierrez y Sr. Zavalia.
Solo de canto Il molinello, señorita Amadeo.
Coro. La traviata (orquesta) señoras y caballeros.

SEGUNDA PARTE

Introduccion de orquesta. Aficionados y profesores.
Coro, Marco Vizconti (orquesta) señoras y caballeros.
Solo de canto, Aria de Semiramis, señora Mantels.
Solo de canto, cavatina de la Generontola (orquesta) señorita Reyes.
Duo de copas motivos de Lens Alvarez, Gomez y Costa.
Solo de canto, Aria de Ana Bolena. Señorita Sanchez.
Duo de pianos Hernani y Lonbardos Señoritas Agrelo, Debarbieri Scot y Zavalia.
Duo de canto Maria Padilla, Señora Pistone y Señorita Sanchez.
Como (orquesta) Señoras y caballeros.

**En vísperas del combate.**

Tristes, mortales córrense mis dias;
Hoy como ayer, mañana igual a hoy;
Campos, montañas, cielos, todo cambia;
Pero no cámbia, no, mi corazon.

¡Mi corazon! en él cual siempre reinas;
Eterno en él aun vive el mismo amor,
Aquel amor que tú, nacer hiciste,
Que solo morirá muriendo yo.

¡No! ni aun entonces morirá, Delina,
Mi amor, mi bien, mi orgullo, mi blason

Mi alma inmortal lo llevará consigo
Al pié mismo del trono del Señor.

Pronto quizá.... La muerte cerca tengo..
La odiosa muerte vaga en mi redor....
Es alta noche.... El enemigo enfrente..
Talvez mañana callará mi voz.

Si esta es mi hora postrera, tuya sea,
Todo el amor de que capaz soy yo,
Todo en mi pecho concentrado y junto
Te lo ofresco Delina, y te lo doy.

Lo aceptarás?...Qué se oye?... El enemigo!
Alarma suena ronco el atambor!
Truena el bronce.... ¡Mi arma, mi caballo!
Oh! dame algunas lágrimas!—Adios!

*José Eusebio Caro.*

(Poesia Americana.)

**Para el Domingo**—Anuncia la compañia de la Victoria el hermoso drama, nuevo titulado *Martir siempre nunca reo.*

**Insoportable**—Hace un mes que nos asedia el individuo mas insoportable que ha pisado la tierra.

Por mas que hacemos no llega ácomprender lo enojosa que nos es su amistad.

Se presenta á las ocho de la mañana, y se pára delante del escritorio, donde permanece callado por espacio de una ó dos horas, por que nunca le seguimos ninguna conversacion.

En el teatro, tambien tenemos la fatalidad de verlo; al dar vuelta una esquina, cuando entramos en una confiteria, en fin siempre tenemos que sufrir la presencia de su escuelida figura.

Los desaires, no los comprende, las demostraciones de fastidio hacia él tampoco, y cuando ya nos impacientamos, nos dice:

—¡Que persona tan simpática es usted! Yo no sé porque le quiero tanto, es usted mi mejor amigo.

¡Jesus que hombre!

**Un hombre sensible**—D. Epifanio es un caballero tan sensible, que siempre tiene que buscar un compañero que le ayude á sufrir, cuando alguna mala nueva toca su esquisita sensibilidad.

Este compañero que él aprecia mas que el dinero pues siempre dá el último por el primero, hace en don Epifanio efecto contrario al que él se imagina, pues en vez de calmar su *sensibilidad* lo exalta de tal modo que muchas veces le aplica á su hijo una buena sentida paliza en la parte mas sensible del pobre niño, la cual siente mucho D. Epifanio despues de calmado, viendo hasta el estremo que le ha llevado su esquisita *sensibilidad.*

Las noticias de la guerra en que actualmente se halla comprometido su pais, afectan sobremanera su sensible corazon.

**Concierto filantrópico**—Las personas que hayan pedido localidades deben pasar á recojerlas á la calle de Florida Nº 32, antes de las tres de la tarde, de lo contrario perderán la preferencia.

*La Comision.*

## SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 17 de 1866.
A las 2 de la tarde.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pesos fuertes vendidos............ | Fts. | | 82,992 |
| Primer precio.............. | | | 25.95 |
| Siguientes.............. | | | 26.00 |
| Sábado 19 de Mayo.............. | | | 25.95 |
| Varios plazos.............. | | 26.05 | 26.40 |
| Ultimo al contado.............. | | | 25.95 |

**BOLSA.**

METÁLICO.

El metalico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9.992 al contado | | de 26.00 | 25.95 cts |
| 20.000 para el 18 mayo | | | 25.95 |
| 18.000 " " 19 " | | | 25.95 |
| 7.000 " " 24 " | | | 26.05 |
| 20.000 " " 26 " | | | 26.05 |
| 8.000 " " 30 junio | | | 26.30 |
| 5.000 " " 31 julio | | | 26.40 |

Vencimientos—5400 ps. fts.

FRUTOS.

| | | |
|---|---|---|
| 50 doc. cueros lans. de la estacion | 70 | dna |
| 100 " " " | 80 | id |

GRANOS

| | | |
|---|---|---|
| 100 " " regular | 175 | fga. |
| 150 fanegas trigo bueno | 195 | id |

## DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles y bebidas dia 17.**

Marmiesse; 200 barricas azucar refinada.
Zimerman; 10 id sal fina.
Gagliolo; 100 cascos azucar blanca.
Perez; 61 barricas id id, 32 id id id.
Pondal; 75 bolsas arroz.
Duld; 60 fanegas sal.
Dapdale; 2 cajones tabaco.
Delfini; 49 barricas azucar refinada, 36 cajones aceite en latas.
Graffino; 98 bolsas arroz de la india.
Bidart; 50 id id id, 200 barricas azucar refinada.

## MARITIMA

ULTRAMAR Dia 16.

Cadiz el 24 de Marzo bca, inglesa Annie E. Sherwood, 450 ton. cap. Leeraraz, á Folmar, con 250 bultos sal.

Londres el 17 de Marzo, bca. inglesa Crown, 298 ton. cap, Croix, á Getting, 16 cj. ropa, 100 fardos hilo torcido á la orden, 4 cascos y 5 cj. papier marché, 10 id agua de colonia, 16 cuartos cascos vino, 5 cascos ferreteria, 100 bolsas arroz, 1 cj. sedas, á Haedo, 301 paquetes piezas carruages para ferrocarriles, á Bisber 408 cuñetes pintura, á Moore, 200 cascos cerveza, á Zimmermann, 9 cj. ferreteria, 1 id y 58 cuñetes clavos, 1 id plomo, 30 cascos ocre, 122 id pintura, 40 id tisa en polvo, á Silva, 10 id cabulleria, á Mauteis, 14 cj y 1 casco ferreteria.

Dia 17.

Montevideo, vapor ingles Rio Paraná con 76 pasageros.
Tarragona, polacre italiana Manin.
Liverpool, bca. inglesa Fish.

CERRARON REGISTRO Dia 16.

Londres. bca. inglesa, Bidfordshire, por Benn y ca.

SALIDAS Dia 17.

Habana, polacra española Viagero.
Valparaiso, berg. oldemburgués Helios.
Monteuidso, berg. ingles Asia.
Corrientes. vapor oriental General Flores.
Uruguay, vapor ingles Rio Paraná.
Corrientes, id id Esmeralda.

# VAPORES.

## AGENCIA DE VAPORES

y

*Comisiones.*

DE

**Guillermo Matti y Ca.**

30—CANGALLO—30

**Para Montevideo.**

El vapor—

**RIO PARANÁ.**

Saldrá todos los Lunes á las de la tarde regresando al amanecer.

**PARA EL SALTO.**

Con escala en todos los puertos intermedios El vapor ingles.

**RIO PARANA.**

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

**Para el Rosario.**

Con escala en todos los puertos intermedios Paradero y Gualeguay,

El vapor—

**TALA**

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

**Para Paraná y Santa Fé.**

El vapor—

**IBICUY.**

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

**Para Corrientes.**

Con escala en todos los puertos Intermedios Los vapores.

**ESMERALDA Y ESPIGADOR.**

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

**Guillermo Matti y Ca.**
*Cangallo No. 30*

Agencia de vapores

Y

COMISIONES

DE

**Alvarez y Risso.**

Reconquista 99 1|2.

**Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.**

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano

**LA PORTEÑA.**

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.

Regresará los Martes y Viérnes al amanecer.

El vapor **Rio de la Plata**, capitan Manasco.

Sale los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 5 de la tarde.

Regresa los 6 11, 16, 21 y 26 de cada mes al amanecer.

El vapor—

**"TEVERE"**

Capitan Barboro.

Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

**Para el Salto y escalas.**

El vapor—

**RIO DE LA PLATA.**

Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes á las 10 de la mañana

Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 2 d cada mes al amanecer.

**Para Paysandú y escala,**

El vapor—

**"TEVERE"**

Sale los Domingos á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.

**Alvarez y Risso.**
Reconquista 99 1|2

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO COLON

**Opera italiana.**

3ª funcion del 2º abono.

**El Domingo 20 del corriente.**

**RIGOLETTO,**

A las 8.

## GRAN TEMPORADA

**De las fiestas Mayas**

Está abierto este abono de 25 funciones desde el sábado 5 del corriente en el escritorio del Teatro desde las 12 hasta las 5 de la tarde, cerrándose el viérnes 11.

En la boleteria del Teatro se reciben encargos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades, avisando hasta el lúnes 7 inclusive.

En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi

**La forza del destino**

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos, serán de abono.

## TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

**Compañia Dramática Española.**

Funcion para el Domingo 20 de Mayo de 1866.

12ª y última de la temporada.

El acreditado y popular drama de costumbres sociales, en seis cuadros y un prólogo titulado,

**LOS POBRES DE MADRID**

Dirijido por D. Luis Cubas.

**Titulos de los cuadros.**

Prólogo—El banquero de Barcelona.
Cuadros 1º El mendigo.
2º Los pobres de levitas.
3º Riquezas mal adquiridas.
4º Una limosna por amor de Dios.
5º Las boardillas.
6º Los pobres vergonzantes.

Por la duracion del drama se suprime el fin de fiesta.

A las 8

**Programa para las fiestas MAYAS**

Estando próximas las fiestas patrias, llamados fiestas Mayas, la compañia que funciona en el Teatro Arjentino, ha creido de su deber disponer para esos dias las obras mas selectas, intercalando el drama con la comedia de costumbres á fin de hacerlas mas variadas y agradables, con lo cual cree demostrar la gratitud de que es deudora á este público, que tan galante ha sido siempre para con los artistas.

Al efecto, ha combinado el progrrma siguiente, de las cinco funciones que se ejacutarán en dichos dias de fiesta.

*Miércoles 23.*

Se pondrá en escena el magnifica drama nuevo, de costumbres politicas, en cuatro actos, original de D. José Maria Diaz, titulado:

**MARTIR SIEMPRE, NUNCA REO.**

Y la peti-pieza, nenominada,

**Herir por los mismo filos.**

*Jueves 24.*

Se exhibirá la lindisima y graciosa comedia de trajes á la antigua, arreglada á la escena españoir por D. Ventura de la Vega, en en tres actos, titulada,

**LA SEGUNDA DAMA DUENDE.**

Y la peti-pieza,

**LLOVIDOS DEL CIELO.**

*Viernés 25.*

Se cantará por toda la compañiá el,

**HIMNO NACIONAL**

A continuacion, la aplaudida comedia, original, en tres actos y en verso, de D. Luis de Eguilaz, nominada,

**Los soldados de plomo**

Y la peti-pieza nueva, original y en verso, de Joaquin Cuello, titulada,

**EL SOBRINO DE SU TIA.**

*Sábado 26.*

La acreditada comedia en tres actos y en verso, original de D. Luiz Mariano de Larra, titulada.

**LA COSECHA**

Y la linda comedia en un acto, nominada,

**Este cuarto no se alquila**

*Domingo 27.*

Se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, cuyo titulo es,

**ANGELA.**

A continuacion el divertido fin de fiesta.

**Los tres novios burlados.**

Las funciones en los dias 23, 24 y 25 empezarán despues de los fuegos en la Plaza, y en los restantes á las 8 en punto.

Todas las funciones serán puestas y dirijidas por D. José Garcia Delgado, al que acompañarán la primera actriz Señora Toral y las principales partes de la compañia. Las petipiezas serán puestas y dirigidas por el Señor Cubas.

Las personas que quieran tomar localidades para estas cinco funciones, pueden dirigirse desde ahora á la boleteria del teatro.

## AVISOS NUEVOS

**BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.**

**80--Piedad--80**

**CAPITAL 1.000,000 L. Est s.**

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

**Se abona**

| | Met. | |
|---|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 6 p% | al año |
| Idem á 90 dias de | 10 p% | id |
| Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. | 10 p% | al año |

**Se abona**

| | Mt | |
|---|---|---|
| Sobre depósitos en c'ta corriente. | 6 p% | |
| Id id á 90 dias de plazo. | 10 p% | |
| Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora | 10 p% | al año |

**Se cobra**

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente En metálico | 15 p% | al año |
| En moneda corriente | 8 p% | id |

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el pla z y otras circunstancias.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1866
J. B. GREEN Y
Ger

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

**AVISO AL PÚBLICO.**

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdividi dos en cantidades segun mas convenga para el mismo que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
H. GREEN—Gerente.

**Banco Mauá y Ca.**

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

| | | |
|---|---|---|
| Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% | | anual |
| di id contra nosotros. 10 p.% | | id |
| Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% | | id |
| Id d contra nosotros 9 p.% | | id |

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866.
*Por Maua y Ca.*—WILLIAM LESLIE

**Se DA DINERO**

En hipoteca de fincas las cantidades 5 0 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mi pesos y cualquiera cautidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

**Geografia del Ecuador.**

Por Manuel Villaviceucio, 1 tomo de 500 páginas, con muchos planos y vistas de ciudades

**Precio 100 pesos**

Libreria de Mocta Bolivar N. 54 frente al Colejio. p3 m18

**Tempe Argentino.**

La Libreria de Morta, ha dado á luz la cuarta edicion de esta bella é importante obra del señor Marcos Sastra, mejorada por el asior y con nuevo mapa de las islas del Delta del Paraná. p3 m18

**A los agrimesores.**

Municipalidad de Mercedes.

Debiendo procederse á levantar el plano de esta ciudad, la municipalidad invita á los agrimensores que quieran hacer propuestas con ese objeto, las presenten en la secretaria municipal hata el 30 del corriente, en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes, podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad. Mercedes, Mayo de 1866.

Juan. M. Connor.
Presidente.
José M. Solveyra.
p8 m18 Secretario

**Edicto Judicial.**

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 8 dias á D. Lucio Farias para que comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á entregar la memoria de D. Guillermo Lookup que retiene en su poder. Buenos Aires, Mayo 17 de 1866.

p8 m17 Clodomiro Gallardo.

**Baratillo espantoso**

En la peluqueria de Pablo Defensa 98.

Boas de lana 25 y 30 ps. uno, camisetas á la crimea 30 y 35 ps. calzoncillos puro hilo 30 ps. pañuelos de vainilla 10 ps. y por docena 10 ps. corbatas de seda negras y de colores 8 ps. aceite de la sociedad lejitimo 10 ps agua de rosa 15 ps. lejitima de Finaud, jabones de lubin 15 ps aseite de id 12 ps. botellones de agua colonia 55 id 1|2 litro 35 id 1|4 litro 20 ps. brillantina de guerlain 55 ps. fajas de seda 25 ps. y un variado surtido de perfumeria y articulos de la estacion á precios baratos. p3 m18

**Ferro Carril del Sud.**

Se informa al público que hasta nuevo aviso queda suspendido el servicio entre las estaciones Donselar y Chascomus debiendose hacer varias reparaciones en la via causada por los últimos temporal es en la campaña del Sud.

Saldrá un tren diario á las 8 y 20 de la mañana de Buenos Aires para Donselar y regresará de la estacion Donselar para Buenos Ayres á las 4 y 30 de la tarde—Buenos Aires Mayo 16 1866 La Administracion.

p1 0m17.

**Depósito de vinos**

DE LISBOA

33—*Calle Reconquista*—33

Por el vapor inglés «Galileo» hemos recibido una cantidad de los acreditados vinos de Lisboa blanco y tinto, Bucelas y Lavradio, y tambien el superior vinagre de Lisboa y aceite de la misma procedencia, en cascos.

Otras especialidades—Recibimos igualmente una diversidad de frutas portuguesas en conservas pescado en id, carno de chancho y I nganizas en id.

Vino de Oporto—Tenemos un variado surtido de este liquido de las marcas mas acreditadas y garantidas, que continuamos vendiendo á precios reducidos; en cascos, galones, y botellas. p4 m17.

**Municipalidad de Mercedes.**

Esta corporacion cuya laboriosidad y contraccion á la cosa pública son un ejemplo en las municipalidades de campaña, llama á licitacion por los avisos que publicamos en otro lugar sobre la constsuccion de un mercadr de abasto y la formacion del plano de la ciudad para en seguida de efectuado la apertura de quintas y vias públicas, proceder á la nivelacion de sus calles.

El llamado es importante para los agrimensores y empresarios de mercados que deseeu hacer un buen negocio. p8 m17

**Edicto Judicial.**

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Enrique Duran por el término de 3 dias para q comparezca dentro de seis dias por la oficina del autorizante á ser notificado del auto de solvendo recaido en la demanda que contra él ha entablado D. Juan Huguer en representacion de D. Antonio M. Apellanis y los señores Soage y hermanos por cobro de pesos y estar á derecho en la demanda. Buenos Aires, Mayo 17 de 1866.

p3 m18 Ramon Garrido.

**Aviso Judicial.**

Por disposicion disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Vera Porcel, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 18 de 1866.

p10 m18 Eduardo Munilla.

**51—Esmeral—51**

**Unico depósito de vinos**

*Finos de Alto Douro Oporto.*

Seguimos siempre recibiendo directamente y ofreciendo en venta en el depósito arriba indicado, el lejitimo vino de Alto Douro, en cascos, cajones, galones ó botellas, á la satisfaccion completa de los señores compradores.

Precios fijos, garantiendo ser un diez por ciento menos de lo que se ofresca uno siquiera comparable.

**Tenemos tambien otras especialidades**

Fariña de Suruhy muy fina.
Porotos negros frescos del Brasil.
Quesos de minas superiores frescos.
Pimientos en vinagre, brasileros en frascos.
Café molido y tostado en latas de 1, 2 y 4 lib.
Café lavado superior en grano.
Dulce de marmelada blanca en latas.
Dulce de guayaba superior en latas.
Aguardiente Paraty y Laranjinha.
Azucar refinada del Brasil en polvo.
Rapé princesa do Ro Rio y Paulo Cordeiro lib. y 1|2 lib.
Jamones, salpicones longanizas do Oporto.
The Hysson perla y negro superior.
Figuras estátuas, masetas etc. etc. de loza do Porto como para jardines, y muchos otros efectos que son dignos de examinarse.

p3 m18 Leite y ca.

**Cocinero** Se necesita uno en la calle Mitre núm. 101 y 103 del puente dos cuadras, sobre la mano derecha. p3 m18


**LICOR DE LOS FRAILES BENEDICTINOS**

**DE LA ABADIA DE FECAMP**





Este licor, que data desde 1510, es tónico, antiapoplético, digestivo y de un gusto esquisito. Las saludables plantas de que se compone, recogidas en los terrenes escarpados de la Normandía é impregnadas de las vivificadoras emanaciones de un mar septentrional, hacen de él el mejor de los cordiales y el mas eficaz preservativo contra las afecciones epidémicas.

El cuerpo médico francés lo ha prescrito últimamente casi por unanimidad á los enfermos que, por sus malas disposiciones gástricos, se hallaban sujetos á las enfermedades calenturientas y colericas.

**A LEGRAND ainé, en Fécamp. — Casa en Paris, 19, rue Vivienne.**

Se hallará este licor en todas las partes del mundo en casa de los Traficantes de Vinos y Licores, tiendas de Comestibles, Droguerías, Confiterías, Pastelerías, etc., etc.

**Medicamentos nuevos**

**LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS**

**1º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

**2º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

**3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios, calle de la Defensa.

**PILULES DE HOGG**

**LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS**

**1º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 Id. 3 fr.

**2º Píldoras de Hogg DE PEPSINA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil), y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id 1/2 Id. 2 fr. 50.

**3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijada á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, farmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su Aceite de higado de bacalao.

En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios calle de la Defensa.

**La Fuente de la Salud**

**PECTORAL DE ANACAHUITA**



**COMPUESTO DE KEMP.**

La medicina mas Segura, Infalible y Rápida, para curar todas las Enfermedades de la

***Garganta y el Pecho.***

En todas estas Enfermedades se facilitaran mucho las curas, usando al mismo tiempo que el **Pectoral, el Aceite de Higado de Bacalao Puro y Medicinal de Lanman y Kemp**, que sostiene y alimenta el sistema y comunica calidades medicinales poderosas, que combinadas con el **Pectoral**, efectuan una cura en la mitad del tiempo que de otra manera seria necesario.

Unicos propietarios de ambas medicinas LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, Neuva York.

Y de venta en todas las Boticas.

**Esplendida Cabellera**

**TÓNICO ORIENTAL**



**Es el mejor artículo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el cráneo limpio, fresco y**

**Libre de Caspa**

**y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es**

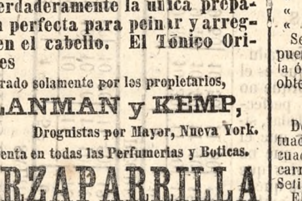
preparado solamente por los propietarios,

**LANMAN y KEMP,**

Drogistas por Mayor, Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

**ZARZAPARRILLA de Bristol**



El gran purificador de la

**SANGRE**

***Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,***

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

***LANMAN Y KEMP,***

DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

***Pruébese! Pruébese!!***

De venta en todas las Boticas


**Dependiente** Se necesita uno de 15 á 18 años para tienda y merceria calle de las Artes núm 154 que tenga buenas recomendaciones y que sea activo para el desempeño de dichos ramos. p3 m18

**Seleccion de lecturas ejemplares.**

Este nuevo testo de lectura, que acaba de ser adoptado por el consejo de instruccion pública y el departamento de Escuelas, se halla por mayor y menor en la Libreria de Morta.

p3 m18.

**Cofradia del Santo Rosario de Maria.**

Al Sr. D. Faustino Maison.

La cofradia del Santisimo Rosario de menores, llama á Vd. para que en el término de 8 dias contados desde la fecha se presente á rendir cuentas de su administracion, bien entendido que si no se apersona, tomarán las medidas judiciales del caso, y le parara el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 17 de 1866. *Pedro Fernandez.*

p2 m18 Mayordomo 1.º

**La Democrácia en América.**

Por Alejandro de Tocqueville, un tomo de mas de 600 páginas.

**Precio 30 pesos.**

Libreria de Morta, Bolivar 54 frente al Colegio. 3p m18

**Anagnosia.**

La decimoquinta edicion de este acreditado método de lectura acaba de ser editada por la Libreria de Morta, Bolivar núm. 54. p3 m17

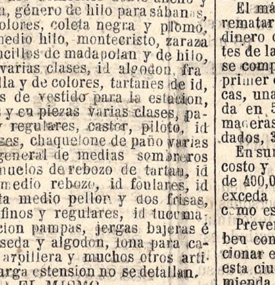
**Se alquila** La casita que hace esquina á las calles de Rivadavia y Ombú, ocurran Rivadavia 224 en los altos. p3 m18

**Se alquila** Se alquila la casa calle de Rivadavia 224; en los altos darán razon. p3 m18.

**Muchacho** Se precisa uno en la calle de la Piedad núm. 331 es escuado se presente sin buenas recomendaciones. p3 m18


***FRESCO y PURO***

**ACEITE de Higado de Bacalao**



***de LANMAN y KEMP,***

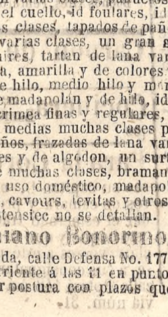
NUEVA YORK.

Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Hígado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del **Pecho** y de los **Pulmones.**

Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Higado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.

Obsérvese que el nombre de LANMAN Y KEMP esté en cada botella.

De venta en todas las Boticas.



**JARABE**

**Pectoral y calmante**

DE

**SAINT-GEORGES**

preparado por

**GRIMAULT y Ca**

pharmacéuticos de S. A. I. el principe N apoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres*, **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette.**


## REMATES

**Por Asencio Gomez.**

Continuacion á la venta de los lotes y la finca, que no se vendieron, en la calle de Cochabamba esquina de Salta, por ser avanzada la hora.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion á la venta de los lotes y la finca calle de Cochabamba esquina á la de Salta, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, un hermoso partal en el primer patio, cocina, oficina, pozo de rica agua y muchos árboles frutales.

La distribucion de los lotes es del modo siguiente:

No. 4. 10 vs. f'te al N. calle Cochabamba p. 25 f'do
« 5. 10 « « « «
« 6. 10 « « « «
« 7. 10 « « « «
« 8. 10 « « « «

Estos terrenos son cercados de pared y quedan á 2 cuadras del mercado Constitucion y á 3 del ferro carril; terrenos altos como para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los interesados. Se les recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta que comprarán terrenos buenos y baratos.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas frente al sud por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, una ventana á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua y una parra. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

**Por Aldecoa y Font.**

En la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca., calle del Perú núm. 11.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Zarazas de muchas clases finas y regulares, id de colcha, bramantes de las mejores marcas, lienzo tabla ancho fino, id azul, id gris, listado, cotin de hilo y algodon, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan, género de hilo para sábanas, coco blanco y de colores, coleta negra y plomo, camisas de hilo, medio hilo, montecristo, zaraza y de listado, calzoncillos de madapolan y de hilo, camiset as de lana varias clases, id algodon, franela blanca, amarilla y de colores, tartanes de id, un surtido géneros de vestido para la estacion, casimires en cortes y en piezas varias clases, paños negros finos y regulares, castor, piloto, id ponchos varias clases, chaquetones de paño varias clases, un surtido general de medias sombreros muchas clases, panuelos de rebozo de tartan, id para el cuello id medio rebozo, id foulares, id para manos, bayeta medio pellon y dos frisas, pellones ingleses finos y regulares, id tucumanos, mantas imitacion pampas, jergas bajeras é inglesas, fajas de seda y algodon, lona para catre, brin de Rusia, arpillera y muchos otros articulos que por su larga estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Rivadavia núm. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El lúnes 22 y mártes 23 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un surtido general de géneros para vestido de la estacion, chalones de cachemir de rica clase y regulares, id de tartan varias clases, pañuelos de rebozo de id, id para el cuello, id foulares, id de hilo para manos varias clases, tapados de paño y casimir para señora varias clases, un gran surtido de paños y casimires, tartan de lana varias clases, franela blanca, amarilla y de colores varias clases, camisas de hilo, medio hilo y montecristo, calzoncillos de madapolan y de hilo, id de punto, camisas á la crimea finas y regulares, camisetas de punto id, medias muchas clases para hombre, señoras y niños, frazadas de lana varias clases blancas y grises y de algodon, un surtido general de zarazas de muchas clases, bramantes, lienzos varias clases, uso doméstico, madapolan, pañuelos de paño castor, cavours, levitas y otros articulos que por su estension no se detallan.

**Por Martiniano Bonorino.**

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos que se

En su casa, el lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre continuará el remate exclusivamente por cuenta del Sr. D. J. L. Isaac, de un nuevo y variado surtido de articulos para la estacion.

**Por Adolfo L. Arriola.**

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

**Por Antonio Zunini.**

De muebles, en su casa, calle Moreno 192.

El sábado 19 de corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De todas las existencias del negocio de tienda y merceria, sito calle de Buen Orden núms. 187 y 189, por liquidacion. Por no haberse concluido el miércoles pasado.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor ha sido detallado y está al conocimiento de los interesados.

Al mismo tiempo, para cigarreros: Un surtido general de pitos y caños de pitos de toda clase, boquillas, cajas de rapé, yesqueros, cigarreras etc.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terrenos á 3 cuadras de la plaza del Parque, y á una cuadra de la plaza Libertad, en la manzana formada por las calles Talcahuano, Uruguay, Charcas y Santa Fé.

El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No. | 1. | De 13 1\|2 vs. | por 40 1\|2, | con 1 pared al costado izquierdo. |
| « | 2. | « 15 | « « 55 1\|2 | |
| « | 3. | « 15 | « « 55 1\|2 | |
| « | 4. | « 15 | « « 55 1\|2 | |
| « | 5. | « 13 1\|8 | « « 36 | |
| « | 6. | « 24 | « « 24, | esquina |
| « | 7. | « 12 | « « 24 | |
| « | 8. | « 19 1\|2 | « « 37 1\|8 | |
| « | 9. | « 18 5\|8 | « « 65 3\|4 | |
| « | 10. | « 18 1\|2 | « « 35 1\|4, | pared al frente de recho y al fondo |
| « | 11. | « 35 1\|4 | « « 34. | esquina, cercado de pared y 3 piecitas |
| « | 12. | « 24 | « « 70 1\|2 | |
| « | 13. | « 12 1\|4 | « « 30, | pared por el frente y costado izquierdo |
| « | 14. | « 28 | « « 30, | esquina |
| « | 15. | « 13 | « « 40 1\|4 | |
| « | 16. | « 13 | « « 40 1\|4 | |
| « | 17. | « 14 1\|2 | « « 40 1\|4 | |
| « | 18. | « 15 | « « 65 3\|4 | |
| « | 19. | « 15 | « « 51 7\|8 | |

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderán irremisiblemente, siendo esta la órden recibida; aprovechar la oportunidad para obtener un buen terreno barato y central.

**Por Cárlos Ristorini.**

De una casa esquina con cancha de pelota, situada calle de Corrientes esquina de Larrea, una cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, inmediata á la plaza del 11 de Setiembre.

El mártes 22 del corriente á las 3 1|2 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, ocupada hoy con almacen de comestibles, y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está bien edificada en terreno de 22 varas de frente al sud calle Corrientes por 25 de fondo á la calle de Larrea, tiene un gran almacen de esquina y 4 piezas mas, una gran cancha de pelota de jugar á la pared; esta casa es de mucho porvenir por su posicion; por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una quinta en San José de Flores, que fué del finado D. Tiburcio Fernandez.

Se encuentra esta quinta saliendo hácia el este por la calle de atras de la Iglesia hasta encontrar la tranquera de la chacra conocida por de Flores, la cual se halla á su frente.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dicha quinta por órden de los herederos, y cuyo pormenor es como sigue:

La estencion de esta propiedad es de 130 varas de frente al sud por dos cuadras de fondo hácia el norte; tiene 3 habitaciones de material etc. Linda por el frente calle por medio con D. Antonio Flores, por el fondo (es decir al norte) y este con D. José M. Gomez, y por el oeste con D. Calisto Requejo.

POR EL MISMO.

De terrenos y de un gran edificio antiguo, situados esquina á las calles de Cuyo y del Callao.

El Domingo 20 del corriente á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos y casa, pertenecientes á una sociedad que liquida, cuyo pormenor es como sigue:

En la hermosa calle del Callao:

Lote No. 1. 8 3|4 varas frente al este por 70
« « 2. 8 3|4 « « « 70

17 1|2 en uno ó dos lotes.

« « 3. 8 3|4 varas frente al este por 24 1|2
« « 4. 8 3|4 « « « 24 1|2

17 1|2 en uno ó dos lotes.

En la calle de Cuyo:

Lote No. 1. 8 1|2 vs. f'te al S. por 23 1|2 ó 41 f'do.
« « 2. 8 1|2 « « 23 1|2 ó 41 «
« « 3. 8 1|2 « « 23 1|2 ó 41 «

25 1|2 varas en 1 ó en 3 lotes.

« « 4. Una gran casa antigua de buenos materiales con 20 varas de frente por 23 1|2 ó por 41 de fondo.

Estos terrenos y casa están situados á pocas varas de la esquina Cuyo y Callao y lindan con casas nuevas; la hermosa calle del Callao tiene 30 varas de ancho.

Por otros informes, ocurrase calle Tacuari 53.

**Por Tomas Ayres.**

Judicial. De una casa situada en la calle de Moreno esquina á la de Pasco.

Donde estará la bandera de remate el dia designado. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado (pasando lás dos terceras partes de la tasacion) la casa indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Callejon, construida en terreno de 17 varas 50 centimetros de frente al sud por 53 varas 50 centimetros de fondo al norte; cocina, pozo de rica agua, árboles frutales etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,000 ps. m|c, y no se apmitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion que son 38,666 ps.

Sean exactos los interesados á la hora de las 4 en punto de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa central, situada en la calle de Chile No. 247, distante 1 1|2 cuadra del mercado y plaza de la Concepcion, entre las calles de Buen Orden y Lima, empedrado y alumbrado á gas.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado:

Construida á la moderna y en terreno de 9 varas de frente por 54 de fondo, 7 grandes piezas, madera de urunday, piezas y techos embaldozados, pisos de mármol, aljibe, cocina, letrina, etc.

En suma, todo esto hace de ella una linda finca, productiva y central.

Nota. Por mas informes al escritorio del rematador, Victoria No. 91.

POR EL MISMO.

Judicial. Importante remate de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, ó sea las Chilcas; lindero con los Sres. D José Iraola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual Arana, y campos de castaño. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

En el escritorio del rematador, calle Victoria 91.

El mártes 5 de Junio á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion, la referida estancia, cuya área se compone de una legua cuadrada de campo de primer calidad con aguada al arroyo de las Chilcas, una gran poblacion de azotea nueva edificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas, maderas de urunday, un corralon para entrar rodados, 3 puestos, corrales, jagüeles, etc.

En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen paraje. Tasado en la cantidad de 400,000 ps. m|c y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion como es de práctica.

Prevencion. Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y estar de regreso en esta ciudad el dia y ora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

**Por Jacob y Ca.**

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Para sastres. Casimires franceses de invierno para pantalones y para trajes de mucha variedad de gustos y calidades, paño para poncho, casimir castor, chalecos de última novedad y cortes de id con guarnicion, coleta negra y plomo asargada, chales de crsimir ricos, terciopelo negro, pequin negro y de colores, raso de lana fino, sarga de seda, piqué de eda, sacos, levitas, bornus, pantalones, sobretodos, chalecos, trajes para niños finos y regulares.

Para tienda. Pañuelos espumilla 8|4, id medio rebozo 5|4, id para el cuello 7|8 de diferentes clases. zarazas ricas de las marcas mas conocidas, id regulares, bramantes finos y regulares de muchas clases, generos para vestidos, popelina, orleans, masambique á cuadros y otras clases, lienzos tabla y tablon de las clases mejores, id regular, pañuelos de diferentes clases para taparse, tartan de pura lana ancho y angosto, bella porteña, tul de seda blanco y negro, gambrouas dobles, panuelos foulares, brin de Rusia medias largas y cortas de lana, id de algodon para señora y para hombre, sombreros aterciopelados ricos, id de castor finos y regulares, mantas pampas de la clase mejor, ponchos de vicuña de lana, id mezcla, pellones finos, camisas ricas de hilo, medio hilo y de algodon finas, madapolan, uso doméstico, cotin sin goma, listado azul, calzoncillos de madapolan asargados, id de lana, camisetas á la crimea varias clases, camisetas de lana, id de algodon blancas y crudas, damasco de lana y mezcla, dril asargado, pañueleria de algodon pintados finos, id de cambray de hilo, corses, miriñaques, fleco para calzoncillos, frazadas francesas de lana, colchas afelpadas, chaquetones ingleses y otras muchas clases, capas de seda para señora, id de paño adornadas, guarniciones para trajes de señora, boas de casimir, batas de lana tejidas, camisas para señora, merino negro, género para enaguas, pañuelos de filet para el cuello, estractos finos, aceite, hilo de carretel, peinetas de carey, peines de marfil, almaneseo de hilo, género de hilo para sábanas de 8|4, bombasi blanco y crudo, tohallas de hilo, jabones ricos, trencilla para guarnicion, cuellos y puños bordados, cubiertos de marfil, id de hueso finos, corbatas de seda de diferentes clases, pañuelos de cambray de seda, fajas de seda, id inglesas, naipes españoles, acero, hevillas de acero, hilo de sastre blanco y negro, cinta de terciopelo y otros muchos articulos.

Por liquidacion de facturas: 4 cajones lanas finas; y se componen de boas ricas, medias para niños, botincitos, polainas, mangos y otra porcion de articulos.

**Por G. Astengo y Ca.**

En la calle Suipacha esquina Tucuman.

El sábado 19 del corriente á las 11 en punto, donde estará la bandera de remate, se han de rematar sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, 8 cuartos de material con techo de zinc, 4 casillas de tablas con pisos de maderas, gallineros, palomares y mas cosas que estarán á la vista.

**Por Balbin y Plowes.**

En la casa de comercio del Sr. D. Pedro Perisse calle de la Victoria núm. 131.

El viérnes 18 y miércoles 23 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos de tienda y merceria recibidos recientemente por los buques «Fonelon» «St. Pierre» y «D. Quichote».

Al mismo tiempo se rematará una gran cantidad de sombreros de todas clases, finos, regulares y ordinarios.

Se venderá tambien toda la instalacion de la casa, armazones, mostradores, arañas etc. y una cantidad de coñac frances superior en cajones y en barriles.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 174.

El lúnes 21 y martes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos franceses y alemanes introducidos en plaza por los últimos buques.

**Por Nicandro Dorr.**

De una casa, por órden judicial.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará por orden del Sr. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca calle de Uruguay núm. 265, perteneciente á la testamentaria de D. Apolinario Monteros, compuesta de 7 varas de frente al oeste por 26 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, al rematador, Potosi núm. 97.

**Por Posadas y Ca.**

De muebles, en la calle de Méjico núm. 318, por ausentarse su dueño para el campo.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio todo el menaje de dicha casa que es como sigue:

Sala y antesala. Un rico juego de muebles forrados en damasco de seda compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 12 sillas todo nuevo, 2 sofaes de caoba y crin, 6 sillas con incrustacion de nacar, 1 mesa caoba con piedra mármol, 2 mesas de la India, 2 grabados ingleses, 1 id con marco dorado, 2 id al óleo pintura de mérito, 67 yárdas tripe nuevo y porcion de adornos como flores de marmol y de porcelana, 2 confidentds caoba forro de crin, 12 sillas caoba y esterilla, adornos, lámparas, cortinas etc.

Dormitorio. Una cama camera de caoba con colchones, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 mesa de noche con piedra, 1 cómoda de caoba, 6 sillas esterilla, perchas, cuadros etc.

Otro dormitorio. Lavatorios, camas, sillas, cómodas.

Comedor. 1 mesa caoba, 1 aparador, 18 sillas esterilla y paja, 1 sofá, 1 confidente, rinconeras, cuadros, 1 reloj, loza, cristales, porcelanas, cubiertos etc. etc.

Otras piezas. Lavatorios de pino, ropero de id, 1 caballo de madera para niño, 1 escritorio, mesas de pino, baldes y otros útiles de cocina.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se detalla á continuacion:

45 baricas azúcar francesa refinada, 30 bordalesas vino frances, 15 cascos aguardiente de 38 grados, 12 pipas vino carlon buena marca, 50 frasqueras ginebra superior, 10 pipas caña alambicada del Brasil, 10 cajones té negro, 5 id perla. 65 cajones genovas superior, 20 balas papel estraza, 10 cascos vinagre, 10 petacas tabaco paraguayo, 80 barricas cerveza inglesa marca Victoria y otros articulos

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote como es de costumbre, un brillante surtido de tienda y merceria por cuenta de varias casas, cuyo pormenor en parte se detalla á continuacion.

Bramantes finos de 20 marcas diferentes, lienzos tabla, tablon y de hilo, zarazas finas y ordinarias, madapolan frances, uso doméstico varias clases, cotines de hilo, listados, ponchos de imitacion vicuña, casimires finos, paños varias clases, id para poncho, medias de lana gruesas cortas y largas, id de algodon para señora y ninas, camisas vista de hilo para hombres y para niños, id para señora, paño castor pura lana, bayeta punzó y azul, chaquetones piel de lobo y otras clases, pantalones de casimir y otras clases y muchos otros articulos del ramo.

Merceria. Miriñaques para señora, fajas de seda, pañuelos de hilo, peines de goma con filete, camisetas de merino, id pura lana, medias y botines de id para niños, corses, franela pura lana, botones varias clases, cuchillos de marfil, perfumeria surtida, fleco para calzoncillos, redecillas de moda, tapados para señoras y niñas, guarniciones negras con canutillo, sombreros castor, trajes de popie para niños, peinetas de fantasia, id de carey, garibaldinas, pellones ingleses, caronas de suela y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

**Por Varela é Hidalgo.**

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

¡A los colchoneros, de 300 arrobas lana lavada! ¡Y á los cigarreros!

El viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará dicha lana en lotes al gusto de los interesados, y algunos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, venderemos como de 12 á 14 fardos tabaco de hoja habana, Bahia y tucumano, como 1 arroba paquetes tabaco para pitos y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De 9 lotes de terrenos muy centrales, formando esquina á las calles de Moreno y Zeballos.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar sin falta alguna, dichos terrenos por órden terminante, y son como sigue:

Calle de Moreno:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Lote | No. 1. | 9 vs. frente por | 47 25\|100 | vs. fondo | |
| « | « 2. | 9 « « | 47 53\|100 | « | « |
| « | « 3. | 9 « « | 47 67\|100 | « | « |
| « | « 4. | 9 « « | 27 67\|100 | « | « |
| « | « 5. | 9 « « | 29 81\|100 | « | « |
| « | « 6. | 9 « « | 30 6\|100 | « | « |
| Esquina | 7. | 14 « frente á esta calle por | 30 4\|100 | de fondo á la de Zeballos. | |

Calle de Zeballos:

Lote No. 8. 9 varas de frente, una pieza edificada de material por 41 varas de fondo.
« « 9. 9 varas de frente con dos piezas edificadas de material por 41 varas de fondo.

Nota. El plano de estos lotes está en el escritorio de los rematadores, calle de San Martin No. 74, para el interesado que lo quiera ver ó algunas esplicaciones que se quiera obtener.

**Por Mariano Billinghurst.**

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El lúnes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas hacienda á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 281 capones, 309 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y señuelos, 19 toros finos raza Durham (Tarquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde alli serán conducidos gratis en diligencias al efecto hasta la estancia, siendo alli atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosi núm. 70.

**Por Manuel Benza y Ca.**

De la hermosa casa nueva formando esquina calle del Temple y Ombú.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender la casa arriba espresada; compuesta de las dimensiones siguientes: 11 3|4 varas de frente por 40 de fondo mirando al Sur, piezas de material con maderas duras, puertas de cedro, pozo de rica agua, cocida y demas necesarios de la casa.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada, por tener que venderse infaliblemente.

Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha N.º 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

90 barricas azúcar refinada francesa, 32 id pernambuco de primera y segunda, 47 cajones aceite de Génova en latas de 1 y 2 arrobas, 20 bolsas arroz piamontes, 58 id maní fresco, 70 cajones fideos de Génova, 45 mil cigarros surtidos, 125 damajuanas anis de mayorca, 100 frasqueras ginebra diferentes marcas, 12 tercios yerba paraguaya y misionera, 40 tarros café molido fresco, 21 id tabaco negro picado, 200 libras tabaco frances para pito en paquetitos, 17 balas papel, 100 cajones licor Raspail del mas fino, 90 id de chatelerot, 90 id vermout de Torino, 50 id frances marca Gancia, 50 barriles coñac frances fino, 30 id ingles de 10 galones hasta 20 id, 20 cajones kirch fino, 97 id marca Robin legitimo, 50 id Martel, 120 canastos vino champañe, 100 arrobas dulce de membrillo de este año, 100 latas chocolate español, 50 cajones vino jerez fino, 20 cuñetes pimenton, 30 bultos té negro en paquetes, 20 cuarterolas vino seco, 30 barriles vinagre de yema, 1000 pares alpargatas.

En seguida, por órden y cuenta de quien corresponda: 47 bordalesas vino frances de diferentes marcas y clase superior.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Charcas núm. 188.

El sábado 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza surtida, cristaleria licores finos franceses, id del pais, vermouth de Torino, id frances vino burdeos embotellado, aceite Piañol, id de Nizza, frutas en aguardiente, vino champan surtido licor de cominillo, conac Robin y otras diferentes marcas, azúcar refinada francesa, id habana, id pernambuco, yerba paraguaya, id argentina, aceite de Génova en latas, café en grano, id molido, encurtidos, mostaza francesa é inglesa, vino frances en bordalesas, id carlon, vino seco, caña alambicada, aguardiente de quemar, coñac frances é ingles en barriles, maní, nueces, pasas, velas de molde, id de estearina, grasa, jabon, té negro en paquetes, id perla, escobas, pimenton, pimienta, arroz glacé, fideos de Génova, id del pais, fosforos de cera, mostrador, balanza, vidrieras y demas utiles del negocio que estarán a la vista.

**Por Thomas Gowland.**

En su casa, calle de la Defensa 114.

El juéves 17 y viérnes 18 del corriente á las 11, se rematará con los plazos, un surtido general de efectos de tienda cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de bramantes finos de las marcas mas acreditadas, lienzo tabla de superior clase, uso doméstico doble y sencillo ancho, casimires negros finos, id de color para trajes, zaraza fina para camisa y vestido, id regulares, camisas pechera de hilo clase fina, id pechera ancha inglesas, franela francesa pura lana, género de vestido para la estacion varias clases, camisetas á la crimea, camisas de merino rayadas medias largas de hombre, id de lana, merinos negros y de color, franela amarilla, frazadas de lana, id gris, bayeta punzó, tartanes, bombasi crudo, id blanco, paños de poncho, orleans, pañuelos rebozo de lana, mantas inglesas imitacion pampa, id de vicuña finas, ponchos de algodon, tohallas de hilo, garibaldinas, boas de lana, pellones ingleses, bretañas de hilo, listado, cotin, lienzo gris, un surtido general de ropa hecha de invierno, ponchos de paño, pelo de lobo ancho de poncho, enaguas y camisas de señora, colchas de algodon, lienzo de hilo, géneros mezcla para pantalones, pano piloto, fajas de seda, chaquetones ingleses, tricots de lana, pañuelos foulares clase fina, id de mano de hilo, id con guarda, sombreros de terciopelo, id de castor, chalones de lana, paños retinas, damasco de lana, pañuelos de algodon ingleses, pantalones de casimir, crinolina, corsets, paño de la estrella, madapolan, calzoncillos de hilo, zarazas de luto y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 21 del corriente Mayo á las 11, se rematará la casa calle de San Juan num. 193, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Plegiasco: dicha casa tiene 4 piezas de azotea y demas correspondientes, edificada en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al sud, y 38 metros 97 milimetro de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 63,065 ps. m|c.

Se previene que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 22 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles, cuyo pormenor es como sigue:

Diez pipones aguardiente del Báltico, 36º|37º 10 pipas vino carlon, 15 tercerolas ginebra, 20 id aguardiente, 20 id vinagre, 25 cascos caña inglés y francés, 200 frasqueras ginebra fina, 200 cjs caña inglés y frances, 100 cajones ajenjo, 50 idem vermouth, 100 id champagne, 50 id jerez de primera calidad, 25 id licor de cominillo, 25 id ginebra aromática, 20 bolsas café en grano, 25 id pimienta, 20 id alpiste, 100 id fariña, 25 id semilla de alfalfa, 20 sacos aji, 20 cuñetes pimenton, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 25 barricas id, 20 cajones id en paquetes, 20 bultos cabo de Génova, 50 cajones aceite genoves, 100 id kerosene, 50 id maizena, 500 libras pavilo, 500 id hilo fino, 90 bultos té en paquetes orange pecoe, 50 cajitas té perla, 500 libras chocolate español, 200 arrobas dulce de membrillo, 20 petacas tabaco, 20 sacos pasas de higo, 20 bordalesas vino frances, 20 balas papel estraza, 50 barricas cerveza, 20 id castañas, 25 id porotos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, 250 cajones fideos, 50 cascos vino de Hungria, 25 bolsas arroz de la India, 10 pipas caña del Brasil alambicada.

En seguida, por cuenta de aseguradores: 40 barricas azúcar refinada con averia.

De órden del Consulado Italiano, 254 cajones fideos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de la señora viuda Latham, calle Reconquista núm. 24.

El mártes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán:

Parte del cargamento de la barca inglesa «Heroe of Alma» procedente de Hong Kong, y un variado surtido de espumillas llegado por el paquete ingles «Arno» cuyo pormenor es el siguiente:

Sederias. El surtido integro consistiendo de pañuelos de espumilla de rebozo bordados de varias clases en cajas de 12, 20 y 24, pañuelos de medio rebozo bordados, id de rebozo lisos, id del cuello de 26, 28, 32 y 34 pulgadas bordados de 4 picos de superior clase buen fleco y enrejado, pañuelos de seda de manos punzoes y blancos de la mejor clase, fajas de seda de red, id militares.

Merceria. Prusianas ó cortinas de 4 tamaños con sus correspondientes cordones etc., canastos para ropa de 3 en juego de 2 clases, zapatillas de paja, canastillas varias clases, sillas de paja de 3 tamaños, tazas con plato de porcelana, juegos de lavatorio de id, cómodas charoladas, escritorios id, juegos de 4 mesitas id, dameros id, cajas para té id costureros id, mesas con tapa de mármol, tarjeteras de marfil, bandejas para tarjetas de id, floreros de id, bandejas de carey, argollas para servilletas de id, juegos de ajedrez de marfil etc. etc.

**Por Benjamin Nazar y Ca.**

De una factura de porcelana dorada, pintada y blanca, por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle de la Victoria No. 154.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran partid de porcelanas finas, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de mesa dorados de formas elegantes para 12 y 24 personas; id pintados y dorados; id id id blancos para 6 y 12 personas; juegos de mesa dorados y pintados con juegos de té para 12 y 24 personas; tazas blancas y doradas de todas clases y tamaños; juegos dorados para té y café; platos de porcelana blancos y dorados de varios tamaños; id id dé postre; juegos de lavatorios dorados; pintados y blancos; palanganas y jarras blancas; pintadas y doradas; salivaderas de todas clases; vasos y otros articulos.

Comestibles, por liquidacion.

11 pipas vino cata an; 25 barriles coñac frances; 9 tercerolas caña del Brasil; 100 cajones coñac fino frances é ingles; 200 id pasas higo 40 docenas cubiertos; algunos articulos de ferreteria; un lote planchas para sastre; 12 petacas tabaco hoja; 1 rollo tabaco negro; 120 mil cigarros de hoja; 4 fardos alpargatas y otros articulos.

200 galones kerosene.

Por órden del Sr. Administrador de R. N., 27 balijas de cuero, 35 sacos de viaje, 1 tercerola de aguardiente, 34 salseras y 1 damajuana cebada.

POR EL MISMO.

De un terreno en las Conchas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Junio á la 1, se rematará al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Dorotea Zemborayn, situado en el pueblo de las Conchas contiguo al puente, con su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 94 varas al S. O. y 48 varas al N. O., tasado en la cantidad de 30,000 ps. m|c siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. m|c.

El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E. y S. O. con el Sr. D. Manuel Cobo y por el N. E. con el Sr. D. Pedro Cirer.

Nota. La bandera de remate designará el terreno.

POR EL MISMO.

De tienda, merceria y sastreria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos:

Zarazas varias clases, un surtido general lienzos finos tablones anchos y angostos, bramantes finos y ordinarios, madapolan ancho y angosto, uso doméstico, coleta, géneros de lana para vestidos varias clases, pañuelos de lana para taparse, id medianos y para el cuello, camisetas á la crimea francesas y otras clases, chaquetones de punto de lana, camisetas rayadas de punto de lana y algodon, medias para hombres, señoras y niños, cocos, tohallas, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id de hilo y algodon varias clases, listado, lienzo azul, cotin sin goma, franela pura lana, lienzo azargado, bombasi, bayeta, frazadones y frazadas francesas, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas, mantas, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, colchas de seda, ligas, sombreros de felpa de seda finos y ordinarios, id de castor, batas de lana, garibaldinas, boas de todas clases, pequines de seda negros y de colores, adornos de lana, cintas, peines estractos, jabones, trencilla, hilo de sastre y en carreteles, tiras bordadas, gorras de casimir, gambrona, capricho, agua de colonia y otros artículos.

Para los sastres y roperos, por liquidacion:

64 sobretodos de casimir castor para hombres, 24 capas de casimir para señora, 48 docenas camisetas de lana surtidas del núm. 1 al 8, 18 id calzoncillos punto de lana surtidos del núm. 9 al 14, 2 cajones pieles, 1 id gambronas, paños castores finos, id piloto, id bayeton, casimir negro fino, trajes completos de casimir, chaquetones y sacos de todas clases, chalecos de casimir, pantalones de casimir finos y ordinarios, casimires franceses en piezas y en cortes varias clases, sombreros de castor y de felpa finos, brines para entretelas, trencillas de lana para ribete, géneros para forro y otros articulos.

Por orden del Sr. Administrador de R. N.: 12 paraguas de seda, 1 pieza ule.

**Por José Marquez.**

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 280.

El sábado 19 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente por 25 1|2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas conocimientos, Bolivar 116,

## AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Foderico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p6 abl4 Notario mayor E.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestato del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril
p20 a28 Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas isla se hace saber á los acreedores del fallido D. Pedro Rodet presenten al síndico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del artículo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567 haciendose saber a aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
p20 a28 Ramon Garrido.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m4 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados muerte de D. Eujenio Bernier ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m1 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vidal, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbarà por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Federico Villate Juez comisario del concurso de D. Santiago Vincente, se convocá junta jeneral de acreedores para el dia siete del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con el articulo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez comisario. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
p14 m4 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Laudelino Capdevila que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente deben presentarse al síndico provisorio D. Federico Moorr los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispone el citado articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que la hiciesen de no quedar eshonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escritos al Sr. Juez Comisario D. Federico Vilatte so pena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p15 m8 Juan Gonzalez.

El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto se cite á todos á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Allende Gainor para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aiaes, Mayo 2 de 1866.
Francisco Baggio.
p10 m7 Escribano público.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza á D. Mariano Tobal, para que dentro del termino de 3 dascontados desde la publicacion del presente, comparezca por el espresado Juzgado y por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote, à la que está adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Juan Fosas y Rosell por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará un defensor de oficio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.
Ramon J. Lagos.
p9 m9. Escribano Público.

Por dispoeision del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil D Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. José Villegas, sita en esta ciudad, calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 8 y 3¼ varas de frente al Norte, ó sean 7 metros 60 centímetros y 70 varas al sud, ó sean 60 metros 62 centímetros; tasada en la cantidad de 50,000 ps. m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion, y demas pormenores. Buenos Aires. Mayo 5 de 1886.
p10 m9 Pedro Deagustini.

Por disposicion del Sr. D. Ambrosio P. Lezica juez comisario del concurso de D. Juan R. Mayo se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde. á fin de que tenga lugar la verificacion de crédito, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, y previniéndoles á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por las mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
Ramon Carrido.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup se convoca ájunta general á todos los acreedores del concurso formado á D. José Francisco Lopez para el dia 21 del corriente á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, ó personales, previniéndose que los acreedores que no asistan. se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública bajo la presidencia de dicho Sr Juez comisario. Buenos Aires, Mayo 15 de 1866
p3 m17 Suarez

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p32 m13 Clodomiro Gallardo,

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se hace saber á D. Leopoldo Gándara las providencias que se transcriben á continuacion recaidas en los autos que contra él sigue D. Justiniano Linch, sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Mayo 10 de 1866. Autos tazados, satisfechas las costas. Cazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866. En rebeldia de D, Leopoldo Gandara, dánse por contestadas las peticiones presentadas á fojas cuarenta y dos y agréguese á los autos, debiendo notificarse esta providencia y la anterior por edictos durante seis dias Cazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p6 m10 Manuel Malmierca

A solicitud del apoderado del Sr. Coronel D. Nicolas Granada, en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos, se cita llama y emplaza á algunos de ellos, á saber:
A D. Esteban Severo Trejo.
«Gervasio Piñeio.
«Cerro Solano.
«Felix Bunno.
«Mateo Sorelli.
«Ramon Echard.
«José E. Martinez.
«Antonio M. Bouquet.
«Santos Cabrera.
Para que comparezcan dentro de quince dias contados desde la fecha, ante este Juzgado Correccional á ractificarse en sus respectivas firmas puestas al pié de los comunicados publicados por ellos y otros en los periódicos «El Nacional» y «Tribuna» contra el espresado Coronel Granada bajo apercibimiento que si no comparecen dentro de los quince dias señalados se procederá en su rebeldia, dando por reconocidas sus firmas Buenos Aires Mayo 7 de 1866.
Mélquisedek Godoy.
Escribano público
p8 m12

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Diego Ibarra, para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan á deducir sus derechos con los comprobantes respectivos bien sean herederos ó acreedores. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1866.
p15 m15 Clodomiro Gallardo.

## Colegio central de Señoritas.

**286 Florida al lado del 286.**
ALTOS.

**Programa de estudios.**

1ra Clase Elementos de Religion Lectura, y Arismetica.
2.ª Clase Instruccion Religiosa y Gramatica Castellana.
Ortografia teórica y práctica Geografia esplicada.
En mapas y globos Historia sagrada Análices.

**Clase superior**

Costuras Bordados en Blanco.
En punto de Marca.
A la Relieve de de Felpilla.
De Mostacillas y de todas clases de.
Gusanillo de Oro.
Flores tejidas y artificiales.
Tejido de Crochet.
Adornos de cuentas de toda clase.
Bordados de Realse al pasado.

**Clases accesorias.**

| Música | Idiomas. |
|---|---|
| Piano y Canto | Italiano Ingles. |
| Arpa y Violin. | Y Frances Dibujo |
| Y Concertina. | Y Pinturas. |

Se reciben pupilas medias pupilas y esternas á precio Convencionales.
p6 m9

## CALZADO
### De abrigo
## PRECIOS FIJOS
**202—CUYO—202**

En la boteria y zapateria de «BAYONA», calle de cuyo N.° 202, se acaba de recibir un gran surtido de botines y zapatillas para hombres y señoras, cuyos precios fijos están establecidos en la misma casa, que son sumamente módicos.
p10 m10

## Aviso municipal

Los contribuyentes que tenga dudas acerca de la cuota que les corresponda abonar en los impuestos de sereno y alumbrado acudiran á la ficina municipal del ramo.
Asi mismo se previene á los contribuyentes que las papeletas desde el mes de Mayo deben ir con el sello de la Municipalidad, siendo nulas y de ningun valor las que no lleven este requisito.
p13 m10

## Diligencia de la Coronilla.

**Para Dolores, Moro por la Braba y Quequen.**

El que firma pone en conocimiento del público que ha establecido una Diligencia para los puntos arriba indicados que saldrán del modo siguiente:
Dolores 1°, 7, 15 y 23.
Moro por la Braba 1° y 15,
Quequen: 7 y 23.
Se despachan por la ajencia de mensajerias, calle de las Piedras N. 82.
La salida para Quequen por este viaje saldrá el 10. Deogracias Alzola.
p8 m10

## 140—Victoria—140

**Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay escrito por el Coronel D. Leon de Pallejas, Gefe de la Division Oriental.**

De esta interesante publicacion se han recibido las siete primeras entregas que forman un volumen de 447 pajinas, y se hayan en el Escritorio calle Victoria No. 140 al precio de 12 ps. m/c. una.
Cada entrega consta de 64 pájinas y son muy pocos los ejemplares recibidos
A medida que vean la luz pública las subsiguientes entregas, se avisarán por los diarios para que las recojan los señores que deseen suscribirse á esta obra que tanta aceptacion tiene en ambas orillas del Plata, por la veracidad con que está escrita.
p8 m10.

## Leonardo Gonzalez
**Q. E. P. D.**
*Falleció el 18 de Mayo de 1865.*

La familia de este finado invita á sus relaciones al funeral rezado que por el aniversario de su fallecimiento, se ha de celebrar el viernes 18 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, previniéndose ser ser esta la única invitacion.
p3 m10

## Aviso al público

Acabo de recibir de Inglatera una cantidad de betun llamado ancostico este betun es á la prueba de la agua es decir que un cuero de guarnicion ó zapato basta con este betun, el agua no pasa sino consume encina de la grasa, este betum se encuentra calle de la Piedad 98.
p20 m16

## Muchacha

Se neceeita una de 12 á 15 años Calle Paraná 79 1/2
p 3, m 16

## A los Franc-masones.

Habiendo recibido de los Estados Unidos el primer ejemplar de un periodico en idioma español redactado por el habil mason Andrés Cassara cuyo titulo es «El Espejo masónico» invitamos á las personas que deseen suscribirse pasar por esta libreria donde podran hacerlo juzgando de dicho ejemplar que se pondrá á la vista.
El redactor de este periódico, que se pública en Nueva York los dias 1° de cada mes creemos que es suficiente garantia de su importancia si se juzgan la bondad de sus obras como el «Manual de la Masoneria» y otras.
Mackern Hermanos.
Libreria Inglesa.
p6 m17 Calle San Martin No. 44.

## Sal de Càdiz

En el depósito de Areco y Wilde Plaza de la Libertad.
p2 m17.

## Corbon de estufa

Y de cocina en el depósito de Areco y Wilde, Plaza de la Libertad.
p2m17.

## Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Mayo el 23 de corriente.
Los Socios que quieran invitaciones para transeuntes podran solicitarlas hasta dos dias antes.
Los salones se abriran á las 11 de la noche
p6 m17 La Comision.

## Para los herreros

Carbon de fragua superior, lo encontrarán en el depósito de Areco y Wilde, Plaza de la Libertad.
p2 m17.

## Para el Rosario.
**Vapor Inglés.**
## POLLUX

Recibe carga hasta el Sabado á la oracion y saldrá infaliblemente el Domingo 20 del corriente á las 9 de la mañana,
Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle 25 de Mayo No. 67.
p3 m17 Enri .. Do .. e

## Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m/c. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42.
dge

## Aviso

Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

## En la quinta

Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 á la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, higueras, etc etc como tambien un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.
Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.
Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos a el que se interesare en plantear otro del mismo género.
p30 m2

## Nuevas Peninsulares.

Administracion general calle de Moreno núm 109 y 111. Los empresarios de dichas mensajerias avisan al público y á sus amigos en particular que los equipages, encomiendas, y correspondencia, solamente se recibirán en esta administracion hasta las 11 del mismo de la salida.
p15 m4

## Aviso importante

A los estancieros, Los señores Luders y ca. avisan á los señores estancieros y á todas las personas que tienen interese en las crias de ovejas finas que han sido autorizados directamente por su señoria el Sr. Baron F. Mantzalm de Lenchau en Meklenburgo de recibir órdenes sobre los sobresalientes carneros negretti de la afamada cabaña de Lenchau.
Por el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 17 de Marzo, recibimos 30 carneros de los mas selectos animales del afamado establecimiento de Lenchau que se venderán en remate por los rematadores Benjamin Nazar y ca. calle Victoria 154. Los señores Luders y ca. llaman la especial atencion de todos los estancieros sobre el cargamento de carneros que está al llegar á fines de Mayo. Los carneros de la gran cabaña de Lenchau son apreciados por los mas eminentes jueces por lo mejor que hay en la raza ovina, asi es que pronto los señores estancieros tendràn en esposicion en casa de dichos rematadores una partida de carneros de lo mejor que se ha introducido al pais.
p10 m12 Luders y Ca.

## VEINTE MIL
### Dentaduras.
RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
*Calle Cuyo Núm. 156.*

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
p15 m1

## Dependiente

Para tienda se precisa uno de 16 a 18 años, para un pueblo de campaña, se prefiere sea español. Calle de las Artes 207 encontrará con quien tratrr.
p3 m16

## Se suplica

A los acreedores de D. Pedro Laurente fondero, esquina de Lima y San Juan se presenten en el término de 15 dias en la calle de Salta núm. 309 para asuntos que les interesa pasado dicho término no habrá reclamo alguno
Buenos Aires, Mayo 15 de 1866. p3 m16

## Pomada

Tannochinin se vende esta pomada para sacar la caspa Florida 36.
p3 m16.

## Vino Jerez

Amontillado, se vende por cajones este rico vino y por precio muy reducido como si fuese por mayor, á fin de que los particulares compren para su gasto de á un cajon, calle de Bolivar num. 19 escritorio frente á la puerta de calle.
p3 m16

## AVISO.

Municipalidad de Mercedes.
Por el presente se saca á licitacion pública la construccion de un mercado de abasto en esta ciudad. Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas en la secretaria de la Municipalidad hasta el 30 de corriente en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.
Por mas informes podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.
Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan N. Connor.
Presidente.
José M. Salvadores.
p8 m16 Secretario.

## Almacen de San Juan.
**229—Potosi—229**

Gran economia para las familias.
En este establecimiento se encuentra un gran surtido de efectos de almacen, drogueria y cereria todo de la mejor calidad y á precios sumamente baratos.

DE ALMACEN.

Aceite genoves á ps. 6 1/2 libra, id español á 5 1/2 ps. id id plagniol en botellas á 12 ps id de Niza á 10 ps. botella id de kerosene á 29 ps. galon, azucar refinada 3 ps 2 rs azucar de la Habana á 3 ps. arroz glacè á 2 ps. 2 rs. arroz de la India á 2 ps. yerba paraguaya 11 ps. libra vino frances á 2 ps. cuarta, id carlon 2 ps. id priorato 3 ps. id añejo 4 1/2 ps. id lácrima 7 ps. oporto y jerez 28 ps. botella, burdeos 8 ps. botella. malvaria y licores de todas clases 5, 10, 20 y 25. dulce de Santa Fé, de leche, cidra, 8 y 15 la caja, dulce de membrillo 5 ps. libra, jalea á 10 ps. caja, café molido 9 ps. libra, conservas, sardinas, esteras de esparto, porcelana, loza, cristales, porrones catalanes, á 5 ps. ollas y cazuelas catalanas de 5 á 20 ps.

EFECTOS DE LA INDIA.

Canastas de 5 hasta 20 ps. esteras finas, juguetes, baldes, tinas de madera.

DROGUERIA.

Aceite castor y de almendra ps. 1 2 rs. la onza mostaza 5 ps. libra, lino 3 ps goma arabiga cebada inglesa 3 ps. benjui de almendra.

CERERIA.

Velas de cera y estearina por mayor y menor cera en latas; se alquilan hachas y velas de cera y estearina para las iglesias.
N. B. Se garante la exactitud en el peso.
p3 m17

**LA SRA. DA. RITA SOCA DE CASÁ**
**Q. E. P. D.**
Falleció el 10 de Mayo de 1866.

Sus hijos, hijo politico y demas deudos de dicha finada ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sabado 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Ignacio á cuyo favor quedarán sumamente reconocidos. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. p3 m17

## Ama de leche

Y sirvienta, se necesita una ama de leche para criar una niña de cinco meses, para tratar calle del Temple No 185 y una sirvienta en el Paseo de Julio núm 68.
p3 m17

## Afinador de pianos.

El abajo firmado recibe avisos en su casa calle de de Mayo núm 255 y Victoria N. 81.
p15 m17 Felipe Portell.

## Teneduria de Libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc. Piedad 75 á toda hora.
p3 m17

## FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS. INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | 12° | 13° | 14° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALIDAS — ESTACIONES | | | | | | | | | | | | | | |
| Venezuela . . . . | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Muelle de la Boca. | 6 10 | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 | 7 10 |
| Tres Esquinas . . | 6 20 | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 | 7 20 |
| REGRESOS — ESTACIONES | | | | | | | | | | | | | | |
| Tres Esquinas . . | 6 30 | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 30 |
| Muelle de la Boca. | 6 40 | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 40 | 7 40 |
| Venezuela . . . . | 6 50 | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 | 7 50 |

DIAS FERIADOS

| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | 12° | 13° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALIDAS — ESTACIONES | | | | | | | | | | | | | |
| Venezuela . . . . | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Muelle de la Boca. | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 | 7 10 |
| Tres Esquinas . . | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 | 7 20 |
| REGRESOS — ESTACIONES | | | | | | | | | | | | | |
| Tres Esquinas . . | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 30 |
| Muelle de la Boca. | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 40 | 7 40 |
| Venezuela . . . . | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 | 7 50 |

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ò que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano | Olivos | San Isidro | S. Fernando | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 25 | 7 40 | 8 — | 8 15 | 8 30 | 8 40 | 8 55 | De la mañana |
| 2 | 10 | 10 15 | 10 35 | 10 50 | 11 5 | 11 20 | 11 30 | " |
| 3 | 2 | 2 15 | 2 35 | 2 50 | 3 5 | 3 20 | 3 30 | De la tarde |
| 4 | 5 | 5 15 | 5 35 | 5 50 | 6 5 | 6 20 | 6 30 | " |

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

| Tren | Tigre | S. Fernando | San Isidro | Olivos | Belgrano | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 35 | 7 45 | 8 — | 8 15 | 8 30 | 8 50 | 9 5 | De la mañana |
| 2 | 10 10 | 10 20 | 10 35 | 10 50 | 11 5 | 11 25 | 11 40 | " |
| 3 | 2 10 | 2 20 | 2 35 | 2 50 | 3 5 | 3 25 | 3 40 | De la tarde |
| 4 | 5 10 | 5 20 | 5 35 | 5 50 | 6 5 | 6 25 | 6 40 | " |

DIAS FERIADOS — IDA

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano | Olivos | San Isidro | S. Fernando | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 | 8 10 | 8 30 | 8 45 | 9 — | 9 15 | 9 25 | De la mañana |
| 2 | 10 | 10 20 | 10 35 | 10 45 | 11 — | 11 15 | 11 25 | " |
| 3 | 12 | 12 20 | 12 30 | 12 45 | 1 — | 1 15 | 1 25 | De la tarde |
| 4 | 2 | 2 10 | 2 30 | 2 45 | 3 — | 3 15 | 3 25 | " |
| 5 | 5 30 | 5 40 | 6 — | 6 15 | 6 30 | 6 45 | 6 55 | " |

DIAS FERIADOS — REGRESO

| Tren | Tigre | S. Fernando | San Isidro | Olivos | Belgrano | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 5 | 8 15 | 8 30 | 8 45 | 9 — | 9 20 | 9 35 | De la mañana |
| 2 | 10 5 | 10 15 | 10 30 | 10 45 | 11 — | 11 20 | 11 35 | " |
| 3 | 12 5 | 12 15 | 12 30 | 12 45 | 1 — | 1 20 | 1 35 | De la tarde |
| 4 | 2 5 | 2 15 | 2 30 | 2 45 | 3 — | 3 20 | 3 35 | " |
| 5 | 5 35 | 5 45 | 6 — | 6 15 | 6 30 | 6 50 | 7 05 | " |

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION.

## FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

| ESTACIONES | mañana | mañana | mañana | tarde | tarde | tarde | tarde | tarde |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente. | 8 | | 10 5 | 1 15 | 2 | 4 10 | 5 54 | 40 |
| Plaza Constitucion | 8 20 | | 10 20 | 1 30 | 2 20 | 4 22 | 6 10 | 55 |
| Barracas al Norte | | | 10 25 | 1 35 | | 4 27 | 6 15 | 7 02 |
| Barracas al Sud | 8 30 | 8 40 | 10 30 | 1 40 | 2 30 | 4 32 | 6 20 | 35 |
| Lomas de Zamora | 8 58 | . | . | . | 2 58 | 4 52 | . | . |
| Glew | 9 33 | . | . | . | 3 38 | . | . | . |
| San Vicente | 10 — | . | . | . | 4 — | . | . | . |
| Donselaar | 10 30 | . | . | . | 4 30 | . | . | . |
| Ferrari | 11 8 | . | . | . | 5 3 | . | . | . |
| Jeppener | 11 30 | . | . | . | 5 30 | . | . | . |
| Facia | 11 55 | . | . | . | 5 55 | . | . | . |
| Gándara | 12 20 | . | . | . | 6 20 | . | . | . |
| Chascomús | 12 50 | . | . | . | 6 50 | . | . | . |

REGRESOS

| ESTACIONES | mañana | mañana | mañana | tarde | tarde | tarde | tarde |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomús | . | . | 8 20 | . | . | . | 2 20 |
| Gándara | . | . | 8 45 | . | . | . | 2 45 |
| Facia | . | . | 9 10 | . | . | . | 3 10 |
| Jeppener | . | . | 9 35 | . | . | . | 3 35 |
| Ferrari | . | . | 10 3 | . | . | . | 4 3 |
| Donselaar | . | . | 10 30 | . | . | . | 4 30 |
| San Vicente | . | . | 11 5 | . | . | . | 5 5 |
| Glew | . | 9 10 | 11 30 | . | . | . | 5 30 |
| Lomas de Zamora | 7 15 | 9 38 | 12 | 1 15 | 3 35 | 5 2 | 6 — |
| Barracas al Sud | 7 20 | 9 35 | 12 28 | 1 20 | 3 40 | 5 22 | 6 28 |
| Barracas al Norte | 7 27 | 9 42 | | 1 27 | 3 47 | 5 27 | |
| Buenos As. Constitucion | | | 12 40 | | | 5 34 | 6 40 |
| Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente. | 7 40 | 9 55 | 1 | 1 40 | 4 0 | 5 46 | 7 |

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion,
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Para Barracas | 1.ª | clase | 5 pesos m/c. | |
| « | 2.ª | « | 3 | « |
| Ida y vuelta | 1.ª | « | 7 | « |
| « | 2.ª | « | 5 | « |

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuelia estacion á las 10 y 5o.
LA ADMINISTRACION.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque . . . . | 7 | 11 | 4 | 5 | |
| 11 de Setiembre | 7 10 | 11 10 | 4 10 | 5 10 | |
| Almagro . . . . | 7 15 | 11 15 | 4 15 | 5 15 | |
| Caballito . . . | 7 20 | 11 20 | 4 20 | 5 20 | |
| Flores . . . . | 7 25 | 11 25 | 4 25 | 5 25 | |
| Floresta . . . | 7 30 | 11 30 | 4 30 | 5 30 | |
| San Martin . . | 7 45 | 11 45 | 4 45 | 5 45 | |
| Moron . . . . | 8 | 12 | 5 | 6 | |
| Merlo . . . . | 8 20 | 12 20 | 5 20 | 6 20 | |
| Moreno . . . . | 8 30 | 12 30 | 5 30 | 6 30 | |
| G'ra. Rodriguez | 9 | 12 42 | 6 | | |
| Lujan . . . . | 9 30 | | 6 30 | | |
| Mercedes . . . | 10 45 | | 7 15 | | |

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° |
|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes . . . | | 7 40 | | 3 45 | |
| Lujan . . . . | | 8 30 | | 4 30 | |
| G'ral Rodrigues | 7 | 9 | | 5 | |
| Moreno . . . . | 7 30 | 9 30 | | 5 30 | |
| Merlo . . . . | 7 40 | 9 40 | | 5 40 | |
| Moron . . . . | 8 | 10 | 12 | 6 | |
| San Martin . . | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 6 15 | |
| Floresta . . . | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 6 30 | |
| Flores . . . . | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 6 35 | |
| Caballito . . . | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 6 40 | |
| Almagro . . . . | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 6 45 | |
| 11 Setiembre . | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 6 50 | |
| Parque . . . . | 9 | 11 | 1 | 7 15 | |

DIAS FERIADOS — SALIDAS

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque . . . . | 7 | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | |
| 11 de Setiembre | 7 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 | |
| Almagro . . . . | 7 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | |
| Caballito . . . | 7 20 | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 | |
| Flores . . . . | 7 25 | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 | |
| Floresta . . . | 7 30 | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 | |
| San Martin . . | 7 45 | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 | |
| Moron . . . . | 8 | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | |
| Merlo . . . . | 8 20 | | 11 20 | 1 20 | 3 20 | 5 20 | |
| Moreno . . . . | 8 30 | | 11 30 | 1 30 | 3 30 | 5 30 | |
| G'ral Rodrigues | 9 | | | | | 6 | |
| Lujan . . . . | 9 30 | | | | | 6 30 | |
| Mercedes . . . | 10 45 | | | | | 7 15 | |

DIAS FERIADOS — REGRESO

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes . . . | | 7 45 | | | | 3 45 | |
| Lujan . . . . | | 8 30 | | | | 4 30 | |
| G'ral Rodriguez | 7 | 9 | | | | 5 | |
| Moreno . . . . | 7 30 | 9 30 | | | | 5 30 | |
| Merlo . . . . | 7 40 | 9 40 | | | | 5 40 | |
| Moron . . . . | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | 6 | |
| San Martin . . | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 6 15 | |
| Floresta . . . | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 | 6 30 | |
| Flores . . . . | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 2 35 | 4 35 | 6 35 | |
| Caballito . . . | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 2 40 | 4 40 | 6 40 | |
| Almagro . . . . | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 | 6 45 | |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 2 50 | 4 50 | 6 50 | |
| Parque . . . . | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | 7 15 | |

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrdos que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

## Carbon de luz

Específico para curar ovejas. Mareno 66
P15 m12

## Cocinera

Se precisa una en la callé de Esmeralda Núm. 124 en los altos
p3 m16

## Para la Coruña

La muy velera corbeta española «Elisa» su capitan D. Juan Garcia, admite pasajeros de cámara y proa á los que se les ofrece dar el esmerado trato que se acostumbra en este buque y que tienen acreditado en sus muchos viages á este puerto, para tratar ocurrase á sus consignatarios, Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148 ó á su capitan calle Rivadavia núm. 31.
p30 m16

## Aviso Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 pe 1860.
p30 m10 Eduardo Munilla.

## Aviso de la municipalidad
**Del Rosario de Santa Fé.**

El 15 de Junio del corriente año se sacará à público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dica ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si ella no se ofrece garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.
Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

## Al pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media. Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro. Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchados de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina. Cérato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebàda inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

## Fotografia Artigue

Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos.
Tarjetas de visita; amprotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una de mas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.
p30 m1

## Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
*Rotterdam.*
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm a10 D. F. W. Paats.

## LOUDET.

FOTÓGRAFO.
**344—PIEDAD—344**
Se trabaja todos los dias incluso los festivos. Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

## D. Domingo Olivera.
**Q. E. P. D.**
*Falleció el dia 3 de Mayo de 1866.*

Da. Dolores Piris Eduardo. Luis, Nicanor, Manuel, Cárlos, y Ernesto, Olivera, esposa é hijos y demas deudos de dicho finado ruegan á sus amigos y personas de su relacion por esta y única invitacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el viernes 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.
Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre p5 m12

## La «Protegida.»

*Agencia de mensagerias de Picot Hnos.*
**Calle de la Victoria No. 243.**
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

## AGENCIA MARITIMA.
DE
**De Bonifay Ca.**
20—*Roconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia marítima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

## Aviso al público.

En la muy acreditada zapateria calle de Maypú núm. 147 se encuentra continuamente un surtido general de calzado para niños que se venderá como siempre á precios muy acomodados. En la misma zapateria hay igualmente un surtido elegante para senoras y señoritas.
p18 m13 Matheo Larlat

## Importante

La Comision Directiva para erijir un nuevo templo en el pueblo de las Flores ofrece en venta, lotes de a quinientas ovejas elejidas al tirar de la pata, de la suscripcion que para el efecto se ha levantado. Los interesados pueden ocurrir al Juez de Paz del partido, presidente de dicha comision. Las Flores, Mayo 8 de 1866.
p8 m13

## Aviso de Policia.

Hallandose depositados en Palermo algunos caballos ignorandose á quienes pertenezcan, el Sr. Gefe ordena se haga saber é los interesados por el presente aviso, ocurran al Departamento á reclamarlos justificando la propiedad dentro el término de doce dias contados desde la fecha bajo la inteligencia de que si no lo hacen, pasado dicho término se procederá á patriarlos Mayo 11 1866.
Santiago Mendez
Comisario de Ordenes
p12 m13

## Sociedad Italiana
*De mútuos seguros fluviales*

El Consejo de Inspeccion en su seaion del 6 del corriente Mayo; en vista que los pedidos de admision á la sociedad sobreasaban de mucho los 400,000 ps. fts. capital complesivo que prescribe el art. 4° de los estatutos, y que ingresando diariamente nuevos sócios iba aumentando notablemente; ha declarado la sociedad difinitivamente constituida.
Los que esperaban que la sociedad fuese constituida para asociarse, pueden ocurrir al escritorio de la Direccion calle Moreno núm. 56 con los titulos de propiedad de sus buques para las formalidades requeridas. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866. p15 m13.

## Consorzio Nazionale Italiano.

Sono invitati tutti gli italiani, che desiderano non perdere parte al Consorzio Nazionale á concorrere il giorno di Domenica 20 del andante alle ore dodici meridiane, all' adunanza, che aorá luogo nel teatro Arjentino all'oggeto di norminare una commissione definitiva, che dovrá incaricarsi dú conseguenti lavori.
16 Maggio de 1866.
p4 m17 La Commissione provisori.

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. s. consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
**Sr. D. José Maria Cantilo.**
JUNTA DIRECTIVA

| | | |
|---|---|---|
| Sr. D. | Mariano Miró . . . . . . . . | Presidente. |
| " " | Eduardo Lumb . . . . . . . | Vocal. |
| " " | Enrique Ochoa . . . . . . . . | " |
| " " | Pedro Holterhoff . . . . . . . | " |
| " " | José Martinez de Hoz . . . . . | " |

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

| | |
|---|---|
| Don Enrique Peltzer | Don Hugo Bunge |
| Don José Temeprley | Dr. Don Francisco Alcobea |
| Don Ambrosio P. Lezica | |

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.
Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

| CAPITAL SUSCRITO | NÚMERO DE PÓLIZAS | TÍTULOS COMPRA |
|---|---|---|
| P.S FS. 1·711,198 75 cts. | 1,413 | PS. PLATA 270,100 |

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

## LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.
CAPITAL:
**2,000,000 PESOS FUERTES**
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

**Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.**

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañía.

## LA NACIONAL
**190—POTOSI—190**

**Compañia de seguros mútuos sobre la vida.**

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
*Dr. D. José Maria de Torres.*

## LA OPINION NACIONAL

**Diario que se publica en Montevideo.**

REDACTADO
POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ
La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

PARIS LÓNDRES

## SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA
**109—FLORIDA—109**
DE
**ATTENOUX Y MEJANELLE.**

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.
**Buenos Aires.**
p30 m2

## La Previsora Arjentina.

Aunque ha cumplido el término fijado para la presentacion de fées de vida, daseando sin embargo que los suscritores no puedan en ningun tiempo, esponer que esta direccion ha dejado de ser tolerante y equitativa, y á pesar de los respectivos anuncios, de nuevo se invitá á los suscritores q' á continuacion se espresan presenten los referidos documentos hasta el 20 del corriente mes en la seguridad que ese dia se cerraran irremediablemente las cuentas de la compañia, previniéndoles que de no hacerlo será imposible evitar los perjuicios á que su negligencia de lugar.
Sres. D. Benjamin Martines de Hoz.
« Luis Obligado.
« Eduardo Madero.
« Manuel E. Lopez.
« José Martinez de Hoz.
« Laureano Carballeda.
« Justo Carballeda.
Da. Rafaela Mendez de Carranza.
« Julia Denis.
D. Juan Vroch.
« Hijinio Pozo.
« José Andres Garcia.
« Carlos Bianchi.
« Antonio Insiburu.
« Pablo Nouguier.
« Samuel B. Hale.
« Martin Hardoy.
« Luis Coppello.
« Honorio Gilbeaut.
« Da Angela Sanchez.
« Maria Etchaburu.
« Jacoba Martinez de Chernaut.
« Valentina Estefana de Ascarza.
p5 m17

## Cocinera

Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurran al núm. 64 Maipú en los altos.
3p m17.

## A los albañiles

Y á los que no lo son. Se les venderá barato. Cal, baldosas, piedras de vereda inglesas alemanas, francesas y argentinas, zins de todos números, tierra romana, etc., en el depósito de Areco y Wilde, Plaza de Libertad.
p2 m17.

## A uno y medio

Por ciento, se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, y 100 mil pesos, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 m16

## Retratos tarjetas

De las celebridades, imperantes eclesiásticas, politicas, literarias, militares, científicas, novelistas, poetas, artistas etc. de ambos sexos, y de todas épocas y paises y muy especialmente de este y de España; y otras muchísimas fotografias y tambien litografias de retratos, de vistas de esta ciudad, grupos de indios, paisajes y de otros muchos objetos religiosos y profanos. Libreria del Plata calle de San Martin número 28.

## Compañia Argentina de Seguros marítimos.

Los Sres accionistas pueden ocurrir, desde hoy á las oficinas de la misma, con sus acciones, á recibir un dividendo de veintinueve ps. fuertes por cada accion que en junta general, se ha cendado distribuir—Buenos Aires Mayo 16 de 1866 Por orden de la Direccion.
El Jerente.
p8 m17 F. Moreno.

## Remate

El remate de plantas que se ha anunciado para el viernes 18 del corriente por Policarpo Coulin en el depósito de plantas, San Martin 118 no tendrá lugar hasta el martes 22 del corriente á causa del mal tiempo.
p3 m17

## Ladrillo de fuego

Del mejor fabricante en el depósito de Areco y Wilde plaza de la Libertad.
p3 m17

## Aviso

Lecciones particulares de Física y Química. Profesor E. Michel, 140 calle de Potosí.
p2 m17.

## Ropa hecha

Cangallo núm. 80.
p3 m17

## Articulos de goma

Capas, paltos, cavours, ponchos, polainas y sombreros.
p2 m17

## Ropa para niños

Cangallo 80.
p3 m17

## A lo barato

Calzoncillos de punto rajados que valen 25 ps. se darán por 15 ps. par fundas á 15 ps. mantas pañuelos de lana medio reboso á 30 ps. guantes de lana á 4 ps. el par, botones para puños de doble fino desde 1 peso hasta 5 el par jabones de Vensor á 1 y 10 ps. la docena, pañuelos de hilo 4 ps. adornos de lana finos para señoras que valen 25 ps. por 10 ps. uno.
Calle de las No. 144 p3 m17